



Tecnológico de Monterrey
Escuela de Ciencias Sociales
y Gobierno

Semestre i
Ciudades Globales LRI

Plan de Internacionalización de San Pedro Tlaquepaque

Tecnológico de Monterrey Campus Guadalajara
2 de diciembre de 2019



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Profesores

Zazil Romero

Eduardo González

Carlos Cerda

Tzinti Ramírez Reyes

Pedro Elizalde

Edna Bautista

José Carlos Vázquez

Alumnado

Elisa Barba Mendoza

Erika Bermúdez Ocampo

Valeria Isabel Castellanos Soto

Ana Isabel Cervantes Ortiz

María Fernanda Chávez Colón

Andrés de la Peña Subacius

María José Delgado Guerra

Ana Lucía Espinoza Larrañaga

Sophie Farah Chalita

Alitzel Anaid García Mayorga

Patricia Scarlet Gómez Gómez

Eduardo González Yáñez

Luz Elena González Zepeda

Melissa Guzmán Jaramillo

Mariana Lazos Ortiz

Dania Lizbeth Meza Ávila

Natalia Ortega Matute

Natalia Paola Porras García

Celso Rodrigo Rangel Balderas

Karina Oriana Villarreal

Índice del Plan de Internacionalización de San Pedro Tlaquepaque

Prólogo.....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
Introducción.....	6
Metodología.....	7
I. Diagnóstico del Municipio.....	8
1.1 Estado de la cuestión.	
1.2 La internacionalización.	
1.3 Perfil Municipal.	
1.4 Matriz DAFO.	
1.5 Actores clave del Municipio San Pedro Tlaquepaque.	
1.6 Marco Ético.	
1.7 Análisis de competitividad.	
1.8 Conclusión del Diagnóstico.	
II. Diagnóstico de San Pedro Tlaquepaque (SPT) en la Esfera Internacional.....	51
2.1 Estructura Municipal para la internacionalización.	
2.2 Implementación de la Agenda 2030 en SPT.	
2.3 Instrumentos de internacionalización actuales.	
2.4 Análisis de los tres ejes: Seguridad, Movilidad y Desarrollo Económico.	
2.5 Diagrama de Venn.	
III. Oportunidades Globales.....	57
3.1 Introducción.	
3.2 Proyectos referentes de los tres ejes: Seguridad, Movilidad y Desarrollo Económico.	
3.3 Estructura Internacional.	
3.4 Diagrama de Venn	
.	
IV. Formulación Estratégica del Plan de Internacionalización.....	68
4.1 Misión y Visión	
4.2 Objetivos y Líneas Estratégicas	
4.3 Diagrama de Gantt	
4.4 Fichas	
V. Recomendaciones Finales.....	107
VI. Referencias.....	109
VII. Anexos.....	128

Prólogo

La globalización, el fenómeno definitorio de nuestra época, ha alcanzado a México. Aunque se trata de un hecho bien observado y estudiado desde lo teórico, en la práctica aún es una fuerza compleja y difícil de manejar para la mayoría de las organizaciones del mundo: solo aquellos actores con grandes cantidades de capital han logrado dominar las nuevas dinámicas de intercambio de bienes y servicios, información y personas. Las grandes desigualdades de nuestros tiempos tienen que ver con esta diferencia de capacidades. La brecha digital, la división internacional del trabajo, la transición económica al sector de los servicios y los nuevos estándares de capital humano abruma a la mayoría de las administraciones públicas y unidades empresariales del mundo.

El *Plan de Internacionalización de San Pedro Tlaquepaque* es el resultado de cuatro meses de trabajo por parte de un equipo de alumnos y profesores de la licenciatura en Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey Campus Guadalajara, en conjunto con la Dirección General de Políticas Públicas del Municipio. Esta colaboración entre especialistas académicos y funcionarios municipales muestra un hecho coyuntural: San Pedro Tlaquepaque ha demostrado que tiene la voluntad de tomar las riendas de las complejas dinámicas de internacionalización que han penetrado en nuestra sociedad.

Frente a Tlaquepaque se encuentra su futuro como una ciudad que ha logrado emprender el salto cualitativo hacia la administración proactiva de los procesos de internacionalización. Para completar este salto se tendrán que sobrellevar grandes dificultades, pero las recompensas por lograrlo serán mucho mayores. En el medio plazo, Tlaquepaque podrá participar como actor del escenario regional e internacional, poniendo temas en la agenda y moldeando sus relaciones hacia el exterior. Sin embargo, una advertencia es lícita: los procesos de internacionalización siempre han sido largos y solo han tenido éxito los actores con perspectivas de larga duración. La paciencia debe acompañar a la proactividad: la planeación trazará la trayectoria entre el Municipio y su cometido, pero la perseverancia lo llevará ahí.

Es el orgullo de este equipo de estudiantes y profesores, presentar ante el Honorable Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque este documento, con la seguridad de que servirá como una herramienta de política pública que podrá orientar la gestión de los procesos de internacionalización del Municipio.

Resumen Ejecutivo

El presente informe tiene como objetivo proporcionar al municipio de San Pedro Tlaquepaque con información necesaria para hacer uso de herramientas de internacionalización sustentables, justas y que propicien el desarrollo. Para ello, se recabó información en los ámbitos demográficos, económicos, comerciales, de políticas públicas y competitividad; luego de analizarla, se propuso que la internacionalización del municipio debe priorizar las temáticas de seguridad ciudadana, movilidad y desarrollo económico.

En un segundo momento, se revisó la capacidad existente de proyección internacional del municipio: estructura gubernamental correspondiente a procesos de internacionalización; integración de la Agenda 2030 en políticas públicas e instrumentos de internacionalización activos y utilizados por el Ayuntamiento. El primer hallazgo importante, fue la inexistencia de una dependencia dedicada a los asuntos internacionales. Por otro lado, aunque la Agenda 2030 queda establecida como guía para el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es necesaria una mayor conciencia de la aplicación de estrategias para su cumplimiento. Finalmente, las alianzas internacionales con ONU-Hábitat y la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ), han sido exitosas y podrían replicarse de manera organizada a futuro de existir una estrategia municipal para la internacionalización sustentable.

De manera específica, San Pedro Tlaquepaque ha puesto en marcha acciones de internacionalización en los ejes previamente identificados como prioritarios: seguridad, movilidad, y desarrollo económico. En materia de seguridad, la Agencia de Cooperación Internacional de Estados Unidos (USAID) trabajó con temas de legalidad, justicia cívica y género; sobre movilidad, Tlaquepaque forma parte del Convenio ICLEI y del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en América Latina y el Caribe, donde comparte objetivos de largo plazo para combatir el cambio climático; en cuestión de desarrollo económico, no se encontraron esquemas de participación internacional.

En paralelo, existen casos de éxito y buenas prácticas de otras ciudades para la internacionalización de los tres ejes presentados. En el sector de movilidad, destaca el trabajo conjunto del Instituto Politécnico Nacional con Queen Mary University of London para generar mejores pronósticos de calidad de aire, y el programa de fomento del uso de bicicletas públicas en la Ciudad de México, en alianza de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) con Chile. En el sector de seguridad, el proyecto de Gestión Metropolitana de la Seguridad en Quito Ecuador y el programa de Ciudades Seguras en Rosario, Argentina, atienden a la seguridad mientras atraviesan cuestiones de género y derecho a la ciudad. Sobre desarrollo económico, se resalta el Bamboo Financial Inclusion Fund, para gestionar recursos aplicables en programas de emprendimiento e inclusión financiera, y el Programa de Rescate y Promoción de la producción artesanal, indígena y tradicional de Honduras.

Finalmente, la implementación de las buenas prácticas de internacionalización previamente descritas deben atender a una planeación estratégica, por lo que el presente documento incluye 14 fichas con acciones concretas en torno a perfilar el camino de la internacionalización de San Pedro Tlaquepaque con base en cinco objetivos: (1) Socializar entre las unidades orgánicas del Ayuntamiento de Tlaquepaque los beneficios de la internacionalización municipal y los instrumentos para la implementación de la Agenda 2030; (2) Crear una unidad orgánica capaz de gestionar los procesos de internacionalización del municipio; (3) Impulsar los ejes prioritarios del Municipio a través de oportunidades de internacionalización; (4) Establecer las bases para crear espacios de gobernanza que faciliten la coordinación entre gobierno, sector privado y sociedad civil; y (5) Sistematizar la información relativa a los avances de los procesos de internacionalización municipal y definir los mecanismos que se utilizarán para darle seguimiento.

El trabajo con el municipio de San Pedro Tlaquepaque concluye con que existe potencial de alcance global, pero para desarrollarlo, este debe de ser guiado por un esfuerzo institucionalizado y no meramente político. La creación de una Oficina de Asuntos Internacionales (OFAI), antecede la generación de capacidades técnicas y operativas para la formulación y puesta en marcha de alianzas, programas y proyectos de cooperación con otras ciudades y actores del plano internacional que ayuden a pulir la identidad de San Pedro Tlaquepaque como Ciudad Global.

Introducción

Haciendo referencia a Saskia Sassen, socióloga especializada en globalización, en su libro *La ciudad global: Nueva York, Londres y Tokio*, el término de *ciudad global* propone una lectura del proceso de globalización focalizado en la reorganización espacial de la economía, donde las ciudades se convierten en centros de desarrollo comercial y financiero internacionales. Este concepto surge de un abanico de sucesos que ocurrieron en la década de los ochenta, que reestructuraron el orden social, político y económico de ciudades como Nueva York, Londres y Tokio, bajo la ideología neoliberal que dominaba el escenario internacional. Su estudio fue un parteaguas para cientos de investigaciones urbanísticas y de desarrollo socio-espacial que ayudarían a construir los conceptos que hoy conocemos como áreas metropolitanas, ciudades globales y megalópolis (Sassen, S, 1991).

La existencia de ciudades globales aún es un tema de debate, ya que a partir de esa denominación surgen interrogantes: ¿Qué características constituyen a una ciudad global? ¿Por qué unas ciudades se vuelven globales y otras no? ¿Cuál es la relación entre el espacio geográfico y la transformación? Hasta el momento, la academia ha podido llegar a un consenso en las siguientes características de una ciudad global: el establecimiento de centros industriales, la existencia de capital y un mercado local extranjero, así como una ubicación geopolítica relevante y signos de desindustrialización.

En este sentido San Pedro Tlaquepaque, como municipio del Área Metropolitana de Guadalajara, puede convertirse en un referente a nivel regional de lo que significa trabajar en un modelo de gobernanza para insertarse en una dinámica internacional. Es importante resaltar que Tlaquepaque es un municipio complejo; mientras que existen colonias que parecen estar atrapadas en el tiempo por su desarrollo, hay sectores que forman partes de clústers internacionales dedicadas a las tecnologías de punta. Esto ha dificultado el diseño de una política pública generalizada que mejore la vida de cientos de miles de tlaquepaquenses, que viven realidades muy distintas, y que logre posicionar al municipio en el escenario internacional.

Las estrategias proyectadas para el municipio dentro del *Plan de Internacionalización de San Pedro Tlaquepaque*, están formuladas siguiendo metodologías diseñadas para asegurar un grado de éxito en las prácticas a implementar. Desde el diagnóstico inicial del municipio, que incluye la alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el análisis de competitividad y el DAFO, hasta la planeación estratégica de la utilización de las herramientas de internacionalización (cooperación internacional para el desarrollo, reactivación de hermanamientos, inclusión a redes de ciudades, y fichas específicas para procesos internos de internacionalización del Ayuntamiento), se han realizado con una línea clara, que es la visualización del municipio como una punta de lanza en los sectores de movilidad, desarrollo económico inclusivo y el mantenimiento de la esencia cultural y patrimonial del municipio.

Metodología

El *Plan de Internacionalización de San Pedro Tlaquepaque* fue creado en base a los estándares y lineamientos establecidos por la *Guía metodológica para la elaboración de planes de proyección local de la Diputación de Barcelona* (2014), la *Introducción al proceso de elaboración de planes locales de proyección internacional* de (2013) de la misma Diputación, y el *Plan Estratégico de Posicionamiento Internacional de la Ciudad de Madrid* (2012 - 2015). El trayecto de elaboración del presente Plan, consistió de tres etapas: (1) el diagnóstico del municipio a nivel local, (2) el diagnóstico del municipio en el contexto internacional con el análisis de oportunidades, y (3) la formulación estratégica del mismo Plan.

Para elaborar acertadamente la primera parte y con el fin de guiar el presente Plan de acuerdo a los logros, avances y vacíos de las diferentes esferas de Tlaquepaque, se utilizaron diversas fuentes para la recopilación de datos, entre ellas el *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*, la *Agenda Metropolitana de Guadalajara 2015*, el *Primer Informe de Gobierno San Pedro Tlaquepaque 2019*, el *Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco*, el *Plan Nacional de Desarrollo*, así como las bases de datos del INEGI, el IIEG, de Jalisco Cómo Vamos, y datos de observatorios locales de la sociedad civil y diferentes organizaciones no gubernamentales.

Para realizar la segunda parte de este documento, se llevó a cabo una investigación utilizando fuentes secundarias para la formulación del diagnóstico del Municipio en la esfera internacional. Se profundizó en cómo su estructura gubernamental, su trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, y el uso actual de herramientas de cooperación, afectan de manera positiva o negativa sus posibilidades de internacionalización. Posteriormente, se plantearon las oportunidades que tiene el Municipio a nivel internacional, explicando proyectos referentes en los tres ejes prioritarios: seguridad, movilidad y desarrollo económico. Finalmente, la última etapa consistió en la elaboración de fichas que emanaran los objetivos, las líneas estratégicas y las acciones propuestas, para indicar cada uno de los pasos necesarios para cumplir con el Plan de Internacionalización que se ha creado.

I. El Diagnóstico del Municipio

Con el propósito de establecer las bases del Plan de Internalización de San Pedro Tlaquepaque (SPT), se realizó un diagnóstico compuesto por cinco herramientas. En primera instancia, el perfil municipal es un esquema desarrollado por la Secretaría de Relaciones Exteriores para precisar los datos fundamentales necesarios para trazar una estrategia de internacionalización. La segunda herramienta es el análisis DAFO, un diagnóstico organizacional que evalúa las condiciones positivas y negativas dentro y fuera de la organización. El mapeo de actores busca identificar las organizaciones y personas con mayor interés y capacidad en la realización de este programa. El diagnóstico ético se trata de una alineación entre el Plan Nacional, el Plan Estatal, el Plan Municipal y los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, esto para lograr una correcta alineación de las políticas públicas y cómo se relacionan con estos temas en específico. Finalmente, el análisis de competitividad es un diagnóstico más profundo con base en el Índice de Competitividad Estatal (ICE) del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el cual busca describir a Tlaquepaque a través de su potencial general como ciudad.

Con la información obtenida, se pretende ampliar la perspectiva del Municipio en las áreas de desarrollo económico, seguridad, y movilidad. Cada herramienta tiene como propósito, brindar un acercamiento distinto, rico en contenido y relevante para comprender al Municipio. En conjunto, se busca que este diagnóstico sirva como cimiento para formular propuestas y líneas de acción, que puedan aprovechar las oportunidades del contexto metropolitano junto con las fortalezas de Tlaquepaque. Al mismo tiempo, se busca encontrar estrategias que permitan solventar las debilidades y enfrentar las amenazas de la municipalidad para lograr una correcta internacionalización.

1.1 Estado de la cuestión

En el siguiente apartado, se presenta la información y las fuentes más relevantes que permiten realizar un diagnóstico general del Municipio de San Pedro Tlaquepaque (SPT). Los temas de movilidad, la seguridad y el desarrollo económico han sido las guías en el desarrollo de la investigación. En una primera parte se expondrá el contexto general de Tlaquepaque; posteriormente se analizarán las principales problemáticas; durante la siguiente etapa se hará una revisión general del Ayuntamiento junto con sus políticas y, finalmente, se explicarán los conceptos básicos de la internacionalización a escala municipal.

Contexto general

Demografía

De acuerdo con estimaciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) y del Consejo Nacional para la Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2015 se registró una población de 664,193 personas. De ésta, el 34.7% vive en pobreza multidimensional, el 22.6% es vulnerable sólo por carencias sociales, el 12.8% es vulnerable solo por ingresos y el 29.9% es considerado no pobre y no vulnerable, estas cifras remiten a uno de los retos importantes con los que cuenta SPT, debido a la diversidad de las problemáticas. La carencia social más pronunciada fue el acceso a seguridad social. El grado de marginación es muy bajo comparado al nivel estatal, aunque el 30.6% de los habitantes recibe como máximo dos salarios mínimos (IIEG, 2019). El nivel de dependencia económica es de 57.24%, este nivel de dependencia refiere al porcentaje de población económicamente activa a la que no es.

Economía

El PIB por valor agregado en 2014 fue de 21, 272, 061 miles de pesos con un crecimiento del 5% de 2010 a 2015 y de 2% de 2015 a 2019. El Municipio cuenta con 23, 181 unidades económicas, dedicadas predominantemente al comercio. En materia de concentración de empresas, Tlaquepaque ocupa la posición 3 a nivel regional y estatal (IIEG, 2019).

Fuentes de ingreso

El porcentaje de ingresos propios del Municipio en 2018 fue del 35%. En el año del 2019 se estima que el Municipio contará con un total de ingresos de \$2'074,189,257, en su mayoría provenientes de participaciones y aportaciones, así como impuestos y derechos (Congreso del Estado de Jalisco, 2018).

Sectores

El 47.39% de las entidades empresariales están concentradas en la actividad comercial, el 39.98%, en el mercado de servicios, el 10.5% en la manufactura y el resto de ellas se especializan en las

industrias de transporte, construcción, captación de agua, electricidad, agricultura y la industria extractiva. De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), el sector artesanal del Municipio representa 23.4% la mayoría de la concentración de los artesanos se encuentra en la Zona Centro de la entidad. De los artesanos de Tlaquepaque, el 34.7% se dedica a la alfarería, el 12.4% al arte indígena, 8.1% a la metalistería y el resto a otro tipo de artesanías (IIEG, 2019).

Servicios y cobertura

En cuestión de servicios, durante el periodo de octubre 2018 a junio 2019, el Municipio logró rehabilitar 39 espacios públicos, como unidades deportivas, centro educativos y camellones. Se presupuestaron \$6' 398, 646.00 para sustituir luminarias en malas condiciones. Existe también un Departamento de Transportación de Agua en Pipas, el cual realizó 8, 131 viajes repartiendo 81' 310, 000 litros de agua potable (Gobierno de Tlaquepaque, 2019). La cobertura promedio de servicios alcanzó el 96% en agua, alumbrado, recolección de residuos y drenaje, 6% más que en la gestión previa.

Problemáticas

Movilidad

La conectividad es baja para todos los habitantes, especialmente para los más alejados de la zona centro. Solo el 40% de las calles cuentan con pavimentación adecuada. Del 2005 al 2018 se han creado alrededor de 46 nuevos desarrollos habitacionales, 23 de ellos son considerados fraccionamientos por lo que requieren el trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización (Gobierno de Tlaquepaque, 2019).

Seguridad

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana llevada a cabo por el IIEG, el 72.6% de los residentes de SPT consideran que vivir en su ciudad es inseguro (IIEG, 2019). Entre el 2017 y el 2018, SPT pasó a ser el segundo municipio en Jalisco con más muertes por arma de fuego. En tan sólo las primeras 10 semanas de 2018, se registraron 52 homicidios por arma de fuego (Rodríguez, 2018). Además, este mismo año las colonias El Vergel y Buenos Aires se situaron entre las 6 colonias con más feminicidios en la Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) (Milenio, 2019). El Gobierno Federal tiene contemplado a SPT dentro de las 17 regiones de atención prioritaria para la estrategia de seguridad de la Guardia Nacional (El Informador, 6 de febrero de 2019).

Desarrollo económico

Dentro del aspecto económico del Índice de Desarrollo Municipal, Tlaquepaque se encuentra en el lugar 11 a nivel estatal. De acuerdo con ONU Hábitat (2016), en cuanto a la subdimensión de crecimiento económico (el cual calcula el producto urbano per cápita), Tlaquepaque presenta un valor bajo, lo que limita su desarrollo económico. Esta misma organización encontró que hay un equilibrio en el mercado de trabajo y que “la economía local tiene una relativa capacidad para crear oportunidades de trabajo” (ONU Hábitat, 2016, p. 29).

Corrupción, transparencia y participación

SPT se encuentra en segundo lugar a nivel estatal en materia de transparencia, reflejando su compromiso por actualizar la información, además disminuyendo las prácticas de corrupción dentro del Municipio. La participación electoral ha aumentado a un total del 54.47%, significando aún así una baja participación en comparación con otros municipios y estados. (IIEG, 2019).

Ayuntamiento y políticas públicas

Planeación

Los ejes rectores de la acción pública local están pautados en el *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*. En él se destaca la importancia del “Buen Gobierno”, del cual se desprende una agenda de políticas públicas con enfoque en las personas y la protección a los derechos humanos. Existe un eje transversal de políticas públicas que busca crear soluciones con impacto en varias áreas (Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, 2018).

Movilidad

La política pública llamada “Uno y Uno”, incide en el área de movilidad. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la movilidad del centro del municipio; hasta ahora se han habilitado 25 cruceros de 75 (Milenio, 2019). SPT cuenta con un bajo nivel de movilidad, presentando solo un 40% de las vialidades con pavimentación adecuada (Informador, 2019).

Seguridad pública

Las políticas públicas que se han desarrollado son: “Sendero Seguro” y “Caminito a la Escuela”, las cuales son estrategias de seguridad para cuidar a los estudiantes. También se implementó “Mujer y familia” para captar y ayudar a las mujeres violentadas de las colonias que presentan un alto índice delictivo. “La Construcción de la Paz” y “Con Justicia en el Cerro del Cuatro” administran una donación de 55 hectáreas del gobierno municipal para la construcción del Centro Universitario multitemático ubicado en el Cerro del Cuatro (Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, 2018).



Programas sociales

Se crearon cinco programas municipales para el desarrollo económico y social: “Hecho con Amor”, “Te Queremos Jefa”, “Por Lo Que Más Quieres”, “Te Queremos Preparado” y “Queremos Cuidarte”. Los primeros tres se dirigen a mujeres y consisten, principalmente, en incentivos económicos para poblaciones en condición de vulnerabilidad (Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, 2019).

Comunicación interinstitucional

Existe una ausencia de información con respecto al estado de la comunicación interinstitucional, no se conoce si hay una colaboración específica y con registro, entre las diferentes dependencias y áreas del Ayuntamiento.

1.2 La internacionalización

Con el propósito de que Tlaquepaque pueda tener una contextualización sobre lo qué es la internacionalización y sus modalidades, se ha elaborado un marco teórico básico que funcione como punto de partida para el resto del análisis. A continuación, se explica el concepto de internacionalización, así como las diferentes modalidades en que esta se puede manifestar en la escala municipal.

Internacionalización

La internacionalización es el proceso mediante el cual un gobierno crea condiciones favorables para relacionarse con sus homólogos extranjeros. Tradicionalmente, los Estados entablan relaciones internacionales de manera exclusiva, pero en la modernidad hay otros actores facultados para hacerlo. Es así como surge la figura de acuerdo interinstitucional: un convenio regido por el Derecho Internacional Público, celebrado por escrito entre dependencias, gobiernos subestatales u organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o más homólogos extranjeros u organizaciones internacionales (Secretaría de Relaciones Exteriores, s.f).

Paradiplomacia

La paradiplomacia es la participación de gobiernos no centrales y entes subestatales en las relaciones internacionales a través del contacto con entidades privadas o públicas del extranjero, con la finalidad de promover sus intereses dentro de sus competencias constitucionales (Cornago, 2000). Esto quiere decir que son las actividades realizadas por ciudades y municipios, de manera internacional, para mejorar las condiciones locales.

Cooperación internacional descentralizada

Son las acciones conjuntas entre dos o más actores no centrales que comparten el interés por intercambiar conocimientos, tecnología y experiencias, con el objetivo final de buscar soluciones mutuamente favorables (ACI Medellín, 2005). Lo que quiere decir acciones de cooperación internacional, realizadas por entes municipales o ciudades, con el objetivo de realizar acciones concretas locales.

Hermanamientos

El hermanamiento es un tipo de acuerdo internacional entre ciudades. Se rige por el Derecho Internacional Público y en México lo regula la figura del acuerdo interinstitucional. Requiere validez legal, un Plan Operativo Anual y un órgano que le de seguimiento para ser considerado activo (Secretaría de Relaciones Exteriores, s.f.).

1.3 Perfil Municipal

San Pedro Tlaquepaque forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la segunda mancha urbana más grande del país. SPT colinda con Guadalajara, Tonalá, El Salto y Zapopan. Las vialidades que lo comunican son Lázaro Cárdenas, Periférico Sur y López Mateos, en el interior tiene problemas de vialidad por su densidad. De los 119 km² de superficie municipal, el 80% son áreas residenciales y vías de intercomunicación metropolitana, el 19.6% restante se utiliza para la agricultura. Tlaquepaque extrae poca agua, satisface sus necesidades con movilización de otras zonas; SPT recibe una precipitación media anual de 1000 mm, pero no tiene un cuerpo de agua natural o infraestructura adecuada para poder encauzar a la misma, lo cual ocasiona inundaciones y daños en algunas colonias (Instituto de Información Estadística y Geográfica , 2018).

Población

Según la Encuesta Intercensal, la población de SPT en 2015 era de 664,193 habitantes, de los cuales 328,802 (49.5%) eran hombres y 335,391 (50.5%) eran mujeres. La densidad de la población para el 2015 fue de 5,070 habitantes por km². Se estima que para el 2020 la población será de 689,659 habitantes (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Panorama económico

PIB per cápita del estado o municipio.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017), el PIB anual de Jalisco fue de 1,466,485 millones de pesos a precios corrientes y se estima que el valor agregado censal bruto de Tlaquepaque en 2014 fue de 21,272,061. En el periodo de 2010 a 2015, la tasa de crecimiento económico fue de aproximadamente 5% y disminuyó al 2% de 2015 a la fecha.

Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población de Tlaquepaque en 2010 estaba compuesta por 195,493 personas de 14 años o menos, 38,895 personas de 60 años o más y 373,762 personas en edad productiva entre los 15 y los 59 años (INEGI, 2010). Este cálculo daría una posible participación del 61.5%, pero los datos del Índice de Desarrollo Municipal, calculados en 2012, indican una participación del 55.5% (IIEG, 2010).

Sectores Económicos: primario, secundario y terciario.

Las actividades primarias de Tlaquepaque son la agricultura y la ganadería. En la primera destacan el cultivo de maíz, sorgo, camote, cebolla, lechuga y betabel. El valor de la producción agrícola aporta en promedio un 0.3% a 0.6% del total de la producción agrícola estatal. Por otro lado, la producción ganadera, cría ganado bovino para carne y leche, porcino, ovino, caprino, aves de carne y colmenas. Su producción ha sido estable en los últimos años, manteniéndose en 0.3% del total de la producción ganadera estatal (IIEG, 2019).

Las actividades secundarias son un eje principal de la economía. La industria manufacturera emplea al 23.4% de la población del Municipio. Existen 162 unidades económicas de por lo menos 31 empleados. De acuerdo con la información del Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, SPT cuenta con 19,213 unidades económicas en total.

Las actividades que más crecen en Tlaquepaque son el comercio de abarrotes, de materias primas agropecuarias, la industria automotriz, las tiendas de autoservicio o departamentales y las industrias alimentaria y química. El comercio y los servicios representan el 56.8% de todas las unidades y las actividades terciarias son el sector de mayor valor y más rápido crecimiento. Por ejemplo, en 2014 la venta departamental y de autoservicio demostró un crecimiento del 636.1% (IIEG, 2018).

Principales empresas e inversiones extranjeras

La inversión extranjera se concentra en empresas filiales de unidades extranjeras (INEGI, 2019) y empresas con inversión extranjera, consultadas en el Registro de Inversión Extranjera (RIE) de la Secretaría de Economía. Algunas de las empresas más grandes son Arca Continental que implica a Coca Cola, Flextronics, Hewlett Packard, A-B Bev (que compró Cervecería Modelo), TTEC, Kraft Heinz a través de Delimex, Tracsa y Therapedics.

Hay 15 empresas de gran tamaño (más de 250 personas) relacionadas con el extranjero en el DENUE, las cuales se sitúan cerca de las vialidades más grandes. Hay 131 empresas con participación extranjera en el RIE (IIEG, 2014).

Programas o fomentos al comercio exterior

Hay poco fomento para el comercio exterior. Los informes de gobierno de 2018 y 2019 no mencionan textualmente, en ningún momento, la inversión extranjera. Las estrategias y programas en el Plan Municipal de Desarrollo incluyen pocas menciones de la inversión o el comercio exterior.

Estímulos que se ofrecen a los inversionistas extranjeros

No existen esquemas de fomento a la inversión extranjera más allá de lo que son la planeación urbana, los que se encuentran en etapa de mesas de diálogo en la Agenda Metropolitana y los que están codificados en la ley del estado de Jalisco.

Servicios

San Pedro Tlaquepaque está cerca del Aeropuerto Miguel Hidalgo y Costilla, que está a 15 kilómetros del centro cultural. De acuerdo con el Programa de Desarrollo Turístico 2015-2018, la oferta hotelera en 2015 era de 21 establecimientos (13 hoteles boutique y 8 de cadena) potenciados un Centro Internacional de Atención al Turista (Programa de Desarrollo Turístico Municipal, 2015). Los datos actualizados del DENUE (INEGI, 2019) ubican en SPT 47 unidades económicas dedicadas al alojamiento, de las cuales 28 son hoteles o boutiques. Varias de estas nuevas unidades están en Santa María Tequepexpan.

El Plan Municipal de Desarrollo recuenta 24 Instituciones Públicas de Salud (un hospital de segundo nivel, catorce Centros de Salud, cinco unidades de Servicios Médicos Municipales, por mencionar algunos). El Municipio presenta un déficit en infraestructura de centros médicos del 68%. Por esto, las personas de SPT tienen que acudir a centros en el resto de la AMG. También se tienen registros de 29 instituciones de apoyo a la salud, que en su mayoría son grupos de Alcohólicos Anónimos.

La cobertura de aseo público y del agua potable es del 98%, la de drenaje es de 96% y la de alumbrado público es de 92%. Además, se detectó baja accesibilidad y conectividad entre las colonias de SPT, lo que afecta la movilidad en general. El promedio de cobertura de servicios en 2015 fue de 90% y en 2018, de 96% (Plan Municipal de Desarrollo, 2018).

Turismo

El Municipio auspicia eventos recurrentes que promueven el turismo. La representación de la Judea en San Martín de las Flores es uno de los más concurridos; en su edición 255 asistieron alrededor de 130 mil personas (El Informador, 2019). El *Festival de Muertos Herencia Viva* atrajo más de 100 actividades artísticas y culturales en la zona Pueblo Mágico (Gobierno de Tlaquepaque, 2018). También se celebra la *Expo Ganadera*, donde se realizan bailes, conciertos, concursos ganaderos y concursos de ejemplar; este año se remodelaron las instalaciones, lo cual permitió la apertura de un corredor comercial (“Presentan Programa de la Expo Ganadera”, 2019).

También está, la *Expo Tequila Tlaquepaque* de la Cámara de Comercio del Municipio, que este año celebró su novena edición en Centro Cultural El Refugio; este evento atrae a 7 mil personas (Villalobos 2019). Finalmente, la Exposición Nacional del Artículo de Regalo y Decoración Artesanal Mexicana -Enart- se lleva a cabo cada seis meses en El Refugio, desde hace 30 años (Ramírez, 2019). Los atractivos históricos del Municipio incluyen al Hotel Juana Bautista, donde Pedro Celestino Negrete juró el Plan de Iguala el 13 de junio de 1821 (Burgos, 2019). El Parián y La Pila Seca son otros de los puntos turísticos.

Tlaquepaque atrae culinariamente por la birria que tiene como exponente el restaurante *El Chololo*. El Municipio también ofrece bebidas tradicionales como el tequila acompañado con sangrita, chabelas, tepache, mezcal y las famosas cazuelas. La mayoría de estas bebidas se encuentran en restaurantes, aunque la cultura gastronómica se concentra especialmente en El Parían.

SPT tiene varios centros culturales, dos de los más importantes son el *Museo Municipal Pantaleón Panduro del Premio Nacional de la Cerámica*, y el Centro Cultural El Refugio. El Museo Pantaleón Panduro conserva piezas pertenecientes al Premio Nacional de Cerámica. Otro museo importante es el *Museo Regional de la Cerámica*, que alberga obras de barro hechas con técnicas oriundas. La colección enfatiza la producción local con obras de Rodo Padilla y Salvador Vázquez. Además de estos museos, existen muchas galerías de artistas locales, como la galería de Rodo Padilla y la de Sergio Bustamante.

Estructura orgánica

Además de la estructura orgánica convencional de un municipio, Tlaquepaque tiene las Coordinaciones Generales de servicios públicos, gestión integral de la ciudad, construcción de la comunidad, desarrollo económico, administración e innovación gubernamental y protección civil. También existe una contraloría ciudadana y una dirección general de políticas públicas.

Principales autoridades actuales y su periodo de gobierno

Cargo	Nombre	Periodo
Presidente municipal	María Elena Limón	2015 - actualidad
Síndico municipal	José Luis Salazar Martínez	2017 - actualidad
Secretario General	Salvador Ruíz Ayala	
Jefe de Gabinete	Pedro Vicente Viveros Reyes	2017 - actualidad
Coordinador de la Tesorería Municipal	José Alejandro Ramos Rosas	2017 - actualidad
Coordinadora General de Administración e innovación gubernamental	Rocío Rodríguez Amaya	2017 - actualidad
Coordinadora General de Construcción de la Comunidad	Mirna Citlalli Amaya de Luna	2017 - actualidad
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	Ricardo Robles Gómez	2017 - actualidad
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Vicente García Magaña	2017 - actualidad
Coordinador General de Servicios Públicos Municipales	José Alfredo Gaviño Hernández	2017 - actualidad

Es importante recalcar que si existe un área de asuntos internacionales, no obstante, la Dirección General de Políticas Públicas (la cual está dirigida por Antonio Fernando Chávez Delgadillo), dará seguimiento al presente *Plan de Internalización de San Pedro Tlaquepaque* (Transparencia y Acceso a la información, 2018).

Interés local

Tlaquepaque cuenta con diversos proyectos de cooperación internacional. El Municipio fue elegido por la Agencia de Cooperación Alemana del Desarrollo Sustentable (GIZ) y participará en el Programa de Protección del Clima en la Política Urbana de México (CiClim) 2018-2021. Este programa busca mejorar y propiciar la movilidad y planeación sustentables y la adaptación frente al cambio climático.

SPT se asoció con ONU-Hábitat y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para participar en la iniciativa Ciudades Prósperas. Asimismo, en 2018, SPT se sumó a la Red de Gobiernos Locales para la Sostenibilidad, organizada por el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales, dándole prioridad al Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) y participando en proyectos para disminuir las emisiones locales y mitigar los riesgos de zonas vulnerables (Plan Municipal de Desarrollo, 2018). Tlaquepaque cuenta con tres hermanamientos: Springfield en Estados Unidos, la Ciudad de Cozumel en México y Antigua en Guatemala.

A partir de las problemáticas observadas en SPT, se priorizaron las siguientes temáticas para la cooperación internacional con ciudades y entidades extranjeras. Estas temáticas se alinean de manera directa con los ejes y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo:

Temas de interés	Alineación con PMD
Seguridad	Eje 5: Construcción de la Comunidad y Seguridad Ciudadana - Estrategias 5.1-5.9
Movilidad	Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad. - Estrategias 6.1-6.6
Desarrollo Económico	Eje 2: Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos Eje 3: Reactivación y desarrollo económico social.

Actualmente el Municipio no cuenta con un proyecto a desarrollar con alguna ciudad extranjera, pero cuenta con hermanamientos inactivos (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019). Este año, el Gobierno de Jalisco busca invitar a HP, IBM, Jabil, Sanmina y el Consejo Nacional

de Ciencia y Tecnología para la inversión conjunta (Jiménez, 2019). Esta inversión podría ser de interés para el Municipio. Recientemente, el Ayuntamiento emitió un reglamento para la formulación de hermanamientos; este nuevo reglamento se apega a las normas y recomendaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Hay buenas oportunidades para la inversión, pero la conectividad y la baja escolaridad reducen el atractivo de SPT. Ya existen varias empresas extranjeras con inversión internacional, pero no hay programas para atraer a más. Tampoco existen incentivos fiscales o mecanismos propios del Ayuntamiento para el fomento al emprendimiento en general. En términos de infraestructura, hay condiciones adversas de movilidad y conectividad entre los núcleos industriales, los centros de distribución, las zonas habitacionales y los focos de desarrollo del resto del AMG. Es importante considerar que una oportunidad para la cooperación internacional es el mejoramiento del rezago educativo y los recursos humanos.

1.4 Matriz DAFO

El análisis DAFO es una herramienta de diagnóstico organizacional para intervenir en la formulación de estrategias y su seguimiento. El análisis consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles en su situación interna, así como las oportunidades y amenazas externas de una organización. El presente DAFO, en específico, estudia los aspectos para impulsar y detonar la internacionalización del Municipio.

1. Fortalezas	2. Debilidades
1. Reconocimiento como Pueblo Mágico. 2. Mercado artesanal y turismo artesanal. 3. Reconocimiento de transparencia y pago de la deuda. 4. Cooperación con ONU Hábitat y la Agencia de Cooperación Alemana. 5. Continuidad en proyectos gubernamentales debido a reelección. 6. Éxito en programas sociales.	1. Corrupción e impunidad. 2. Problemas de movilidad, debido a la falta de infraestructura vial. 3. Población fraccionada (gentrificación). 4. Fallas en servicios públicos. 5. Desatención del medio ambiente y deficiencia en la regulación ambiental. 6. Falta de internacionalización. 7. Violencia de género. 8. Centralización de recursos.
3. Oportunidades	4. Amenazas
1. Tendencia al turismo nacional. 2. Tendencia de consumo local y artesanal. 3. Apertura de centros de innovación en Jalisco. 4. Creación de Incentivos para la inversión extranjera. 5. Movimiento Ciudadano en el gobierno estatal. 6. Enfoque en el desarrollo de la urbanización municipal. 7. Construcción de la Línea 3. 8. Atractivo histórico.	1. Grupos delictivos y delincuencia organizada. 2. Percepción de impunidad y violencia en el Municipio. 3. Cambio climático y desastres naturales como inundaciones y sequías. 4. Contaminación del aire, del suelo, y todas las emisiones fijas de contaminación. 5. Estancamiento económico generalizado a nivel municipal, estatal, nacional e internacional. 6. Recorte de presupuesto nacional.

A continuación, se presenta una explicación más detallada del análisis DAFO del Municipio:

Fortalezas

Reconocimiento como Pueblo Mágico

Desde que se denominó *Pueblo Mágico*, Tlaquepaque incrementó su turismo 50% más que en el periodo anterior, en conjunto con un aumento del 15% en derrama económica (Gobierno de Tlaquepaque, 2019).

Mercado artesanal y turismo artesanal

De acuerdo con el Primer Informe de Gobierno de la administración de la presidenta municipal María Elena Limón, se vendieron 6,000 piezas en la galería “Casa del Artesano”, generando un ingreso de más de 600,000 pesos, representando un incremento del 50% con respecto al promedio de la administración anterior. Por otro lado, se registraron casi 4,000 nuevos visitantes a 53 sitios turísticos diferentes (Gobierno de Tlaquepaque, 2019).

Reconocimiento de transparencia y pago de la deuda

Según el Plan Municipal de Desarrollo, La *Unidad de Transparencia de Tlaquepaque* obtuvo la certificación de gestión de calidad, convirtiéndose en la primera ciudad del país con un sistema de transparencia con estándar internacional, aparte como resultado del Control Presupuestal, se saldó la deuda a corto plazo (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Cooperación con ONU Hábitat y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional

En 2015 Tlaquepaque formó parte de la *Iniciativa de Ciudades Prósperas* que realiza ONU Hábitat (ONU Hábitat, 2015). Asimismo, se encuentra recibiendo el diplomado *CiClim* por parte de la Cooperación Alemana de Desarrollo Sustentable en México (Quennet, s.f.).

Continuidad en proyectos gubernamentales debido reelección del partido

La continuidad en la administración permite que proyectos previos sigan su curso, como el programa “Te Queremos Jefa” y “Hecho con Amor” que iniciaron desde la llegada de la presidenta María Elena Limón (Bareño, 2019).

Éxito en programas sociales

El Municipio se ha destacado en el empoderamiento de mujeres con el programa “Te Queremos Jefa” apoyando alrededor de 3,000 mujeres y a otros 3,000 habitantes mayores de 60 años con el programa “Queremos Cuidarte”. En el ámbito cultural se apoyó a 400,000 habitantes (Gobierno de Tlaquepaque, 2019).

Debilidades

Corrupción e impunidad

La corrupción dentro de las instituciones y dependencias gubernamentales es una de las principales debilidades del Municipio, ya que ocasiona que los ciudadanos, y los futuros inversionistas desconfíen de las autoridades municipales. Se estima que 50,018 personas de cada 100,000 habitantes han presenciado prácticas corruptas dentro del gobierno (INEGI,2018).

Problemas de movilidad, debido a la falta de infraestructura vial

San Pedro Tlaquepaque es el municipio con las calles en peor estado y mayor rezago en el AMG. Se estima que el 41% de las arterias continúa siendo de empedrado y de esa cantidad, el 35% se encuentran dañadas (El Informador, 2019). Esto ocasiona que los flujos viales de la ciudad se vean comprometidos cuando existe la necesidad de hacer reparaciones a las avenidas principales.

Población fraccionada (gentrificación)

La mayoría de los esfuerzos municipales (reconstrucción de vialidad e inversión en eventos culturales) se enfocan en el Centro Histórico, ocasionando el alza de precios para las colonias y sus habitantes, así como una separación en la calidad de los servicios.

Fallas en los servicios públicos

En el último análisis del Municipio realizado por INEGI, se describe una deficiencia de servicios de alcantarillado, acceso a la salud pública, deficiencia en infraestructura de distribución de agua potable y falta de infraestructura de alumbrado público en el 4% de las colonias de SPT, lo que puede desalentar la inversión en el Municipio (INEGI, 2018).

Desatención del medio ambiente y deficiencia en la regulación ambiental

No existen estrategias municipales concretas para el manejo de residuos y contaminantes de ningún tipo, en especial sólidos; solo la reubicación de ellos para evitar que los rellenos sanitarios excedan su capacidad. El corredor industrial de SPT vierte sus desechos en el Río Santiago, causando severos problemas de salud para las poblaciones aledañas (Hudlet, 2016). Además, el Municipio no cuenta con una estrategia de prevención de emisiones de gases invernadero, solo utiliza las medidas de contingencia ambiental para solventar la situación a corto plazo.

Falta de internacionalización

No existe un departamento de Relaciones Internacionales en el Municipio, lo cual disminuye sus capacidades de establecer alianzas estratégicas con otros actores internacionales, estatales, municipales u ONG. Por otro lado, los hermanamientos actuales se encuentran desatendidos.

Violencia de género

El 10% de las violaciones que se registran en el estado suceden en el Municipio, que corresponde a 12 personas cada 3 meses. En este año a nivel estatal han sido asesinadas 154 mujeres, 23 de los asesinatos han sido tipificados como feminicidios y han permanecido impunes (Arenas, 2019).

Centralización de recursos

Los recursos del Ayuntamiento suelen utilizarse en el Centro Histórico y mantienen liquidez durante todo el año, mientras que el resto de las dependencias tienen presupuestos fijos y no se les distribuye equitativamente.

Oportunidades

Tendencia al turismo nacional

El número de mexicanos realizando turismo nacional va a la alza, por lo que se presenta una oportunidad para que el Municipio pueda trabajar en actividades turísticas de interés de los mexicanos en todo el país y su atracción de turistas nacionales crezca (Vanguardia, 2018).

Tendencia a consumo local y artesanal

Según un estudio realizado por *Euromonitor International*, las personas están alejándose del consumo en masa y buscan comprar productos de sus localidades de mejor calidad y hechos a mano, lo que beneficiará el consumo local de Tlaquepaque (Becerril, 2019).

Apertura de centros de innovación en Jalisco

La proyección de la apertura de 20 centros de innovación en los principales municipios de Jalisco representa una oportunidad para que la inversión, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico en Tlaquepaque crezca (Gallegos, 2019).

Aumento de inversión extranjera

El sector de empresas electrónicas presentes en Tlaquepaque se verá beneficiado por el aumento del 37% en la inversión extranjera directa de Jalisco, ya que gran parte de la inversión se destina a la industria electrónica (Bareño, 2019).

Movimiento Ciudadano en el gobierno estatal

La presencia del mismo partido político en el gobierno estatal como en el gobierno municipal es una oportunidad para trabajos de colaboración y un mejor entendimiento en la comunicación entre gobiernos.

Enfoque en el desarrollo de la urbanización de Tlaquepaque

El crecimiento de actividad en el Área Metropolitana de Guadalajara se presenta con una necesidad de urbanización e inversión en la infraestructura de Tlaquepaque, lo cual traerá mejoras a las calles, alcantarillados, edificios y otros sectores urbanos.

Construcción de la línea 3

La construcción de la Línea 3 del tren ligero traerá mejoras a la infraestructura del Municipio y beneficios para la movilidad de los habitantes, además de que con las nuevas estaciones en Tlaquepaque, se facilitará la llegada para que más personas visiten el Municipio (Wario, 2019).

Atractivo histórico

San Pedro Tlaquepaque cuenta con mucha historia, representando un atractivo histórico por los acontecimientos que ahí sucedieron, como la proclamación de la Independencia de la Nueva Galicia, en un edificio histórico que está ubicado en el centro del Municipio. Es una oportunidad cuidar y explotar ese pasado histórico para atraer a turistas interesados en conocer sobre estos eventos.

Amenazas

Grupos delictivos y delincuencia organizada

Se componen por diversos factores complejos. En la actualidad los esfuerzos de las autoridades son insuficientes y ha provocado que la violencia, inseguridad y desigualdad entreteja la comunidad y aproveche la vulnerabilidad de las personas. De acuerdo con Rodríguez (2018), el Municipio fue el segundo lugar en homicidios a nivel estatal.

Percepción de impunidad y violencia en el Municipio

Los índices delictivos en Tlaquepaque continúan al alza: existen 12 colonias marcadas como focos rojos por su alto índice de ejecuciones, robos a comercio, a personas, a casa habitación y de automóviles (Ibal, 2018). Esto genera miedo y que las personas evadan el Municipio, ya que perciben que las autoridades no seguirán el debido proceso en caso de ocurrir algún delito.

Cambio climático y desastres naturales como inundaciones y sequías

Existe la necesidad de restaurar los servicios ecosistémicos y promover los procesos sostenibles y sustentables, para que así haya menos incidencia de eventos meteorológicos que provocan el estancamiento económico y perjudican la calidad de vida de las personas.

Contaminación del aire, del suelo, y todas las emisiones fijas de contaminación

La contaminación impacta negativamente la salud y calidad de vida de las personas y pone en riesgo a los habitantes. Es necesario un control de las fuentes fijas de contaminación, ya que el Municipio supera el nivel mínimo permitido de contaminación a nivel global.

Estancamiento económico generalizado a nivel municipal, estatal, nacional e internacional

Es esencial promover la reactivación y el desarrollo económico del Municipio -sector artesanal, industrial, agropecuario, comercial, de servicios, turístico, entre otros-, para así poder hacer frente a las amenazas del bajo o nulo crecimiento económico del país o del mundo.

Recorte de presupuesto nacional

Las políticas de austeridad de la actual administración pública federal limitan la capacidad de los municipios de comenzar nuevos proyectos que puedan mejorar sus situaciones de carencia. Actualmente, los intereses de deuda presentan el 18% del gasto público, lo que ocasiona que se recurra a recortes presupuestarios en educación, salud, ciencia y tecnología, los salarios y la tecnología (Ortega y Sánchez, 2018).

1.5 Actores clave del Municipio San Pedro Tlaquepaque

Con la finalidad de desarrollar un plan municipal de internacionalización participativo y comprensivo, se analizó la presencia de instituciones clave que tuvieran influencia a nivel social, económico y político en el Municipio. Es decir, aquellas con relevancia en la opinión pública, empleo, manejo de recursos, telecomunicaciones, organización territorial y generación de políticas públicas. De esta manera, es posible profundizar en los distintos sectores presentes y la manera en que los mismos interactúan para generar e implementar propuestas dirigidas a la prosperidad de Tlaquepaque.

Actores Públicos y Gubernamentales Nacionales, Estatales y Municipales

Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Relaciones Exteriores se encarga de coordinar las políticas públicas en materia de política exterior. Dentro de la Secretaría se encuentran dos hermanamientos registrados del Municipio de San Pedro Tlaquepaque: Springfield, EE. UU y Antigua Guatemala (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

Secretaría de Turismo

El punto clave de acción de la Secretaría de Turismo Federal en San Pedro Tlaquepaque se encuentra en el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO). Según el Informe de Avance y Resultados del Programa Sectorial de Turismo, el PRODERMÁGICO apoyó 167 proyectos de infraestructura, equipamiento y transferencia de tecnología en 27 estados de la República (SECTUR, 2019). La Secretaría de Turismo busca promover el desarrollo de la actividad turística a través de acciones de inspección y vigilancia turística. También promueve el programa Ángeles Verdes que busca brindar atención a los turistas en caso de contingencia y desastres naturales (SECTUR, 2019).

Secretaría de Bienestar

La Secretaría de Bienestar es la encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de desarrollo social y calidad de vida.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se encarga del desarrollo sustentable y el equilibrio ambiental en el estado de Jalisco. A partir del índice municipal de medio ambiente realizado por SEMARNAT, el Municipio de San Pedro Tlaquepaque se encuentra en una categoría baja con una calificación de 46.31 (IIEG, 2018). El índice de medio ambiente

contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros.

Policía Estatal de Jalisco

La Policía Estatal busca cuidar y vigilar el orden público en Jalisco para proteger los derechos, la integridad y el patrimonio de sus habitantes (Secretaría de Seguridad Preventiva, s. f.). El Comisionado de Seguridad Pública ejerce el mando operacional sobre la policía del Estado y, en su caso de las policías municipales cuando se suscriban los convenios de coordinación en seguridad pública.

Casa del Artesano Tlaquepaque

Fue fundada en abril de 1999 con la finalidad de vender los productos de los artesanos del Municipio y brindar una serie de cursos y capacitaciones para su beneficio (INEGI, 2019).

Centro de Cultura “El Refugio”

El Centro Cultural “El Refugio”, funge como sede de eventos y exposiciones de distintas ramas del arte, constituye un importante centro de exposición que abre sus puertas a artesanos mexicanos y representa un punto de venta para compradores nacionales y extranjeros (INEGI, 2019).

Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ)

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un organismo de participación ciudadana que cuenta con completa autonomía de las autoridades, partidos políticos, instituciones sociales y grupos religiosos. Es una institución mediadora entre la autoridad y los ciudadanos. Le compete analizar públicamente los casos graves derivados de una mala actuación de los servidores públicos y restituir el daño y corregir las causas del comportamiento de los servidores. Alfonso Hernández Barrón funge como presidente de este organismo y César Alejandro Orozco Sánchez como segundo visitador (CEDHJ, 2019).

Relatoría Especial de DDHH de las mujeres y la igualdad de género

Unidad con el objetivo de institucionalizar de forma transversal la igualdad de género en las instancias gubernamentales. Está encargado de difundir, capacitar, prevenir y atender la violencia en sus diversos tipos y seguir los avances a favor de la igualdad (CEDHJ, 2019).

Secretaría de Cultura de Jalisco (Giovana Elizabeth Jaspersen García)

La Secretaría de Cultura del Estado busca preservar y difundir la cultura jalisciense, además de impulsar a los creadores e industrias culturales y garantizar el acceso democrático a las

actividades culturales. Basa sus actividades en seis ejes estratégicos: descentralización, accesibilidad de la cultura, fortalecimiento de infraestructura, profesionalización de la comunidad artística y cultural, productos Jalisco y cultura para la paz (Secretaría de Cultura, 2019).

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Sergio Humberto Graf Montero)

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial tiene como objetivo la implementación de políticas públicas con un Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Conservación a favor de una gestión sustentable de los recursos naturales. La Secretaría trabaja por medio de la creación e implementación de una agenda de sustentabilidad, que promueve la responsabilidad con el Medio Ambiente y acciones para combatir y prevenir cambio climático (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2019).

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Ing. Alfonso Pompa Padilla)

Esta dependencia se encarga de crear las condiciones propicias en innovación, desarrollo educativo, científico y tecnológico para impulsar, coordinar y contribuir al desarrollo regional (Gobierno del Estado, s.f)

Secretaría de Turismo (Germán Ernesto Ralis cumplido)

La dependencia de Turismo es la responsable de planear, promover y fomentar el desarrollo turístico, considerando el cuidado óptimo y el racional aprovechamiento, preservando los recursos naturales y culturales (Secretaría de Turismo, 2019).

Policía Municipal

La Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque tiene como responsabilidad organizar, establecer y ejecutar las medidas de Seguridad Pública, que garanticen el bienestar de la población del Municipio. Dichas medidas y actividades incluyen la dirección de la prevención social del delito, inteligencia policial, control de la violencia intrafamiliar y de género, profesionalización del servicio, entre otras (Comisaría de la Policía Preventiva, s.f.).

Dirección de Obras Públicas

La dependencia de Obras Públicas está encargada de elevar la productividad del gobierno municipal. La dependencia otorga al Municipio una metodología precisa sobre los procesos para así mejorar la gestión, basado en la urbanización y edificación de obras (Transparencia Tlaquepaque, 2016).

Dirección de Gestión Integral del territorio

La dependencia de Gestión Integral del Territorio se dedica a la planeación urbana del Municipio y tiene como responsabilidades adicionales generar documentos de planeación pertinentes, regular la acción del Municipio en cuanto a asentamientos urbanos, asesorar en la actualización de marcos normativos, observar la zonificación del Municipio, emitir dictámenes del uso de suelo y permisos de urbanización y finalmente dar seguimiento a dichos procesos hasta su efectivo cumplimiento (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Instituto Municipal de las Mujeres

El IMMUJERES Tlaquepaque es el organismo de la Administración Pública Municipal, encargado de monitorear las políticas públicas con Enfoque de Género, para exigir que sean herramientas efectivas para enfrentar las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en la actualidad; promover la participación ciudadana y conseguir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Actores del sector Privado

TV Azteca y Televisa

TV Azteca y Televisa son consideradas como las principales televisoras nacionales, sus antenas transmisoras para el estado de Jalisco se encuentran localizadas en el Municipio de Tlaquepaque, en la colonia del Cerro del Cuatro (INEGI, 2019).

Escuela de Artes Artesanías y Oficios Ángel Carranza

La Escuela de Artes Artesanías y Oficios Ángel Carranza, es un establecimiento que ofrece alrededor de 20 cursos para adultos y niños. Algunas de las áreas consideradas en estos cursos son danza, fotografía, pintura, barro, música y canto, entre otras materias enfocadas a los oficios (INEGI, 2019).

Museo Pantaleón Panduro

Fundado en 1997, muestra todas las formas de expresión plástica que los alfareros de nuestro país producen (INEGI, 2019). Es sede del concurso a nivel nacional *Premio Nacional de la Cerámica*, ahí se exhiben las piezas ganadoras, además, ofrece servicios de visitas guiadas, presentaciones de libros, recitales de música, talleres de modelado en barro, tienda de recuerdos, conferencias, exposiciones de pintura y cursos de verano.

Casa de la Cultura Santa Anita

La Casa de la Cultura Santa Anita, es un espacio de esparcimiento donde se imparten talleres de arte, música e idiomas, se cuenta una biblioteca pública y se prestan servicios de impresión e internet para la población (INEGI, 2019).

Bimbo

Grupo Bimbo es una empresa multinacional mexicana, que se ha convertido en la panificadora más grande del mundo. La estructura productiva de la panificadora cuenta con dos panificadoras y un centro de distribución en San Pedro Tlaquepaque (INEGI, 2019).

Caramelos de la Rosa

Dentro del Municipio, la empresa Caramelos de la Rosa elabora chocolates y productos de caramelo, también tiene una distribuidora de comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería que emplean entre 100 y 250 personas (INEGI, 2019).

Casa Cuervo

El establecimiento de Casa Cuervo dedicado a la elaboración de bebidas destiladas de agave, emplea en el Municipio a más de 251 personas (INEGI, 2019).

Cemex

Esta cementera cuenta con un establecimiento con 100 a 250 personas encargadas de la fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas (INEGI, 2019).

Hewlett Packard

Dedicada al comercio al por mayor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, emplea a más de 250 personas (INEGI, 2019).

Lala

La empresa mexicana Lala ubica una de sus sedes en el Municipio de Tlaquepaque, dedicada a la elaboración de leche líquida y empleando a más de 251 personas, hay también dos comercializadoras (INEGI, 2019).

Productos Maver

Son seis los establecimientos provenientes de Productos Maver ubicados en el municipio de Tlaquepaque, se dedican a la fabricación de preparaciones farmacéuticas, cada uno emplea a más de 250 personas (INEGI, 2019).

Soriana

Son cinco los establecimientos de Soriana dentro del Municipio, dedicados al comercio, cada uno emplea entre 100 y 250 personas (INEGI, 2019). Además, el Centro de Distribución Logística de la Compañía para el Área Metropolitana, se encuentra establecida en el Municipio de Tlaquepaque.

Organismos Internacionales

ONU-Hábitat

Desde 2015, ONU-Hábitat se encuentra residiendo en el Municipio de Tlaquepaque midiendo las condiciones que definen la prosperidad urbana. Los resultados son el fundamento para la aplicación de políticas públicas necesarias para la medición del Índice de las Ciudades Prósperas (ONU Hábitat, 2016).

GIZ (Agencia de Cooperación Internacional Alemana)

Actualmente, el Municipio es parte del proyecto “Protección del Clima en la Política Urbana de México (CiClim)”, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas por medio de un perfeccionamiento de la planeación urbana en conjunto con la protección del clima y medio ambiente a través del asesoramiento técnico y apoyo estratégico (GIZ, s.f.). Así como también se les otorga a funcionarios públicos el diplomado “Calles e Infraestructura Verde” para impulsar las capacidades de la formación del diseño de espacios públicos y calles seguras y eficientes (Quennet, s.f.).

Children International

Esta ONG comenzó su labor en México en el Área Metropolitana de Guadalajara y desde su apertura, ha mejorado la calidad de vida de más de 22 mil niños y sus familias a través de cinco centros comunitarios en los municipios de Zapopan, Tlajomulco, Tonalá y Tlaquepaque. Estos centros instruyen a las comunidades por medio de programas de Educación, Música y Danza, Nutrición y Deportes (Teaming, 2019).

Actores de la Sociedad Civil

El Refugio: La Casa del Migrante

Desde su apertura en enero del 2012, El Refugio Casa del Migrante se ha establecido como un punto de descanso y asilo para migrantes que cruzan por el Área Metropolitana de Guadalajara. La casa del migrante busca brindar un servicio a los migrantes donde se promuevan y defiendan los derechos humanos para el fortalecimiento del tejido social. Dentro del Refugio, se encuentra un comedor comunitario para ancianos y niños; además, en la parroquia se atienden a los enfermos que no cuentan con recursos.

Techo Jalisco

La organización Techo ha trabajado de la mano con el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) en un proyecto para conocer los datos oficiales y las características de los asentamientos irregulares en los municipios del estado. Su participación por el momento es para recolectar información y conocer la situación de las necesidades de la población que se encuentra en estas condiciones, para poder presentar soluciones a la problemática (El Informador, 2019).

Barrios de Paz

El programa de fortalecimiento económico para organizaciones de la sociedad civil, Barrios de Paz, busca intervenir en comunidades de Jalisco y prevenir la violencia hacia las mujeres, promoviendo la participación de la población en estos temas. La cobertura del programa serán todos los municipios del estado, con mayor prioridad en los que forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara, entre ellos Tlaquepaque (Gobierno de Jalisco, 2019).

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres

Desde su aprobación por el Congreso en enero de este año, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISMH) es el órgano responsable de gestionar y administrar los recursos federales y estatales a favor de este tema, así como celebrar convenios con organismos internacionales para la planeación y ejecución de políticas y programas, que aseguren el cumplimiento de la reglamentación. En el Municipio de Tlaquepaque se ha firmado el reglamento interno de SISMH y se está a la espera de la instauración del programa “Puntos Púrpuras”: espacios seguros para solicitar servicios de transporte en plataformas encaminadas a dar respuesta a la situaciones de peligro en las que se encuentran las mujeres al solicitar el servicio (Congreso de Jalisco, 2019).

Colectivo Ecologista, Jalisco A.C (CEJ)

Esta organización, con sede en Guadalajara desde 1986, defiende el interés público en relación a la sustentabilidad ambiental y social mediante el diálogo intersectorial, la educación ambiental, la incidencia pública, la innovación social y la investigación aplicada (CEJ, 2016).

Selva Negra

Esta asociación civil, fundada en 1996 por los integrantes del grupo Maná, ha desarrollado diferentes proyectos para promover la educación ambiental, preservar las especies de fauna y flora, y conservar el medio ambiente. (Selva Negra, 2015).

Corazón de la Tierra

Es un instituto de desarrollo ambiental que busca conservar el medio ambiente de la zona occidente de México a través de del fortalecimiento de capacidades de pobladores rurales y urbanos para resolver los problemas ambientales locales, especialmente en el Lago de Chapala y el Área Metropolitana de Guadalajara. Han trabajado por más de 15 años y concluido exitosamente alrededor de 120 proyectos relacionados con el manejo forestal, la educación ambiental, el manejo de cuencas y capacitación (Corazón de la Tierra, s. f.).

Parque Central Cerro del Cuatro

El parque es un lugar destinado principalmente a las colonias populares del Área Metropolitana de Guadalajara. Es un proyecto de 55 hectáreas de áreas verdes pensados para crear espacios abiertos (de los cuales carece el AMG) y mitigar la mala calidad de aire y contaminación que existe en esa zona. Este fue una iniciativa del Ayuntamiento de Tlaquepaque y el director de Ecología y Medio Ambiente del Municipio (El Informador, 2009). Actualmente, se ha proyectado que el Parque albergue el nuevo Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara.

Centro de Justicia para la paz y el desarrollo (CEPAD)

Es un organismo que desde 2006 ha sido referente para la defensa de los derechos humanos en Jalisco, por ser la única organización en la región que aborda de manera integral y técnica la defensa jurídica de personas y colectivos vulnerados en materia de tortura y desaparición forzada. Su única investigación activa en Tlaquepaque es acerca de las 1,285 manzanas y 99,444 habitantes sin servicio de alcantarillado en el Municipio (CEPAD, 2017).

Academia

ITESO

La Universidad Jesuita de Guadalajara -ITESO- cuenta con 9 mil 950 alumnos de licenciatura y alrededor de 900 en posgrados. La institución destina alrededor de 180 MDP a becas y financiamiento (ITESO, 2019).

Las autoridades del ITESO y la Presidencia Municipal de Tlaquepaque han firmado un convenio de cooperación para el desarrollo social, cultural y académico de los habitantes del Municipio y su gobierno, mediante Proyectos de Aplicación Profesional conducidos por la casa de estudios. El rector, Luis Arriaga, ha mencionado que la intención de los proyectos es acercar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar soluciones para problemas y necesidades sociales a través de la comunicación con los habitantes, colaborando en la reconstrucción del tejido social y empoderamiento de la ciudadanía. Con respecto a ello, el director general de políticas públicas de Tlaquepaque ha dicho que las acciones realizadas han tenido éxito (Torres, 2019).

Universidad de Guadalajara

Actualmente, la Universidad de Guadalajara es un actor fundamental en la atención a estudiantes del sur del Área Metropolitana de Guadalajara. Son seis los planteles del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la UDG que se localizan en SPT: las preparatorias 6, 12, 22 (inaugurada a principios del año en curso); Preparatorias Santa Anita, Toluquilla y el Módulo Tlaquepaque de la Preparatoria 12. Estas instalaciones atienden alrededor de 12 mil alumnos y alumnas (Universidad de Guadalajara, 2019). A mediados de este año, el Municipio ha entregado 52 hectáreas en el Cerro del Cuatro a la UDG, propietaria de 3 hectáreas más, y se ha anunciado la próxima construcción de un nuevo Centro Universitario (Universidad de Guadalajara, 2019).

Universidad del Valle de México

La UVM tiene su Campus Sur en Santa María Tequepexpan y es de las universidades más importantes de la zona puesto que ocupa uno de los primeros puestos de universidades privadas en México. Cuenta con preparatoria SEP, bachillerato cuatrimestral y bicultural semestral, licenciaturas, ingenierías, carreras en línea y posgrados (Universidad del Valle de México, 2019). La presencia de un campus grande genera empleo y oportunidades educativas importantes para la población del Municipio. Asimismo, existen proyectos de servicio social y cooperación con instituciones públicas locales.

Tecnológico de Monterrey

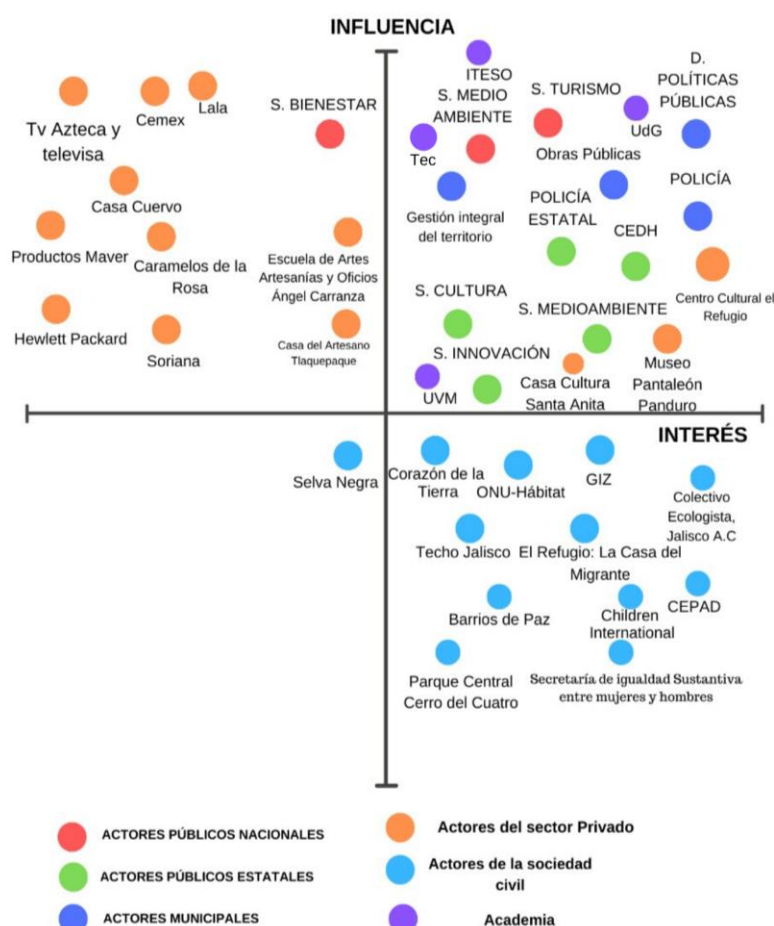
El instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara, es una universidad privada que ahora tiene convenio con el Ayuntamiento de Tlaquepaque a través de

la modalidad de *Semestre i Ciudades Globales* en la carrera de Relaciones Internacionales. La modalidad de *Semestre i Ciudades Globales* ha implementado dos proyectos de internacionalización, el primero con el ayuntamiento del Municipio de Zapopan, el segundo con el Municipio de Guadalajara. Actualmente la carrera de Relaciones Internacionales lleva a cabo el *Plan de Internacionalización de San Pedro Tlaquepaque*. El Tecnológico ofrece a los alumnos apoyar al Ayuntamiento en procesos de vinculación internacional y con servicio social.

Conclusión

Cada uno de los actores clave mencionados anteriormente, fueron seleccionados debido a su nivel de importancia para el Municipio, tomando en consideración los siguientes ámbitos: económico, político, cultural y social, para que así se logre un mayor desarrollo en San Pedro Tlaquepaque. A continuación, se expone un mapeo de los actores de acuerdo con el nivel de Influencia e interés que tienen con la colaboración del Ayuntamiento. De esta manera se puede apreciar la dispersión de los actores claves para el Municipio, la mayoría de los actores privados representan un área de oportunidad para aumentar su interés e involucramiento con el Ayuntamiento. Asimismo, los organismos internacionales y de sociedad civil representan la necesidad de aumentar las herramientas para mejorar su influencia en Tlaquepaque.

Mapeo de Actores Clave por Interés e Influencia



1.6 Marco Ético

La prioridad para la Comunidad Internacional queda clara con el lema de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas: no dejar a nadie atrás. La pobreza, la desigualdad, la degradación ambiental, y la paz son abordadas desde la óptica de la sostenibilidad; siguiendo el camino del organismo multilateral, los Estados y entidades federativas alinean sus perspectivas de crecimiento y desarrollo.

Es importante llevar a cabo una revisión de las prioridades de desarrollo del municipio de San Pedro Tlaquepaque con relación a las de Jalisco, México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto permite tener claras las áreas de intervención urgente y resultados favorables en áreas previamente atendidas. Este documento se encuentra complementado por una tabla que comprende las alineaciones totales desde el ámbito internacional (ODS); nacional (Plan Nacional de Desarrollo); estatal (Plan Estatal de Desarrollo); y municipal (Plan municipal de Desarrollo).

*Debido a la extensión y complejidad de esta tabla, se hará entrega de la misma en formato electrónico junto con el documento.

Por otro lado, es conveniente evaluar de manera interna el Plan Municipal de Desarrollo de SPT contra sí mismo, para que sea posible reconocer qué proyectos, programas y políticas públicas transversalizan la planeación del municipio; así como eficacia en su aplicación y deficiencias en sus resultados. La tabla que se presenta a continuación pretende mostrar un diagnóstico y evaluación del estado de los resultados generados por las políticas públicas, y la relación con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo. Como criterios de evaluación se utiliza un sistema de semáforo delimitado de la siguiente manera:

Estado y Justificación			
Criterios	Resultados buenos obtenidos por el municipio, buen funcionamiento, compromiso y éxito.	Resultados presentes, pero inestables e ineficientes. Áreas de mejora y atención.	Resultados inefectivos o sin éxito. Ausencias de resultados o información. Áreas de mejora y mayor atención.

Aplicación de la metodología para Tlaquepaque en Anexo 1.1.

La tabla agrupa los resultados encontrados para la ejecución de los proyectos y programas más importantes en el municipio. Cada programa incluye su alineación por política pública y por Eje del Plan Municipal de Desarrollo. Finalmente, se evalúa el estado de cada programa con base en investigación en fuentes periodísticas.

Ejes

Eje 1: Calidad de vida y desarrollo humano

Este Eje tiene como objetivo ampliar la cobertura de los servicios de salud, mejorar el acceso y la calidad de la educación en el Municipio, apoyar la vivienda digna, atender las necesidades de la población sobre alimentación suficiente y nutritiva, y fomentar el desarrollo de la cultura, deporte y la recreación (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Actualmente existen 123,196 beneficiarios de la entrega de paquetes escolares en las zonas de atención prioritarias. A través del programa “Te Queremos Preparado” se ayudó a 2,662 personas con una inversión de 18 millones de pesos; este programa consiste en un apoyo monetario para que los estudiantes continúen con sus estudios (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Tlaquepaque también llevó a cabo campañas de fomento cultural, beneficiando a 400,000 personas, e implementó el programa “Te Queremos Listo”, que se enfoca en la entrega de mochilas, uniformes y útiles escolares a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de que se les brinde un apoyo en especie para facilitar su estudio (El Informador, 2019). En suma, SPT tiene el 50% de las estrategias consolidadas en materia de salud, cultura, deporte y educación. Sin embargo, debe mejorar en temas como la vivienda, la regulación de predios alrededor del Municipio, una correcta planeación urbana y atención a grupos vulnerables (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Eje 2: Presentación Eficiente y Eficaz de los Servicios Públicos

El Eje 2 es prioritario para el Municipio, pues se centra en la calidad de vida de la población y su bienestar. Tomando en cuenta que Tlaquepaque cuenta con una población total de 664 mil 193, puede llegar a ser una problemática importante el brindar servicios públicos. Por ello el principal objetivo del eje es la cobertura, eficiencia y eficacia en su prestación.

Para lograr los objetivos planteados se diseñaron distintas políticas públicas, proyectos e iniciativas. Las políticas públicas presentadas son: Agua Para tu Colonia; Rescate del Espacio Público; Áreas Verdes; Atención a las Inundaciones; Profesionalización de los Servidores Públicos y Movilidad (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Las políticas públicas cuentan con estrategias especiales para asegurar su cumplimiento y se generan proyectos para zonas de acción específicas. Los proyectos planteados son: (1) *La Construcción de la Paz y con Justicia en el Cerro del Cuatro*, este proyecto tuvo como objetivo donar 55 hectáreas, por parte del Municipio, para la construcción del Centro Universitario de la UDG. Sin embargo, el mismo puede resultar un riesgo de urbanización para el Municipio; (2) *Uno y Uno*, este proyecto tiene como objetivo mejorar la movilidad del centro del Municipio, hasta ahora se han habilitado 25 cruceros (Milenio, 2019); (3) *Administración de agua*, de las 29 colonias sin agua potable que se tenían registradas, actualmente, solo quedan cinco sin acceso a agua; (4)

Emergencias ordinarias, se realizaron 4,806 servicios en alcantarillas con riesgos; (5) *Programas de Desazolve de arroyos y canales*, se invirtieron 4.5 mdp para contratar servicios particulares de desazolve; y (6) *Menos Concreto, Más Árboles*, de octubre 2018 a junio 2019, se rehabilitaron 39 espacios públicos en 27 colonias, el proyecto consiste en plantar 300,000 árboles para mejorar la imagen urbana (Primer Informe, 2019).

Se encontró un vacío de acciones en torno a la Política Pública de Movilidad y la Profesionalización de los Servicios Públicos, por lo que es un área de oportunidad para mejorar las condiciones del Municipio. El Eje 2 se encuentra cubierto de una buena manera, con algunas áreas por trabajar para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos planteados.

Eje 3: Reactivación y desarrollo económico local

Este Eje tiene como objetivo promover, fomentar e impulsar el empleo digno y combatir la desigualdad laboral por medio del desarrollo de los sectores preferentes del Municipio: sector artesanal, industrial, agropecuario, comercial, servicios y turístico (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Las políticas públicas para este eje son: Desarrollo Económico Local y Política Pública Pueblo Mágico. Ambas son importantes para poder llevar a un bienestar al Municipio, las principales acciones son: (1) *Proyecto Pueblo Mágico*, Tlaquepaque compite por fondos federales para llevar a cabo tres proyectos distintos con el objetivo de mejorar el centro histórico, la inversión suma en total \$55 millones pesos; (2) *Te Queremos Jefa*, apoya a 1200 jefas de familia de entre 18 y 55 años edad, el proyecto consiste en apoyos económicos, hasta ahora, 3,158 mujeres se vieron beneficiadas; (3) *Hecho con amor*, se capacita a mujeres para emprender o fortalecer su negocio, se han beneficiado a un total de 500 emprendedoras (El Informador, 2019); (4) *Queremos Cuidarte*, este programa social está dirigido a adultos mayores con edad de 60 a 64 años, el programa consiste en apoyos económicos para las personas, el primer apoyo que se entregó fue a 1200 personas (Jiménez, 2016); (5) *Por lo que más quieres*, se otorgan 500 becas bimestrales de hasta \$2,400 pesos por los servicios de cuidado infantil, hasta ahora se han beneficiado a 595 menores en guarderías (El Informador, 2019); y (6) *Apoyo CONACO Tlaquepaque*, con redes de apoyo, cursos empresariales, y junto del Instituto Nacional del Emprendedor, este programa consiste en brindar apoyo técnico a los empresarios de Tlaquepaque.

Se ha trabajado ampliamente, pero es necesario no centralizar los recursos y buscar un desarrollo económico integral para todos los habitantes del Municipio. SPT puede prestar atención para mitigar la desigualdad a través de su desarrollo económico y atacar de esta manera una dimensión de la pobreza.

Eje 4: Gestión Ambiental para la preservación y restauración de los Servicios Ambientales

La recuperación de los servicios ambientales del Municipio se vuelve prioridad en Tlaquepaque, la Política Pública contra la Contaminación Ambiental contempla acciones que prevengan la degradación ecológica y restauren el equilibrio ambiental del agua, el aire y el tratamiento de residuos sólidos (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

A un año de la administración en turno, los índices de la calidad del aire continúan afectando a la población. Tlaquepaque no ha logrado un gran avance en la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) o contaminantes en general. A pesar de que el Ayuntamiento exhortó a empresas, ladrilleras y otros establecimientos que emiten contaminantes, a suspender actividades de manera temporal como medida paliativa para aliviar la contingencia ambiental a principios del presente año (Cerna, 2019). Desde entonces, y hasta septiembre del año en curso, Tlaquepaque ha sufrido de contingencias ambientales extendidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Chávez, 2019).

Eje 5: Construcción de la comunidad y seguridad ciudadana

A través del Eje 5 se intenta apoyar el desarrollo comunal integral e inclusivo, tomando en cuenta los contextos de vulnerabilidades de grupos poblacionales específicos. De esta manera, se quiere apoyar la reducción de la violencia en el Municipio y promover el respeto a los derechos humanos. La situación actual en el Municipio es que el 80% de las estrategias están en consolidación y en seguimiento (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

De enero a septiembre del 2018, se registraron en el Municipio 280 asesinatos, de estos datos se derivan las políticas públicas que presenta el Municipio para esta administración (Gobierno de Tlaquepaque, 2018). Se inauguró el Primer Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres para la Gestión Integral de Riesgos en el Municipio; además la subdirección de Prevención Social del Delito evolucionó a un modelo de seguridad ciudadana, el cual se basa en la participación comunitaria, aumento de factores protectores y el rescate y apropiación de espacios públicos (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Se crearon grupos de Whatsapp para la atención de delitos como robos y redes de vigilancias entre vecinos de la comunidad y se impartieron capacitaciones psicoeducativas como medida de prevención de violencias, drogadicción y bullying (Gobierno de Tlaquepaque, 2018). Actualmente se lleva a cabo el programa *Por la Mujer y Por la Familia*, que tiene como propósito vincular brindar talleres de defensa personal, asesoría jurídica, psicológica, empoderamiento y desarrollo laboral (El Informador, 2019).

Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad

El Eje 6 tiene como objetivo orientar la acción pública, bajo los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social, hacia la construcción de una ciudad en la que las personas puedan ejercer su derecho a ella (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Actualmente, Tlaquepaque está rezagado en el tema de Derecho a la Ciudad, es el municipio con las peores calles del Área Metropolitana de Guadalajara (El Informador, 2019). De manera que, si Tlaquepaque pretende avanzar en alguna de las cuestiones referentes a Derecho de Ciudad, debe enfocarse en mejorar la infraestructura del Municipio.

Eje 7: Buen Gobierno, participación ciudadana, igualdad sustantiva, transparencia y rendición de cuentas

El Eje 7 tiene como objetivo principal fortalecer las instituciones del Gobierno Municipal sin corrupción. A través de estrategias relacionadas al cumplimiento del proyecto de Gobierno, se propone asignar eficientemente los recursos con base en los principios de respeto a los derechos humanos, legalidad e igualdad de género. Su propósito final es ser un gobierno confiable y transparente, comprometido a rendir cuentas, que integre mecanismos de participación ciudadana para la atención de las de las necesidades de la población (Gobierno de Tlaquepaque).

El Municipio ha implementado diversas políticas que son beneficiarias como los programas sociales (Hecho con Amor, Te Queremos Jefa, entre otros), que buscaban generar mejores condiciones en la sociedad para los ciudadanos y generaba inclusión social. Además, en cuanto a transparencia, el Ayuntamiento del Gobierno ha tenido un 97.8% de cumplimiento con obligaciones en SIPOT, pero existen sujetos en el DIF (representando el 17%) con acusaciones de corrupción y falta de transferencia (Herrera, 2018). Cabe mencionar que el Municipio implementó políticas que no aseguran a la población continuar los beneficios con el cambio de gobierno.

En conclusión

A partir del análisis previo, podemos afirmar que las prioridades de planeación municipal y gestión de proyectos se encuentran correctamente alineadas a las prioridades estatales y nacionales. El Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque hace hincapié en la transversalidad de temáticas como la conservación ambiental y la perspectiva de género para la aplicación de políticas públicas de servicios, desarrollo económico y desarrollo rural.

Sin embargo, no todos los sectores reciben la misma atención en la práctica. La presidenta municipal, María Elena Limón, destacó en el primer año de gobierno de su segunda administración, que el enfoque han sido los programas de asistencia social (El Informador, 2019). Esta declaración se comprueba con la tabla previamente revisada; donde las iniciativas como “Te queremos listo”, “Te queremos jefa”, y “Hecho con amor” se encuentran favorablemente evaluadas. De la misma manera, otra área de intervención urgente son los servicios públicos como alcantarillado, drenaje, agua potable y restauración de vialidades.

En tanto que la inversión en servicios públicos tiene efectos a largo plazo, las actividades de asistencia social sin construcción de comunidad para la sostenibilidad y autogestión responden a la tendencia de llevar a cabo intervenciones con efectos en el corto plazo, con motivaciones más políticas que programáticas. Esto es un área de oportunidad para el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque: generar iniciativas de intervención a las que pueda darse continuidad a largo plazo, independientemente del cambio de administraciones, por medio de la transferencia de conocimiento y la construcción de comunidad en el municipio.

1.7 Análisis de competitividad

El término competitividad, en este análisis, se define como la capacidad de las ciudades, estados o países para generar, atraer y retener talento e inversiones. Una alta competitividad impacta la productividad de empresas y personas, así como los niveles de prosperidad y de bienestar. Este análisis se construye por medio de un proceso estadístico que nos permite conocer cómo se está desempeñando un país, región o zona (como es el caso del AMG, en específico el municipio de Tlaquepaque) en áreas como educación, salud, calidad de las instituciones gubernamentales, cuidado del medio ambiente, funcionamiento de los mercados, infraestructura, entre otros. Existen diversos indicadores creados por organismos e instituciones tanto nacionales como internacionales, que miden estas capacidades, con base en el análisis de datos duros (PIB, inflación, inversión, empleo o de percepciones de seguridad, transparencia, corrupción, etc.)

Se calculó un índice municipal para Tlaquepaque utilizando datos oficiales del municipio de Tlaquepaque y del estado de Jalisco, según la escala y disponibilidad de la información. En total, se utilizaron 35 datos de Jalisco y 59 datos de Tlaquepaque. Se consultó a la Secretaría de Economía, INEGI, IIEG, CONAPO, Secretaría de Salud, CONEVAL, varias organizaciones no gubernamentales y sistemas de información oficiales para construir los indicadores. La mayoría de los datos recuperados del estado de Jalisco se encuentran en los indicadores de precursores, relaciones e innovación; cabe recalcar que esto no debería tener un efecto adverso en la representatividad del índice pues los precursores, las relaciones y la innovación son situaciones de escala estatal más que municipal. La base de datos en detalle contiene la señalización de los datos locales y estatales.

Metodología

Para realizar el análisis de competitividad se utilizó la metodología del análisis de competitividad estatal (ICE) del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Los puntos para evaluar son seleccionados por su correlación con dos indicadores “ancla”: inversión y talento. El rubro de inversión se deduce del PIB al tomar su 20% a 23%, porcentajes promedio en la mayoría de las entidades federativas. Para Tlaquepaque, la inversión estimada sería de 289,091.619 pesos. El talento mide el porcentaje de la población de 25 años o más, que cuenta con educación superior, normal o técnica. Asumiendo una similitud con el estado, se obtiene un valor de 24% para Tlaquepaque. Los 10 subíndices se componen con agrupaciones de los 98 indicadores y están ponderados según su correlación con los indicadores ancla. Los 98 indicadores tienen correlaciones fuertes con los indicadores ancla.

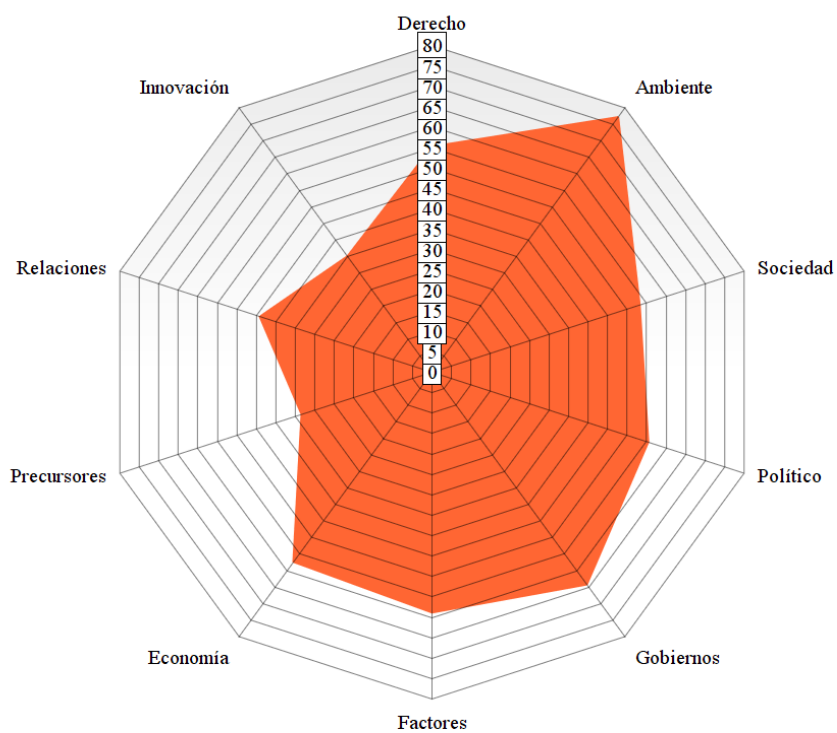
Para calcular el valor de los indicadores, se toman los datos específicos que han sido probados con regresión lineal por el IMCO. Luego, para cada indicador se organizan todas las entidades federativas según el valor de mejor a peor. Entonces, se eliminan outliers (esta es una añadidura metodológica de este equipo y no del IMCO) en las colas de la distribución para evitar puntajes maximizados o minimizados. Una vez organizados los valores de mejor a peor y sin outliers, el mejor valor obtiene un 100 y el peor obtiene un 0. Tlaquepaque obtiene su calificación en cada indicador según su posición en esta escala normalizada.

Cabe mencionar que la gran mayoría de los indicadores son valores relativos, como “homicidios por 100 mil habitantes”, por lo que es completamente pertinente comparar Tlaquepaque a entidades federativas en la mayoría de los casos. Aún así, en aquellos casos donde no es pertinente la comparación del municipio con una entidad se utilizaron datos de Jalisco.

Resultados generales para Tlaquepaque

Índice de Competitividad Estatal: San Pedro Tlaquepaque		
0. Ancla y Apoyo	27.37	Total 52.43
1. Derecho	55.12	
2. Ambiente	77.03	
3. Sociedad	53.11	
4. Político	55.31	
5. Gobiernos	64.09	
6. Factores	58.70	
7. Economía	57.28	
8. Precursores	33.31	
9. Relaciones	44.00	
10. Innovación	35.00	

Gráfico de Radar sobre los indicadores de competitividad



Recapitulación

Sistema de derecho confiable y objetivo

El municipio cuenta con un entorno de seguridad física y jurídica muy alarmante. El crimen, la violencia y los derechos de propiedad incrementan diariamente, por lo que Tlaquepaque es considerado una de las 17 regiones más violentas del país (El Informador, 2019). El Diagnóstico Municipal de San Pedro Tlaquepaque realizado por el IIEG (2019), indica un incremento del 105.6% de homicidios en el año 2018 que tuvo 329 casos, en comparación con el del año 2017 que tuvo 160 casos. El robo de vehículos también ha incrementado, se han registrado 1,031 robos de vehículos en el 2018, lo cual demuestra un incremento del 8.9% respecto al año anterior ("Diagnóstico Municipal de San Pedro Tlaquepaque", 2019). Por otro lado, un dato que demuestra la incompetencia de ese rubro en el municipio es el incremento delictivo en el 2018 de 6.4%, respecto al año 2017 ("Diagnóstico Municipal de San Pedro Tlaquepaque", 2019).

Como respuesta a estas realidades, el gobierno del municipio ha generado diversas políticas públicas para garantizar paz y orden público, ya que la violencia y la inseguridad surgen como efecto de la falta de convivencia o cohesión social, de cultura de legalidad y de la falta de sentido de pertenencia, esto también demuestra la ineficacia del marco normativo.

Sociedad incluyente, preparada y sana

El bienestar de los ciudadanos y las capacidades de la fuerza laboral del municipio están asociados con distintos factores tanto económicos como sociales. Es por eso que la pobreza es uno de los principales indicadores del bienestar social. De acuerdo con *Informe Anual la Situación de Pobreza y Rezago Social* (2018) en el estado de Jalisco y sus municipios destaca que hay una reducción de la población en condición de pobreza, sin embargo, en el estado 61.1% de la población vive en situación de pobreza misma que se concentra en 10 municipios, dentro de los cuales se encuentra San Pedro Tlaquepaque. Conforme a las carencias por calidad y espacios en la vivienda, el municipio está 2.7 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal; el índice de hacinamiento es de 8.1% por encima de la media municipal.

Por otro lado, en el municipio también existe una brecha salarial de género: el 40.55% de la PEA en Tlaquepaque son mujeres y no cuentan con trabajos formales de calidad (IIEG, 2018). Un pleno acceso a la salud es indispensable para garantizar el bienestar de la población. El municipio cuenta con el 77.7% de la población con derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada (Mide Jalisco, 2019).

Los componentes de este indicador permiten hacer un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en el país. Tomando en cuenta

los resultados obtenidos, es posible concluir que hay mejoras en la mayoría de los indicadores de bienestar social del municipio. No obstante, se identifican algunas áreas de oportunidad en el reforzamiento del gasto público para combatir la carencia por acceso a servicios públicos, indicador que se encuentra rezagados, 2.04 puntos porcentuales respecto a la media nacional.

Manejo sustentable del medio ambiente

En el Índice Municipal de Medio Ambiente (IIEG, 2013) registra un total de 143,307 viviendas particulares habitadas, de las cuales 94.08% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.40% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. El aire de San Pedro Tlaquepaque presenta los máximos índices de contaminación presentes dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, registrando hasta 400 puntos, el doble del indicador máximo Imeca. La generación de residuos sólidos municipales es del 7.81 % del total estatal, equivalente a 587 toneladas por día (IIEG, 2019).

Aún así, la calificación que obtiene el municipio en el Índice de Competitividad Estatal es alta. Esto se debe a que en el cálculo coinciden muchos datos tomados del estado de Jalisco junto con algunos datos atípicos dentro del municipio. Por ejemplo, los gastos autorizados en el FONDEN son particularmente bajos en el país y por ello cualquier gasto aumenta mucho la calificación, la pérdida total de superficie forestal es baja en Jalisco en comparación con el resto del país y la mortalidad infantil por enfermedades respiratorias también. Este dato de mortalidad infantil probablemente sería mucho más grave en Tlaquepaque, por su calidad de aire, que en el promedio estatal.

El incremento en la producción de residuos sólidos en Tlaquepaque es proporcional al incremento en el consumo municipal de mercancías empacadas y los programas de educación ambiental y concientización para la cultura del reciclaje y el ahorro son muy limitadas, en buena medida por la falta de presupuesto y el desinterés de la iniciativa privada en la inversión para proyectos ambientales de interés público. Una de las actividades económicas que mayor impacto generan en el municipio, lo constituye la fabricación de ladrillos y tabiques. Existen cerca de 200 ladrilleras en el municipio, constituyéndose como una de las principales fuentes de contaminación atmosférica en el Área Metropolitana de Guadalajara. (IIEG, 2019).

Sistema político estable y funcional

Mide la efectividad y la estabilidad del sistema gubernamental. Tras analizar los datos recopilados de los subíndices del indicador, se puede llegar la conclusión que el municipio de San Pedro Tlaquepaque está sufriendo una crisis de representación y descontento gubernamental, es alarmante que el 50% de los ciudadanos perciban a las instituciones gubernamentales como inherentemente corruptas, independientemente de la alternancia en el poder. Se puede considerar que el municipio se encuentra en vías de desarrollo en este indicador, la

desacreditación de los servidores públicos y la corrupción percibida pueden ser una barrera para la inversión y el desarrollo de un nuevo sector industrial, así cómo puede ocasionar que los proyectos emprendidos por las actuales y futuras administraciones gubernamentales sean recibidos con desconfianza. Es importante resaltar que en este último año (agosto de 2018 a agosto de 2019) se han llevado a cabo cerca de 14 despidos y reinstalaciones de funcionarios públicos del Ayuntamiento, esto nos habla de que el municipio se encuentra en un periodo de ajuste burocrático, que puede ser considerado una debilidad para la competitividad económica del municipio, ya que refleja inestabilidad y posible falta de continuidad en los proyectos llevados a cabo por la administración gubernamental en conjunto con organizaciones privadas, ya sean empresas u organizaciones internacionales y organizaciones civiles.

Gobiernos eficientes y eficaces

Este subíndice mide la capacidad de un gobierno para promover y elevar la competitividad de su estado, por medio de un uso eficiente del gasto público. Esto es relevante, porque un gobierno que utiliza su gasto público para activar el ciclo económico por medio de micropréstamos para PYMES y la creación de estructuras fiscales que beneficien a la inversión industrial (que promueve la creación de empleos formales), logra motivar a su población a formalizar su empleos y a capacitarse más para tener mejores oportunidades dentro del mercado laboral. En Tlaquepaque este índice se ve reflejado con el promedio de ingresos mensuales por persona, que es alrededor de 7,000 pesos, los cuales son reinvertidos en el ciclo económico por medio de las 19,213 empresas dedicadas principalmente al comercio.

Mercado de factores

Mide la productividad de la fuerza laboral, este indicador tiene mucho peso para la competitividad de las entidades, ya que cuánto más productiva sea la fuerza laboral, más inversión atraerá la entidad. San Pedro Tlaquepaque tiene una puntuación muy baja en este indicador en específico, ya que los bajos niveles de escolaridad relegan a los ciudadanos a trabajar en sectores que tienden a la informalidad y a salarios muy bajos. Se considera importante que el municipio cuenta con una Población Económicamente Activa Ocupada muy baja (35%), lo que implica que el resto de la población depende económicamente de la PEAO o de las transferencias gubernamentales. Ambas opciones son preocupantes, ya que el salario mensual es de de un trabajador promedio es de 7,000 pesos al mes, si consideramos que la canasta básica actualmente cuesta 2,782.22 y varias personas dependen de un trabajador promedio, estas familias se ven relegadas a la pobreza ya sea alimentaria, de servicios básicos, educativa o una combinación de estas (CONEVAL, 2018) (INEGI, 2019).

Economía estable

Este subíndice mide las características de las economías estatales y la situación de crédito para empresas y familias. Describe el dinamismo, la dependencia y la diversificación de la economía, así como también la distribución que hace el PIB y el nivel de deuda que se encuentra en cada lugar (IMCO, 2016). El PIB per cápita de Tlaquepaque estimado fue de 34 mil 980 pesos, dejando al municipio con una calificación muy cerca al cero absoluto debido a la potente actividad económica agregada de las entidades federativas. En cuanto a la proporción del PIB alojada en sectores denominados “de alto crecimiento” (establecidos por el IMCO como aquellos con un crecimiento anual promedio superior al crecimiento anual), Tlaquepaque obtuvo una calificación de 10.37 con solo el 24.24% de su PIB alojado en estas áreas. El Ayuntamiento heredó una deuda a corto plazo que logró saldar; sin embargo, el municipio aún cuenta con una gran deuda a largo plazo con Banobras. Siendo así, el municipio obtuvo una calificación de 63.04 al representar la deuda solo el 3.4% de su PIB a 2014.

Precursores

Precursores mide la calidad, eficiencia y costos de las telecomunicaciones, el transporte y el sector financiero. Algunos de los rubros que son tomados en cuenta son número de telefonía móvil en viviendas, el cual arroja un 80%, hogares con Internet, que son aquellos que tienen disponibilidad de WiFi, televisión digital y/o de paga, cuenta con un 27.3% mucho más bajo que el pasado. Hoy en día la comunicación digital es parte importante de los ciudadanos y es preocupante que aún exista un porcentaje que no cuente con ellos. Con datos así, la calificación final de Tlaquepaque es de 33.31 debido a que dentro de su Plan Municipal de Desarrollo no hay políticas públicas que mejoren estos servicios y que muchos de estos subíndices fueron al estado, por lo tanto analizarlos desde una perspectiva municipal es meramente imposible.

Aprovechamiento de las relaciones internacionales

Este subíndice mide flujo de pasajeros aéreos, certificación internacional para el turismo médico, PIB turístico, inversión extranjera directa y exportación de mercancías. La calificación de Tlaquepaque en este subíndice es de 53.11, en buena parte por indicadores que se toman de Jalisco, pues los elementos que mide no aplican con las relaciones internacionales existentes de Tlaquepaque, como los intercambios intangibles (siendo en el caso de Tlaquepaque la cultura) y las cerca de 15 empresas de gran tamaño que provienen del extranjero, que importan para la venta local o se relacionan cercanamente con empresas extranjeras (DENU, 2015). No hay datos específicos sobre el PIB turístico de Tlaquepaque, sin embargo, el centro cultural y artesanal del municipio se posiciona como uno de los puntos turísticos más atractivos del estado (Curiel, 2016). Separando la inversión extranjera directa del estado y la del municipio, se considera que Tlaquepaque tiene muchas fallas en este rubro, pues no hay incentivos para empresas medianas, para facilitar la inversión y no hay suficientes licitaciones emitidas por el gobierno.

Innovación en los sectores económicos

Para este análisis fue necesario usar en su mayoría datos estatales, ya que los principales indicadores que toma en cuenta este índice son: la complejidad económica en sectores de innovación, tasa de crecimiento, número de investigadores por cada 100 mil habitantes, patentes solicitado y empresas e instituciones científicas y tecnológicas en el estado. La entidad estatal captó un monto de 250 millones de dólares en inversión extranjera, lo cual le abre las puertas a la innovación en el estado (México Cómo Vamos, 2018). No se encontró un número exacto de empresas e instituciones dedicadas a la ciencia y la tecnología en Tlaquepaque, sino que a partir de la información proporcionada por el municipio se conoce que existen en su territorio parques industriales e incubadoras de empresas tecnológicas. Además, el gobierno estatal instalará 20 centros de innovación en Jalisco en los próximos años, ubicados en los principales municipios del estado (Gallegos, 2019).

1.8 Conclusión del Diagnóstico

Después de haber construido las herramientas que componen este diagnóstico, se llegó a un punto donde pueden contrastarse sus fortalezas y debilidades. Se concluye que el municipio debe centrarse en las temáticas de inseguridad, movilidad, corrupción, participación ciudadana y crecimiento económico, ya que son las áreas principales que imposibilitan el desarrollo del municipio, afectan el bienestar de su población y su competitividad.

Ciertamente, en el Municipio hay un ambiente de violencia que se manifiesta principalmente en el creciente número de homicidios, creando así una atmósfera de inseguridad por la falta de cohesión social. La corrupción e impunidad dentro de las instituciones y dependencias gubernamentales, ha provocado en el municipio la construcción de desconfianza generalizada de las autoridades. Dentro de la temática del crecimiento económico es importante recalcar la brecha salarial de género que existe dentro del Municipio, además de la actual ausencia de trabajos formales de calidad. Las carencias sociales y la falta de bienestar económico de la población, son otros puntos que se resaltan por su importancia y valor social. La baja conectividad del Municipio, así como la falta de calles pavimentadas y áreas verdes son problemáticas que deben ser atendidas con urgencia, ya que esto incide en los índices de violencia y en la falta de comunidad. El alto porcentaje de viviendas irregulares en SPT es otra situación que impacta de manera negativa, teniendo como consecuencia la precaria administración en los servicios públicos en un significativo porcentaje de colonias en Tlaquepaque.

Por otro lado el Municipio también presenta fortalezas y mejoras que es importante reconocer, como la certificación del municipio en gestión de calidad, el ejercicio de transparencia de gobierno y el saldar la deuda a corto plazo.

Otra de las fortalezas que permite al municipio seguir creciendo es el éxito de los programas sociales, la inclinación de las políticas públicas hacia el sector poblacional menos favorecido, la fuerte actividad industrial, el potencial turístico con el reconocimiento como Pueblo Mágico y algunos avances de internacionalización.

II. Análisis de SPT en la Esfera Internacional

En esta sección se abordará un diagnóstico de la presencia de Tlaquepaque en la esfera internacional. Para esto, se tomará en cuenta la estructura gubernamental correspondiente a los procesos de internacionalización, la integración de la Agenda 2030 en las políticas públicas y los instrumentos de internacionalización actualmente utilizados por el Ayuntamiento. Adicionalmente, se hará una evaluación de los esfuerzos de internacionalización de San Pedro Tlaquepaque en las tres áreas prioritarias de este documento: seguridad, movilidad y desarrollo económico.

2.1 Estructura municipal para la internacionalización

Al realizar un análisis de la estructura organizacional del municipio, se encontró la inexistencia de una dependencia exclusivamente dedicada a las temáticas de internacionalización. Por el momento, San Pedro Tlaquepaque cuenta únicamente con una comisión de regidores, la cual ve de manera general aquello relacionado a la cooperación y los hermanamientos.

Se considera que los esfuerzos de internacionalización del Ayuntamiento han tenido una buena etapa inicial, más no han llegado a una consolidación eficiente y por lo tanto, no han tenido el éxito esperado. De esta manera, se presenta una falla en la potencialización de la participación del municipio en el escenario global.

2.2 Implementación de la Agenda 2030 en San Pedro Tlaquepaque

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren de un cumplimiento consciente por parte de los gobiernos a nivel global, nacional y local. Por esta razón, San Pedro Tlaquepaque ha implementado algunas estrategias dirigidas a institucionalizar las metas de la Agenda 2030 y lograr un aporte al avance en los objetivos planteados internacionalmente a nivel local.

En primer lugar, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 establece el claro compromiso del municipio con la Agenda 2030. Asimismo, junto con el gobierno del estado de Jalisco, se desarrolló una estrategia de implementación de dicha agenda, en la cual se determina el acercamiento del estado para el cumplimiento de la misma y las metodologías de seguimiento en los municipios jaliscienses (Gobierno del estado de Jalisco, 2016). Por otro lado, las alianzas realizadas por el municipio con ONU-Hábitat y la GIZ (Agencia de Cooperación Internacional Alemana), tuvieron mayor hincapié en la justificación de las políticas según los ODS y se llevaron a cabo de manera exitosa.

Sin embargo, se encontró que existen algunas áreas de oportunidad en las cuales el municipio de San Pedro Tlaquepaque puede fortalecer sus estrategias. En cuanto al PMD, no se fundamenta de manera específica cómo cada una de sus acciones se alinean a los ODS, como ocurrió anteriormente con el PMD 2015-2018. Según la evaluación realizada al municipio, no se

encontró que Tlaquepaque contara con una instancia gubernamental dedicada al seguimiento o la planeación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y finalmente, aunque Tlaquepaque cuenta con prácticas actuales que abonan a la estrategia estatal, no se ha desarrollado una iniciativa propia que instituya un procedimiento formal para el cumplimiento de los objetivos globales para el año 2030.

2.3 Instrumentos de internacionalización actuales

Hermanamientos

El municipio de San Pedro Tlaquepaque ha realizado hermanamientos con tres ciudades:

- *Springfield*, Missouri, Estados Unidos de América.
- *Antigua*, Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala.
- *Cozumel*, del Estado de Quintana Roo, de los Estados Unidos Mexicanos.

En general, los tres hermanamientos tienen como objetivo establecer relaciones en materia de promoción y fomento cultural y turístico, intercambio de información y de apoyo tecnológico, intercambio educativo y académico, promoción de comercio, negocios e inversiones, promoción del deporte, intercambio en atención, estrategias y servicios de seguridad y de medio ambiente, etc.

Sin embargo, se encontró que ninguno de estos tres se encuentra vigente. Esto se debe a la falta de continuidad de la relación con las ciudades, la carencia de un Programa Operativo Anual y la falta de asignación de recursos humanos, materiales y financieros correspondientes. Asimismo, sería necesario contar con la presencia de un área de enlace específica y profesionalizada que sea responsable de su seguimiento.

Redes

El municipio de San Pedro Tlaquepaque ha entablado relaciones con las siguientes redes de ciudades:

Red de Gobiernos para la Sustentabilidad- ICLEI

El Municipio de San Pedro Tlaquepaque es uno de los socios en la red de los Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, una organización del Consejo Internacional para Iniciativas Medioambientales Locales (ICLEI). A partir de esta alianza se impulsó el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), según el Gobierno del Estado de Jalisco (2014), un proyecto financiado por la embajada británica en México y que cuenta con el respaldo técnico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

El objetivo del proyecto es impulsar, establecer y promover entre los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara políticas públicas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promover la resiliencia de la ciudad al cambio climático. Entre las medidas que el municipio ha tomado son las campañas para la población sobre la separación, reducción y valorización de los residuos sólidos urbanos; campañas de ahorro y eficiencia en el consumo de energía; y campañas sobre ahorro y uso sustentable del agua. Además, el municipio se propone incrementar las áreas verdes, modernizar el equipo de luminarias para ahorrar energía, disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, impulsar el uso de techos verdes, impulsar en el sector agropecuario y las prácticas agrícolas sustentables (Gobierno de Tlaquepaque, 2018).

Agencia de Cooperación Alemana del Desarrollo Sustentable GIZ

La Agencia de Cooperación Alemana del Desarrollo Sustentable (GIZ) estableció una red que brinda asesoramiento técnico y apoyo estratégico para fomentar el desarrollo urbano sostenible. El Municipio de San Pedro Tlaquepaque forma parte de la red junto con Hermosillo, León, Mérida, Morelia y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), además de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

A través del proyecto Protección del Clima en la Política Urbana de México (CiClim), la GIZ brinda asesoramiento técnico y apoyo estratégico para fomentar el desarrollo urbano sostenible dentro de los municipios. Entre las actividades se incluye: la identificación de áreas urbanas con potencial de densificación, planes integrales de movilidad urbana sostenible donde se impulsa el transporte público y fomentar la movilidad activa, así como los desplazamientos en bicicleta o a pie. Además, se considera la inclusión de espacios verdes como jardines infiltrantes y vegetación (GIZ, 2017).

Alianzas

ONU HABITAT-INFONAVIT

De manera conjunta, el Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo de Índices de Ciudades Prósperas en 305 municipios de la República, entre ellos San Pedro Tlaquepaque. Esto se hizo con la finalidad de elaborar un diagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad: productividad, desarrollo de infraestructura urbana, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental, y gobernanza y legislación. La metodología diseñada por ONU-Hábitat busca entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano (ONU-Hábitat, 2018).

Según el cálculo realizado en 2018, Tlaquepaque tiene una prosperidad moderadamente débil (50.01), lo que implica una necesidad fortalecer las políticas

públicas en los ámbitos donde se reportan los resultados menos favorables y consolidar aquellas áreas donde presentan mejores resultados. En este sentido, ONU-Habitat recomienda a San Pedro Tlaquepaque priorizar sus labores relacionadas con sostenibilidad ambiental, gobernanza y legislación urbana. Asimismo, deberá consolidar sus esfuerzos en las dimensiones de productividad y equidad e inclusión social (ONU-Habitat, 2018).

2.4 Análisis de los tres ejes: Seguridad, Movilidad y Desarrollo Económico.

A continuación, se hará un análisis del trabajo de internacionalización del municipio en las áreas prioritarias de este documento: seguridad, movilidad y desarrollo económico. De esta manera, se evaluarán los proyectos de cooperación internacional, planes de hermanamientos o cooperación con redes de ciudades en cada una de ellas respectivamente.

Seguridad

En referencia al tema de seguridad, el municipio de San Pedro Tlaquepaque tiene el objetivo fundamental de promover la seguridad pública a través de la prevención psicosocial y comunitaria, así como la atención adecuada a víctimas y situaciones de peligro (Gobierno de Tlaquepaque, 2019).

Por esta razón, se contó con la participación de USAID, Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos, la cual trabajó junto la Comisión Nacional de Seguridad y la Agencia Metropolitana de Seguridad (AMS) para apoyar en el diseño e implementación de actividades específicas dirigidas a poner en marcha el modelo homologado de cultura de legalidad y justicia cívica que la agencia generó. Además, se instaló una mesa trabajo sobre seguridad ciudadana en donde se contó con la participación de Franz Vanderschueren asesor y doctor en sociología por parte de Naciones Unidas en el programa “Ciudades más seguras” (Primer Informe de Gobierno, 2019).

Movilidad

Tlaquepaque forma parte del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en América Latina y el Caribe (GCoM-LAC), el cual consiste en una alianza internacional de ciudades y gobiernos locales con un visión compartida a largo plazo con el objetivo de combatir el cambio climático (Global Covenant of Mayors for climate and energy, 2017). Quienes conforman la alianza se comprometen a preparar y realizar un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (SECAP), con objetivos y metas para antes de 2030, incluyendo las siguientes dos investigaciones:

- Inventario de Emisión de base (BEI)
- Inventario de Riesgo y Vulnerabilidad

Adicionalmente, el municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con el convenio de ICLEI (octubre 2019 - abril 2020), el cual forma parte de las iniciativas de la red y consiste en un compromiso con la construcción de ciudades bajas en emisiones de carbono, resilientes, con una economía verde y una infraestructura urbana inteligente (ICLEI, 2017).

Por otro lado, se han llevado a cabo iniciativas conjuntas con la Agencia de Cooperación Alemana del Desarrollo Sustentable (GIZ), la cual pudo brindar un asesoramiento técnico y apoyo estratégico para fomentar el desarrollo urbano sostenible. Este proyecto prioriza las necesidades sociales, de movilidad, medioambiente con el objetivo de un desarrollo urbano holístico (GIZ, 2019).

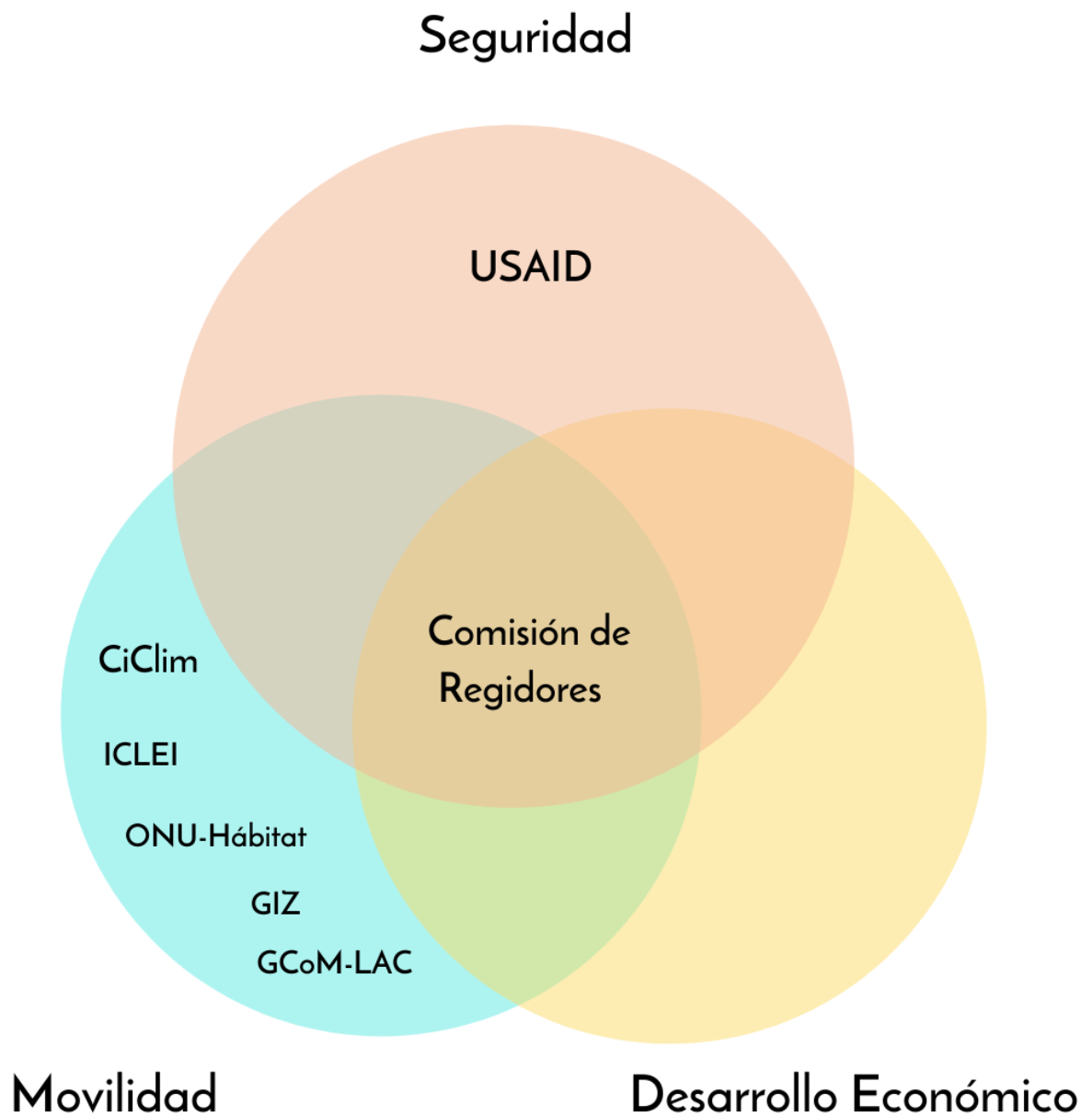
Finalmente, se presenta el Programa de Protección del Clima en la Política Urbana de México (CiClim) 2018-2021. Este programa busca mejorar y propiciar la movilidad, planeación sustentables y la adaptación frente al cambio climático.

Desarrollo económico

Dentro de este eje, el municipio de San Pedro Tlaquepaque opta por dividirlo de la siguiente manera: Dirección de Padrón y Licencias, Jefatura de Promoción Laboral, Centro Histórico, Dirección de Fomento Artesanal, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Unidad de Inversión y Emprendimiento y la Dirección de Turismo. A pesar de que es fácil acceder a los datos del desarrollo económico de cada uno de estas divisiones, debido a su sencillo portal de transparencia, no se encuentra ninguna participación internacional en estos temas. Esta falta de postura internacional, sin duda alguna, deberá tomarse en cuenta para el futuro desarrollo del trabajo.

2.5 Diagrama de Venn

En el siguiente esquema, se presenta de forma gráfica la división de proyectos y programas de cooperación según cada una de las áreas prioritarias: seguridad, movilidad y desarrollo económico.



III. Oportunidades Globales

3.1 Introducción

Es mediante el análisis de buenas prácticas de internacionalización que se busca que el municipio de San Pedro Tlaquepaque pueda emular ciertas acciones que beneficien a su población, de manera que se cuenten con condiciones propicias para un desarrollo integral de la sociedad. Para lo siguiente, se tomaron ejemplos de proyectos en distintas ciudades, se buscaron proyectos específicos en el área de movilidad, seguridad y desarrollo económicos. Los proyectos presentados presentan características específicas que puede utilizar Tlaquepaque cómo un modelo para su internacionalización, ya que presentan cierto nivel de éxito en su aplicación y una continuidad en el proceso del proyecto.

3.2 Proyectos referentes de los tres ejes: Seguridad, Movilidad y Desarrollo Económico

Movilidad

En San Pedro Tlaquepaque se considera una prioridad poder brindar a los ciudadanos una mejor movilidad urbana dentro del municipio. Para alcanzarlo, se identificaron distintos proyectos que tuvieran una capacidad, aplicabilidad y éxito compatibles con el municipio, analizando distintas prácticas de otras ciudades y organizaciones para aprender de sus proyectos exitosos.

Proyecto Smart Cities; El Instituto Politécnico Nacional en alianza con Queen Mary University of London

Tanto el Instituto Politécnico Nacional y Queen Mary University son instituciones públicas dedicadas a la investigación y a la educación media superior, superior y posgrados. Ambas instituciones se unieron para desarrollar propuestas que se centran en la solución y aportaciones en los rubros de energía, salud, urbanización y transporte de estudiantes en la Ciudad de México.

Uno de los proyectos tiene como finalidad proporcionar pronósticos de calidad del aire hiperlocales y dinámicos utilizando datos de intensidad de tráfico en tiempo real de teléfonos móviles en la Ciudad de México, ya que actualmente las redes de monitoreo se actualizan con poca frecuencia. Las previsiones permitirán una toma de decisiones más inteligente, para evitar que la ciudadanía se exponga a altos niveles de contaminación, y a la vez ayudará al gobierno a identificar áreas de oportunidad para tomar medidas de mitigación (Biggs, 2019).

De acuerdo a datos del último Informe Nacional de Calidad del Aire (2017) el municipio de San Pedro Tlaquepaque presentó constantemente niveles altos de contaminación, por lo que la adaptación de un proyecto similar a Smart Cities en el municipio, no solo permitirían que

ciudadanía esté mejor informada sobre la calidad del aire, sino que también el gobierno pueda generar políticas públicas de movilidad sostenible que atiendan el problema. En este sentido el proyecto impactaría principalmente al Eje 4: Protección Ambiental y Resiliencia ante el Cambio Climático y al Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad.

Mitigación al Cambio Climático mediante el Fomento al uso de Bicicletas Públicas en Santiago de Chile y la Ciudad de México; Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Chile en alianza con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA)

Por medio de una acción conjunta descentralizada entre el Gobierno Regional de Santiago de Chile y la Sedema implementaron una estrategia para incentivar el uso de la bicicleta en las vías públicas. Mediante un diagnóstico ambas partes identificaron la necesidad de promover una cultura vial, por lo que la Sedema publicó un Manual del Ciclista Urbano de la Ciudad de México en colaboración con las organizaciones Movilidad y Espacio Público A.C. y Bicitekas A.C.

Dicho manual instruye a los lectores a andar en bicicleta para circular de manera segura por todo tipo de vías en la ciudad, de manera tal que el manual se convirtió en un recurso muy útil para los ciclistas, hoy en día son más de 30,000 personas que se desplazan a diario en este medio (ECOBICI, 2019). Aunado a lo anterior también se ha dado paso a la instauración de una nueva legislación que le da preferencia a los peatones y a la movilidad no motorizada, así como a infraestructura que facilita el desplazamiento en bicicleta.

En Tlaquepaque el porcentaje de la población que se desplaza en bicicleta es muy bajo, solo el 2% (Jalisco Cómo Vamos, 2018) de la población utiliza la bicicleta, esto se debe principalmente a la falta de cultura vial (65.1%), la falta de infraestructura vial ciclista (14.6%) y de señalización (3.7%), sin embargo la adaptación de un proyecto similar como el antes mencionado podría incentivar el uso de la bicicleta en el Municipio y generar una mayor conciencia vial, de manera tal que el proyecto impactaría al Eje 2: Prestación Eficiente y Eficaz de los Servicios Públicos y al Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad.

Acuerdo Global México-Unión Europea: Una nueva oportunidad para el comercio, la innovación y el desarrollo sostenible para Jalisco

Jalisco busca reforzar acuerdos comerciales y explotar la relación que se tiene con la Unión Europea en proyectos en materia de movilidad y cambio climático, a través de un nuevo convenio de cooperación. Tiene como objetivo intensificar el intercambio comercial con esta zona europea y tener dependencia comercial, también el crecimiento económico en el sector agropecuario y en el sector de innovación. Así mismo se busca la creación de programas enfocados a mejorar la movilidad y el cambio climático a través del intercambio de ideas y técnicas que hayan sido exitosas en otras naciones (Gobierno de Jalisco, 2019).

Plan Integral de Movilidad Sustentable: es un planteamiento a largo plazo para resolver el problema de movilidad que se tiene en el estado. Se materializó ya un acuerdo en donde se le otorgará a Jalisco un apoyo de alrededor de 600 mil euros con el fin de que este programa se convierta en la herramienta para generar políticas públicas focalizadas a una buena movilidad (UE, 2019).

Tlaquepaque podría ser parte de este Plan Integral de Movilidad y bajar recursos para su municipio con la finalidad de mejorar sus calles para que sean mucho más transitables para los ciudadanos, es decir, que cuenten con un pavimento y alcantarillado apto para todos, conductores de autos, motocicletas, bicicletas, peatones y aquellos que usan el transporte público. Este proyecto impactaría al Eje 2: Prestación Eficiente y Eficaz de los Servicios Públicos y al Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad.

Plan Estratégico de Género y Movilidad; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, autoridades y profesionales en materia de movilidad, perspectiva de género y violencias sexuales de diferentes secretarías, la sociedad civil, la academia y agencias de cooperación internacional conjuntaron esfuerzos para desarrollar el Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019

Dentro del diagnóstico realizado por las instancias antes mencionadas, se confirmó que “Actualmente la Ciudad de México cuenta con un sistema de transporte desarticulado e ineficiente en el que abundan diversas formas de inequidad. Además, la manera en la que la gente transita, los medios de transporte, la percepción de seguridad y las barreras a las que las personas se enfrentan en el sistema de movilidad urbana, son diferentes entre mujeres y hombres, cada persona experimenta la ciudad de forma distinta, y el género es una variable de suma relevancia.” (TheCityFix Mexico, 2019).

Por lo mismo, las ciudades requieren entender los patrones y diferencias de movilidad urbana que hombres y mujeres necesitan y realizar políticas públicas que abarquen problemáticas transversales, considerando ambas necesidades, así como situaciones de vulnerabilidad e inequidad a las que se enfrentan durante sus traslados todos los días. El plan busca mejorar la infraestructura, enfocarse en protocolos de prevención y actuación a través de capacitaciones; además de favorecer la intermodalidad y procurar la integridad de las mujeres que operan y utilizan el transporte.

En el mismo, se indican 3 ejes sobre los que se trabajará, que inciden específicamente en las mujeres, y sus posibilidades de moverse con libertad, seguridad y dignidad, los cuales son: 1) reducir las violencias sexuales en el transporte, 2) fortalecer la paridad de género y la cultura institucional en el sector de movilidad y 3) Atender las necesidades y patrones de viaje de las mujeres. (TheCityFix Mexico, 2019). Del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque, los ejes que estas práctica impactaría, serían Eje 2: Prestación Eficiente y Eficaz de los Servicios Públicos, al Eje

5: Construcción de la Comunidad y Seguridad Ciudadana, al Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad y al Eje 7: Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguridad

En los últimos años, la seguridad se ha convertido en una temática prioritaria en la agenda municipal. Como se mencionó anteriormente, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana llevada a cabo por el IIEG, el 72.6% de los residentes de SPT consideran que vivir en su ciudad es inseguro (IIEG, 2019). Particularmente, Tlaquepaque presenta importantes retos en términos de violencia callejera, robos, homicidios con armas de fuego y violencia de género. A continuación, se exponen ejemplos de oportunidades en la esfera internacional, las cuales Tlaquepaque podría analizar y adaptar a su contexto según considere conveniente.

Gestión Metropolitana de la Seguridad en Quito, Ecuador

El éxito de los programas metropolitanos de seguridad en la capital ecuatoriana se relaciona con cambios en la legislatura que permite al gobierno local la apropiación de las estrategias de seguridad. La estrategia de Ordenanza de la Tasa de Seguridad permitió a la Corporación de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CORPOSEGURIDAD) del Distrito Metropolitano de Quito controlar la gestión financiera de los recursos (Carrión, et. al, 2009). A su vez, la Dirección de Seguridad Ciudadana trabaja de la mano con la policía metropolitana para la recopilación de datos, sistemas alternativos de seguridad, participación y prevención; todos desde el eje rector de la erradicación de violencia intrafamiliar y de género (Carrión, et. al, 2009).

Del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque, los ejes que impactaría serían al Eje 5: Construcción de la Comunidad y Seguridad Ciudadana, al Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad y al Eje 7: Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Ciudades Seguras en Rosario, Argentina; UNIFEM ahora ONU MUJERES

Por medio de relaciones de cooperación multilateral entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la coordinación del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el programa Ciudades Seguras comenzó su implementación en el año 2006 (Carrión, et. al, 2009). El proyecto generó mesas de diálogo en donde el mismo grupo vulnerado identificaba y reconocía lugares de la localidad de Rosario como inseguros para las mujeres, que resultaba en cambios en la conducta cotidiana y perjudicaba su derecho a la ciudad. El Programa del Distrito Oeste, además de dotar información sobre violencia de género y foros de sensibilización, llevó a cabo eventos para la reapropiación del espacio público por medio de actividades para mujeres (Carrión, et. al, 2009)

Del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque, los ejes que impactaría serían al Eje 5: Construcción de la Comunidad y Seguridad Ciudadana, al Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad y al Eje 7: Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Procesos de institucionalización, fortalecimiento y la conformación de una red interinstitucional de seguridad en Bogotá, Colombia; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

El fortalecimiento de la seguridad en Bogotá partió del involucramiento de la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, organismo que se encarga de elaborar planes, monitorear y evaluar los programas. De igual manera, su reconocimiento se debe a varias acciones: Liderazgo político de los alcaldes en el proceso de la generación y ejecución de políticas; la creación del Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia (SUIVD), que recopila datos y produce información y análisis fiables que han permitido profundizar en las problemáticas de la seguridad y han facilitado la toma de decisiones; el diseño del Plan de Seguridad y Convivencia que se orienta a reforzar las respuestas de la Policía Nacional y la Justicia, sin dejar de lado una perspectiva de cultura ciudadana.

Este Plan se ha enfocado en el acceso a la justicia, en la atención a jóvenes involucrados en asuntos de violencia y consumo de drogas, atención a poblaciones desplazadas por la violencia, la recuperación de entornos críticos y espacios públicos, la aplicación de la hora zanahoria, el desarme y el fortalecimiento de la investigación criminal; la implementación de infraestructura administrativa y asignación de recursos humanos técnicos y financieros; y finalmente el gobierno local ha fortalecido la Policía Metropolitana, cumple con rendición de cuentas periódicas y se somete a una evaluación externa sobre las acciones y políticas del Plan de Seguridad.

Del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque, los ejes que impactaría serían al Eje 5: Construcción de la Comunidad y Seguridad Ciudadana, al Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad y al Eje 7: Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Plan de Distritalización de la policía nacional en Lima, Perú

Se encuentra basado en el *Plan Cuadrante* aplicado en Chile. Los objetivos principales son aumentar el número de efectivos policiales en la calle con la leve diferencia de que estos se encontrarán limitados en áreas territoriales de control, para así lograr un acercamiento clave entre la policía y la comunidad, incluyendo a esta última con un papel importante en la prevención del crimen. La estructura sería constituida por divisiones territoriales que a su vez

tendrían jefaturas distritales. Cada jefatura contaría con servicios de emergencia y patrullaje tanto motorizado como patrullaje a pie, tránsito, investigación y hasta una oficina de participación ciudadana (Carrión, F., Pontón, J., & Armijos V., B, 2009).

Del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque, los ejes que impactaría serían al Eje 5: Construcción de la Comunidad y Seguridad Ciudadana, al Eje 6: Promover el Derecho a la Ciudad y al Eje 7: Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Desarrollo Económico

El desarrollo económico de San Pedro Tlaquepaque depende principalmente del comercio al por menor (abarrotes, tienditas, papelerías) y el comercio al por mayor (Arca Continental, Hewlett-Packard, sector de ensamblado automovilístico), pero también una parte por el sector artesanal. Por lo que por medio de la cooperación internacional técnica para el desarrollo se puede capacitar a los ciudadanos del Municipio para que cuenten con las habilidades y requerimientos que busca el sector industrial de la localidad.

Es importante mencionar que el Municipio requiere de una red de ciudades que esté enfocada en el desarrollo industrial para también poder aprender de buenas prácticas que controlen las externalidades de las actividades industriales que se llevan a cabo en las ciudades. A continuación, se presentarán proyectos que han impulsado el desarrollo económico industrial, de comercio al por mayor y menor, en ciudades con características similares a San Pedro Tlaquepaque.

Proyecto para el Fortalecimiento de Clúster Automotriz en México; Agencia de Cooperación Internacional Japonesa

Este proyecto de cooperación técnica bilateral tiene como objetivo fortalecer a las empresas automotrices mexicanas para que puedan competir y tener más y mejores oportunidades de negocios en la cadena de valor, fomentando el empleo local y fortaleciendo la economía regional. Se busca brindar una asistencia adecuada a las empresas mexicanas en ámbitos técnicos y organizacionales, como las metodologías de “5S’s”, KAIZEN y otros procesos especializados como forja o estampado (JICA, 2018). Este proyecto ya fue implementado en los sectores automotriz de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.

Del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque, los ejes que impactaría serían al Eje Estratégico 3: Desarrollo Económico, Equidad Social y Trabajo Digno y Decente y al Eje 7: Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Bamboo Financial Inclusion Fund II S.C.A., SICAV-FIS; Bamboo Capital Partners

Este fondo podría ser útil para SPT ya que el fondo hace inversiones de capital en la estructura accionaria de compañías que proveen servicios financieros (en el caso de SPT pudiera ser los

programas de emprendimiento desarrollados por el municipio) a la base de la pirámide con énfasis en microfinanzas y servicios de intermediación financiera, buscando promover la inclusión financiera y cerrar la brecha en el acceso a este tipo de servicios.

Este proyecto podría ser relevante ya que la mayoría de la población de SPT se dedica al comercio al por menor, principalmente en pequeños negocios familiares que tienden a ser informales; la inclusión financiera y la capacitación de las personas sobre el manejo de los servicios financieros podría mejorar el rendimiento de estas pequeñas empresas.

Del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque, los ejes que impactaría serían al Eje Estratégico 3: Desarrollo Económico, Equidad Social y Trabajo Digno y Decente y al Eje 7: Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa de rescate y promoción de la producción artesanal, indígena y tradicional, de Honduras (PROPAITH)

Este proyecto tiene como objetivo difundir y aumentar el valor del patrimonio artesanal de grupos étnicos y mestizos para mantener la diversidad cultural y proporcionar una ayuda económica con el fin de mejorar su calidad de vida y las condiciones en las que viven. El programa se encarga de estudiar grupos étnicos que tengan una fuerte tradición artesanal con el fin de diseñar, junto con ellos, una oferta que reafirme la identidad nacional y al mismo tiempo se adapte a las exigencias actuales del mercado. PROPAITH cuenta con un *Componente de Promoción* que apoya con la organización, capacitación, asistencia técnica, comercialización y publicaciones.

En Honduras, el proyecto ha logrado establecer un radio de acción a nivel nacional que ha beneficiado a más de 1000 artesanos y sus familias. Este proyecto podría ser muy útil para SPT ya que la producción artesanal es un sector muy importante en el municipio. A través de la capacitación y asistencia técnica, el proyecto puede ofrecerle a SPT un desarrollo económico, sin dejar atrás la cultura que lo caracteriza. (OAS, 2018).

Del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque, el eje al que impactaría sería el Eje Estratégico 3: Desarrollo Económico, Equidad Social y Trabajo Digno y Decente.

Modelo de organización, redes y desarrollo económico de Bahía Blanca, Argentina

Bahía Blanca ha podido posicionarse como un ambiente o entorno socioeconómico e institucional dinámico, lo cual ha favorecido la cooperación empresarial, la articulación público y privada, y el desarrollo de capacidades innovadoras en el aparato productivo. El gobierno de la ciudad ha podido plantear estrategias de desarrollo “desde abajo” a la vez de sustentar el desarrollo económico a través de factores sociales, culturales y político-institucionales, con cierto grado de flexibilidad (Lanfranchi, 2017).

Del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaquepaque, los ejes que impactaría serían al Eje Estratégico 3: Desarrollo Económico, Equidad Social y Trabajo Digno y Decente y al Eje 7: Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Rendición de Cuentas.

3.3 Estructura Internacional

Para lograr una vinculación internacional exitosa es necesaria una estructura que pueda desempeñar las funciones organizacionales de planeación, ejecución y control. Sin un órgano dedicado que se encargue de dirigir las relaciones internacionales de los Municipios, solo existen dos posibilidades: la distribución de las responsabilidades entre distintas dependencias (lo cual suele resultar en errores técnicos, malas prácticas y tropezones de acción exterior entre diferentes departamentos) o la concentración de estas responsabilidades en dependencias que no tienen las capacidades para dirigir exclusivamente las relaciones internacionales de un municipio.

En ocasiones, las entidades locales pueden llegar a tener personal asignado para vigilar la observancia de *un solo acuerdo internacional*. A continuación, se incluyen distintas oportunidades para estructurar los órganos que podrían vincular a Tlaquepaque internacionalmente de una manera profesionalizada y continua.

Programa Intercambio de Conocimiento Organizacional; ACI Medellín y Banco Mundial

La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana se creó en 2002 y ha sido un actor clave para la internacionalización de Medellín, Colombia. Resulta de una asociación de entidades públicas: la Alcaldía de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Empresas Varias de Medellín. Desde que en 2004 el Plan de Desarrollo 2004-2007 incluyó la internacionalización como línea de acción, la ACI ha ganado importancia y agencia.

La ACI fue asesorada por dos años por el Banco Mundial mediante el programa Intercambio de Conocimiento Organizacional (Organizational Knowledge Sharing, OKS). Se buscó desarrollar “nuevas metodologías para la gestión de conocimiento, la recepción de delegaciones internacionales y la concepción de nuevos proyectos de inversión y cooperación” (ACI Medellín, 2017). A partir del conocimiento adquirido, se implementó el “Medellín Lab”, un laboratorio de experiencias de ciudad; también se formó el “Modelo integral de gestión local de la seguridad y convivencia” (ACI Medellín, 2017).

Características de una Oficina de Asuntos Internacionales; Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió el manual “Recomendaciones para la Creación de Oficinas Estatales y Municipales de Asuntos Internacionales”. En ellas menciona que los propósitos de una Oficina de Asuntos Internacionales (OFAI) son: la institucionalización y profesionalización de la vinculación internacional; trascender los períodos de administración; dar continuidad a los compromisos asumidos con contrapartes extranjeras y formar cuadros especializados. La función esencial de una OFAI es fungir como eje coordinador de *todas* las acciones internacionales para darles coherencia y unidad. Adicionalmente, una OFAI sirve como interlocutora entre la administración en cuestión y la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Internacionales.

Una de las indicaciones más importantes en el manual de la SRE es que las relaciones internacionales del gobierno local deben de estar adecuadas al tamaño y capacidades de su oficina. Al mismo tiempo, la oficina debe estar adecuada a los recursos humanos y materiales de la administración. Es decir: no se debe buscar entablar relaciones insostenibles para la oficina y, por lo tanto, insostenibles para los recursos materiales y humanos del gobierno local.

También se menciona que una OFAI no tiene como propósito ser la detentora exclusiva de la capacidad para entablar relaciones internacionales, sino un eje de coordinación horizontal. Idealmente, las dependencias del gobierno serán las que busquen su propia internacionalización y se apoyarán en la OFAI para potenciar los recursos disponibles y para evitar la duplicación de esfuerzos. De hecho, el propósito último de una OFAI es facilitar y posibilitar la transversalización de las relaciones internacionales en la administración.

Criterios mínimos para la Internacionalización; Banco Interamericano de Desarrollo

Rodrigo Tavares, doctor en Estudios de la Paz y el Desarrollo y autor de *Paradiplomacia: las ciudades y los estados como actores globales*, publicó en el blog del Banco Interamericano de un gobierno local. Específicamente, esta agenda busca proponer una estrategia de inserción de un gobierno local en el esquema de *redes de ciudades*.

Esta propuesta, a diferencia de las previas, no se trata de vinculación con organizaciones o entes internacionales, sino con un ejercicio de introspección y autocrítica que permitirá diseñar una dirección de relaciones internacionales o una oficina de asuntos internacionales.

Algunas de las decisiones mínimas necesarias para la conformación de una estrategia de internacionalización, en opinión de Tavares, son:

- *Compromiso financiero*: tanto para financiar al personal y el marco organizacional necesario como para participar en los acuerdos y redes internacionales deseados (pues los acuerdos implican inversión y las redes suelen tener costos de membresía)
- *Oportunidades financieras*: es común que las estrategias de internacionalización se lleven en procesos de inversión conjunta pública-privada. Existen (o no) oportunidades

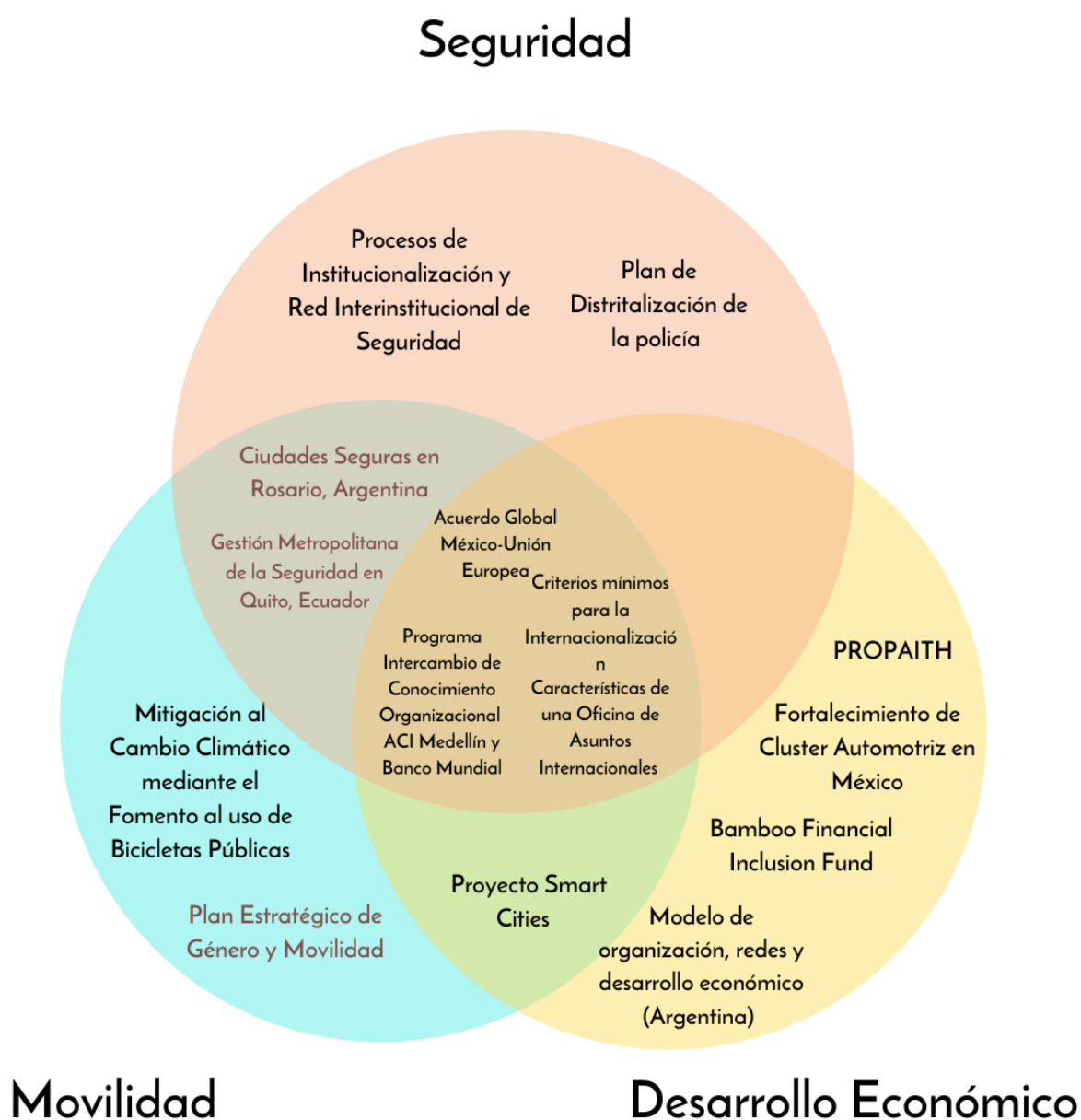
financieras privadas o no-gubernamentales para que un gobierno local se internacionalice. Este es un punto importante

- *Lobbying político*: cualquier organización global puede proveer escenarios y oportunidad para que los participantes dirijan la agenda. Un municipio con miras en la internacionalización debe decidir qué posturas va a tomar con antelación y cómo aprovechará las oportunidades implicadas en estos espacios.
- *Mejores prácticas*: un gobierno local debe aprovechar los acercamientos internacionales para aprender de otras regiones y aportar a ellas también, aprovechando las similitudes y las diferencias.
- *Redes políticas internacionales*: parte de una estrategia de internacionalización efectiva y eficiente es el aprovechamiento de los vínculos políticos internacionales para hacer sinergia e impulsar agendas complejas en múltiples frentes.
- *Variación de la membresía*: es importante considerar que varias organizaciones internacionales y redes de ciudades tienen membresías variadas y con distintos tipos de miembros (algunos grandes como los Estados, ONGs internacionales con mayor peso que las ciudades, órganos intergubernamentales; algunos chicos como ciudades o incluso más chicos como grupos culturales). Es importante para Tavares, a la hora de internacionalizar un gobierno local o una ciudad, considerar si existen buenas oportunidades de interlocución entre miembros de diferentes escalas.

Por lo general, es importante considerar que una oficina de asuntos internacionales es la herramienta principal por medio de la cual una ciudad o entidad puede buscar entablar relaciones exteriores. También es importante saber que las oficinas cambian sus formas y tamaños dependiendo de las necesidades o metas que se busquen lograr. Por eso es de vital importancia que Tlaquepaque defina sus objetivos de internacionalización a corto, mediano y largo plazo para diseñar su oficina conforme a estos.

3.4 Diagrama de Venn

El diagrama de Venn tiene como objetivo compaginar los proyectos que acompañan las áreas de mayor impacto y necesidad en el municipio, para así tomar decisiones estratégicas sobre qué programas ejecutar. En la conjunción de seguridad, movilidad y desarrollo económico se encuentran los proyectos a los cuales se les debe priorizar ya que abarcan las áreas con más impacto en el municipio. Dentro de esta conjunción se encuentran agencias de cooperación donde asesoran proyectos de inversión y cooperación, además pueden fomentar distintas estructuras que ayudan a internacionalizar el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

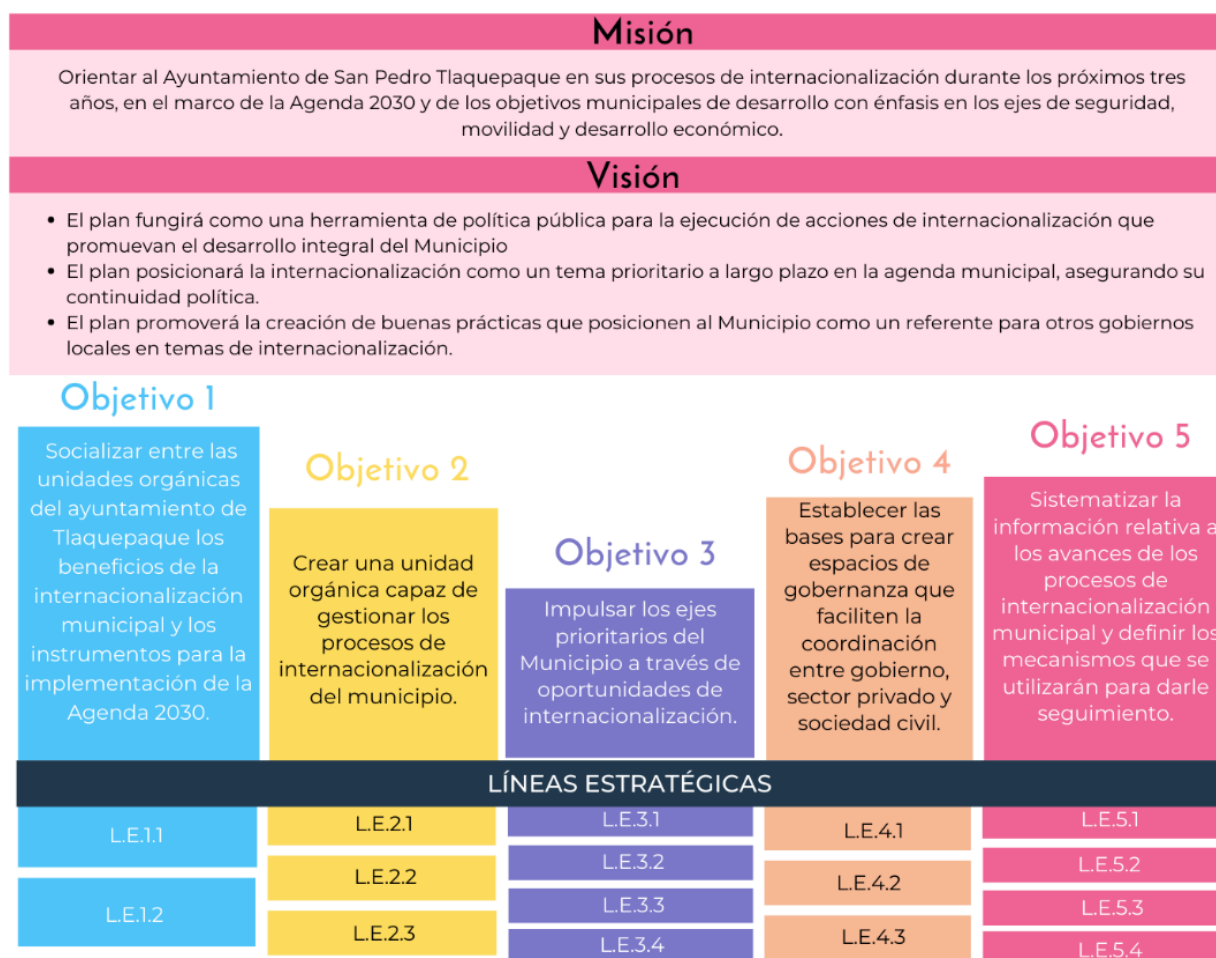


IV. Formulación Estratégica del Plan de Internacionalización

La ejecución del Plan de Internacionalización se debe de llevar a cabo por medio de una planeación estratégica. Dicha planeación tiene como misión orientar al municipio para mejorar en materia de seguridad, movilidad y desarrollo económico, a través de mecanismos de gobernanza y de internacionalización. Asimismo, la visión de este documento es que figure como una guía para el proceso de internacionalización por medio de cinco objetivos.

Estos objetivos tienen como estrategias: socializar al Ayuntamiento con el plan de Internacionalización, establecer estructuras y cargos para la ejecución del plan, diseñar estrategias para el desarrollo de las áreas prioritarias, vincular al sector privado, la sociedad civil y gobierno para la internacionalización, así como establecer medios para la evaluación del plan. Cada objetivo, tiene líneas estratégicas que se componen de varias actividades. Asimismo, las líneas tienen una calendarización organizada para los próximos dos años de la actual administración. De esta manera, se pretende dar las instrucciones para el éxito del posicionamiento de Tlaquepaque en el ámbito internacional.

Organigrama de la formulación estratégica del plan de internacionalización



4.1 Misión y Visión

Misión

Orientar al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque en sus procesos de internacionalización durante los próximos tres años, en el marco de la Agenda 2030 y de los objetivos municipales de desarrollo con énfasis en los ejes de seguridad, movilidad y desarrollo económico.

Visión

El plan fungirá como una herramienta de política pública para la ejecución de acciones de internacionalización que promuevan el desarrollo integral del Municipio.

El plan posicionará la internacionalización como un tema prioritario a largo plazo en la agenda municipal, asegurando su continuidad política.

El plan promoverá la creación de buenas prácticas que posicionen al Municipio como un referente para otros gobiernos locales en temas de internacionalización.

4.2 Objetivos y Líneas Estratégicas

Objetivo 1. Socializar entre las unidades orgánicas del Ayuntamiento de Tlaquepaque los beneficios de la internacionalización municipal y los instrumentos para la implementación de la Agenda 2030.

1.1 Diseñar una estrategia de sensibilización dando a conocer las buenas prácticas de internacionalización de la región y los beneficios de la misma (a todas las unidades orgánicas).

1.2 Diseñar y ejecutar una capacitación para el personal de Políticas Públicas, con el objetivo de guiar la vinculación y aplicación de la Agenda 2030 y la Internacionalización dentro de los proyectos municipales.

Objetivo 2. Crear una unidad orgánica capaz de gestionar los procesos de internacionalización del municipio.

2.1 Evaluar distintas estructuras para la internacionalización, usando como guía la investigación previa sobre ciudades referentes, para identificar una estructura viable y adecuada para el Municipio.

2.2 Elaborar la propuesta de unidad orgánica encargada de la internacionalización del municipio

Objetivo 3. Impulsar los ejes prioritarios del Municipio a través de oportunidades de internacionalización.

3.1. Revisar y priorizar los esquemas de vinculación internacional mediante el mapeo de convocatorias, fondos, redes de ciudades, ciudades globales y agencias de cooperación internacional.

3.2. Revisar las buenas prácticas internacionales que pudieran ser replicables en Tlaquepaque.

3.3. Poner en marcha los esquemas de vinculación y las buenas prácticas identificadas.

Objetivo 4. Establecer las bases para crear espacios de gobernanza que faciliten la coordinación entre gobierno, sector privado y sociedad civil.

4.1 Identificar a las empresas y asociaciones civiles del Municipio, que tengan intereses en la internacionalización de Tlaquepaque y/o injerencia en los ejes prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo.

4.2 Difundir entre los actores importantes del sector privado y la sociedad civil del municipio, la intención del Ayuntamiento de proyectar a la ciudad a nivel internacional; los beneficios de la internacionalización y; las áreas donde la incidencia de la ciudadanía será necesaria.

4.3 Instaurar un mecanismo estable de gobernanza que promueva el diálogo, incentive la participación ciudadana y fomente la generación de iniciativas ciudadanas, relativas a la internacionalización del municipio.

Objetivo 5. Sistematizar la información relativa a los avances de los procesos de internacionalización municipal y definir los mecanismos que se utilizarán para darle seguimiento.

5.1. Elaborar una base de datos donde se registren las actividades de internacionalización a la fecha.

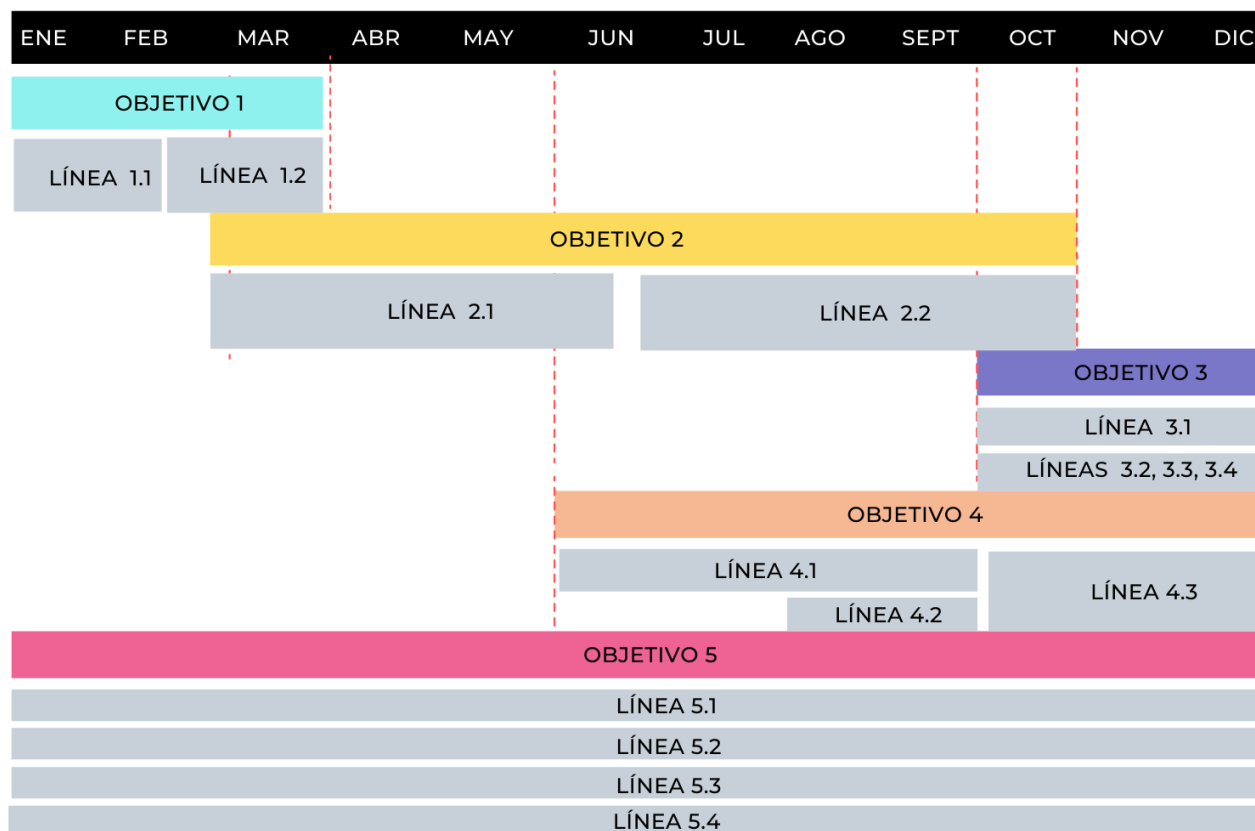
5.2 Adoptar una herramienta que mida y evalúe el avance del gobierno municipal de acuerdo al plan de internacionalización.

5.3. Elaborar un reporte trimestral que registre los avances y las áreas de oportunidad en materia de internacionalización.

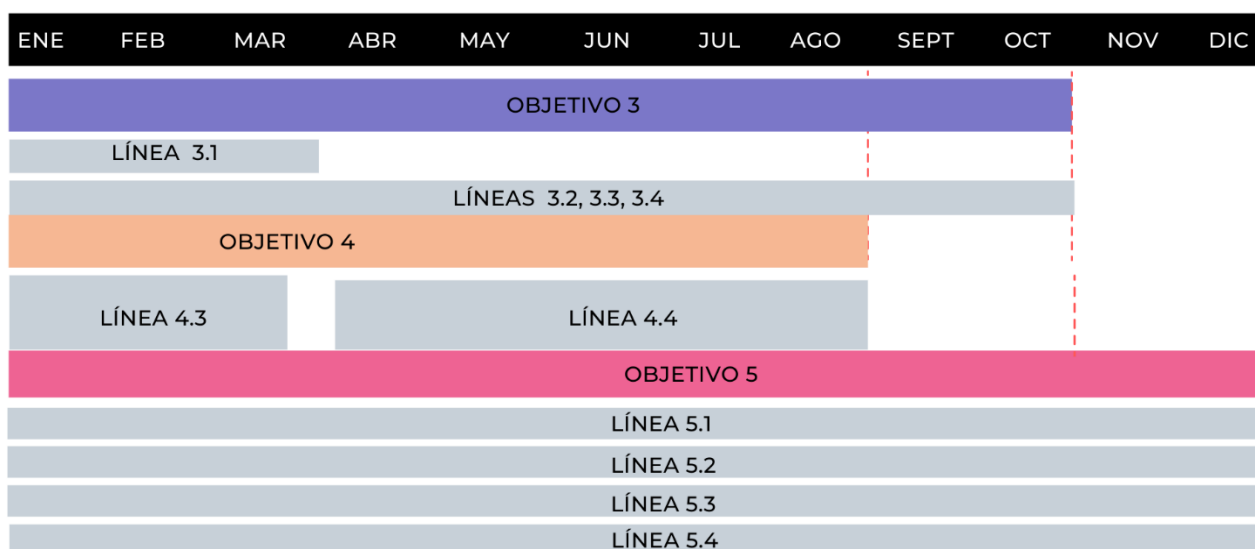
5.4. Consultar a un tercero para realizar prácticas de observancia y seguimiento para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en las acciones del plan de internacionalización.

4.3 Diagrama de Gantt

2020



2021



4.4 Fichas

A continuación se encuentran las fichas de los objetivos y líneas estratégicas del Plan de Internacionalización. Estas fichas contienen un desglose detallado de las propuestas emitidas y están estructuradas para ser una herramienta que guíe de manera puntual al municipio en las acciones y actividades que deberá tomar para llevar a cabo el *Plan de Internacionalización*. Todas las fichas contienen.

Objetivo 1

Objetivo 1	Socializar entre las unidades orgánicas del Ayuntamiento de Tlaquepaque los beneficios de la internacionalización municipal y los instrumentos para la implementación de la Agenda 2030.
Línea estratégica 1.1.	Diseñar una estrategia de sensibilización dando a conocer las buenas prácticas de internacionalización de la región y los beneficios de la misma.
Descripción:	El fin último de la línea es brindar la información necesaria a todas las unidades orgánicas de San Pedro Tlaquepaque que la necesitan, con el objetivo de dar a conocer los beneficios de la internacionalización. Además, de esto, se busca resaltar las acciones y proyectos de internacionalización exitosos que otros gobiernos locales han hecho para implementar la Agenda 2030.
Acción 1.1.1.	Realizar un folleto que contenga y explique los conceptos principales para entender los beneficios de la internacionalización y las áreas prioritarias del Municipio para la internacionalización.
Actividades:	Elaborar un folleto que especifique los conceptos claves sobre la internacionalización y los beneficios que puede atraer al municipio, así como el diagnóstico de Tlaquepaque en el ámbito internacional. El folleto debe especificar: • Objetivos de la internacionalización de San Pedro Tlaquepaque. • Importancia de la acción internacional como una política pública a nivel local. (SRE, 2019, p.19) • Guía básica temática de acuerdos interinstitucionales. (SRE, 2019, p.76-83) • Información del Diagnóstico de SPT en la Esfera Internacional. • Información sobre el diagnóstico de las áreas prioritarias del Municipio. Referirse al Anexo 1.1. • Este folleto debe de ser entregado y/o enviado a todas las áreas del municipio. • Toda la información del folleto se debe anexar a

	una pestaña específica del sitio web oficial del municipio, esto para asegurar la consulta y su permanencia. Para obtener la información relevante, se recomienda consultar: - Secretaría de Relaciones Exteriores. (2019). El ABC de la internacionalización de las ciudades mexicanas. Gobierno de México. Páginas 19, 76-83. Recuperado de http://amsde.mx/wp-content/uploads/2019/08/ABCInternacionalizacio%CC%81n_SRE.pdf - Documento actual: <i>Diagnóstico de SPT en la Esfera Internacional</i>
Responsables:	Dirección General de Comunicación Social Responsable: Eduardo Salvador Orozco Sánchez Aldana Áreas: - Difusión Gubernamental - Monitoreo de Medios
Tiempo de implementación:	De enero a febrero de 2020 - Elaboración del folleto. - Entrega del folleto a todas las áreas del municipio. - Digitalización del folleto y anexión a la página oficial del municipio.
Acción 1.1.2.	Realizar un infográfico con las buenas prácticas de otros municipios en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicados en las políticas públicas y programas de cada uno.
Actividades:	Elaborar un infográfico donde se dé información a los funcionarios sobre las prácticas y proyectos que otros gobiernos locales han realizado para cumplir con los ODS. El infográfico debe especificar: - La importancia de la Agenda 2030 para los municipios. ¿Cómo implementa el municipio de San Pedro Tlaquepaque la Agenda 2030? - Buenas prácticas de otros municipios que han implementado la Agenda 2030 en sus políticas públicas y que puedan ser emulados en los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo. - El infográfico debe ser entregado a todas las áreas del municipio. - La información del infográfico se debe anexar a una pestaña específica del sitio web oficial del municipio, esto para asegurar su permanencia. En las siguientes páginas se puede obtener la información necesaria:

	• Importancia de la Agenda 2030: https://www.mx.unp.org/content/mexics/home/projects/difusion-ods.html • Anexo 1.2 Es una tabla de alineación del Primer Informe de Gobierno con los ODS. • Buenas prácticas de internacionalización que se relacionan con los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo. https://docs.google.com/document/d/1JH_Uk8HU4rfpgWhfNrnADxj9IKw5wK82dqw_CXz9hhYrQ/edit?usp=sharing
Responsables:	Dirección General de Comunicación Social Responsable: Eduardo Salvador Orozco Sánchez Aldana Áreas: • Difusión Gubernamental • Monitoreo de Medios
Tiempo de implementación:	Enero a febrero de 2020 - Elaboración del Infográfico - Entrega del infográfico a todas las áreas del Ayuntamiento del municipio. - Digitalización del infográfico y anexión a la página oficial del municipio.
Acción 1.1.3.	Realizar sesiones de concientización para el Ayuntamiento donde se informe sobre la importancia de la internacionalización del municipio, la Agenda 2030 y buenas prácticas de otros municipios relacionadas con los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo.
Actividades:	1. Crear un equipo de liderazgo con representación de las áreas del Ayuntamiento interesadas y capacitadas en el Plan de Internacionalización de Tlaquepaque, su importancia y las buenas prácticas de internacionalización relacionadas con la Agenda 2030. 2. Una vez asignadas las personas del equipo de liderazgo, se debe hacer una calendarización de las sesiones de concientización por cada área del Ayuntamiento, para poder contar con la mayor asistencia posible de todos los funcionarios. 3. La dirección de Comunicación Social hará promoción de la calendarización previa a las fechas acordadas. 4. La dirección de Comunicación Social debe diseñar y enviar invitaciones a los responsables de áreas del Ayuntamiento. a. Solicitar confirmación de asistencia de cada equipo de área a las sesiones con anticipación. 5. El Equipo de Liderazgo debe designar un espacio

	para las sesiones que se llevarán a cabo. 6. Equipo de liderazgo debe realizar sesiones de concientización donde: - Se brinde información acerca de la importancia y el impacto que tendrá la internacionalización del municipio. Referirse al documento actual. - Se brinde información de las buenas prácticas de otros municipios que han implementado la Agenda 2030 en sus políticas públicas y que puedan ser emulados en los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo. - Referirse a https://docs.google.com/document/d/1JHUK8HU4rfpgWhfNrnADxj9IKw5wk82dqwCXz9hhYrQ/edit?usp=sharing - Se recomienda incluir estos videos durante la sesión: https://www.youtube.com/watch?v=345lxGgjF9s https://www.youtube.com/watch?v=BbqCvgbwX1Q https://www.youtube.com/watch?v=FwjtlGmjL1Q - Presentar la situación actual de Tlaquepaque respecto a la internacionalización y la implementación de los ODS. Se puede utilizar los siguientes apartados de este documento: <i>Diagnóstico de SPT en la Esfera Internacional</i> <i>Tabla de Alineación de los ODS con el Plan Municipal de Desarrollo.</i> <i>El anexo de la Tabla de Alineación de los ODS y el Primer Informe de Gobierno.</i> 7. Hacer una ronda de preguntas y respuestas para resolver dudas particulares. 8. Hacer llegar a todas las áreas que no puedan asistir a las sesiones el material de información utilizado durante las sesiones y una minuta, así como el sitio web y el infográfico sobre la internacionalización y sus beneficios.
Responsables:	- Equipo de Liderazgo - Dirección General de Comunicación Social Áreas: • Difusión Gubernamental • Monitoreo de Medios

Tiempo de implementación:	De febrero a marzo 2020 - Crear Equipo de Liderazgo - Promoción de Sesiones - Calendarización - Invitación y Confirmación - Designar espacios - Sesiones de sensibilización - Distribución de material a personal que haya faltado de todas las áreas de la municipalidad
----------------------------------	---

Objetivo 1	Socializar entre las unidades orgánicas del Ayuntamiento de Tlaquepaque los beneficios de la internacionalización municipal y los instrumentos para la implementación de la Agenda 2030.
Línea estratégica 1.2.	Diseñar y ejecutar una capacitación para el personal de Políticas Públicas, con el objetivo de guiar la vinculación y aplicación de la Agenda 2030 y la Internacionalización dentro de los proyectos municipales.
Acción 1.2.1.	Organizar un equipo de liderazgo dentro del Personal de Políticas públicas, quienes revisarán materiales sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Actividades:	1. Identificar perfiles de liderazgo dentro del personal técnico y operativo de la Dirección de Políticas Públicas. Los perfiles elegidos tendrán bajo su supervisión una porción del equipo de la Dirección de Políticas Públicas u otras dependencias, con quienes llevará a cabo sesiones de capacitación 2. Asignar la lectura del material impreso o electrónico pertinente: CEPAL. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe CEPAL. (2019). Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Recuperado de http://hdl.handle.net/11362/44551 CEPAL, ONU HÁBITAT. (2018) Plan de acción regional para la implementación de la nueva agenda urbana en América Latina y el Caribe, 2016-2036. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/42144 ONU Hábitat. (2017). Nueva Agenda Urbana: Hábitat III.

	Recuperado de https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol - Organizar mesas de discusión entre los líderes previamente asignados en la acción uno, donde se compartan conocimientos, dudas y opiniones sobre los materiales revisados. Detectar los puntos más relevantes para San Pedro Tlaquepaque de manera conjunta. - Estructurar, de manera participativa, las ideas más relevantes de la documentación en una guía para compartir con el resto del equipo. La hoja de ruta debe trazar relaciones entre los ODS, la Agenda Urbana y su importancia, con los proyectos existentes y futuros de San Pedro Tlaquepaque. - La guía debe de contener: - Aspectos importantes sobre la internacionalización de San Pedro Tlaquepaque. - Los ODS relevantes para el desarrollo sostenible del municipio. - Se puede revisar el anexo de la tabla de alineación del municipio. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1merdWYkrfZ49p0he7Qge df5JHzeTWTSNK7kxsrfMKDE/edit#gid=0
Responsables:	Equipo especial de liderazgo asignado en la Dirección de Políticas públicas
Tiempo de implementación:	Periodo de tiempo 6 semanas de febrero a marzo 2020: - Designación de equipos y de los líderes. - Revisión de material y calendarización de las mesas de discusión. - Mesas de discusión, se recomienda cuatro sesiones. - Construcción de guía.
Acción 1.2.2.	El equipo de liderazgo capacita al personal de la Dirección de Políticas en la vinculación y aplicación de la Agenda 2030, los ODS y la Internacionalización dentro de los proyectos municipales.
Actividades:	- Calendarización: Cada miembro del equipo de liderazgo acordará con el personal bajo su supervisión para establecer lugares y fechas para las sesiones de capacitación. - Facilitar los materiales digitales o físicos previamente revisados por el equipo de liderazgo al resto del personal, de manera que puedan contextualizar los temas a abordar en las sesiones siguientes.

	3. Asistir a las sesiones de capacitación en las fechas acordadas, en las que se ejecutará lo establecido en la hoja de ruta realizada por el equipo de liderazgo.
Responsables:	Equipo de liderazgo designado en la Dirección de Políticas Públicas
Tiempo de implementación:	De marzo a abril de 2020: - Calendarización, lectura previa y revisión de materiales. - Aplicación de la hoja de ruta en las sesiones de capacitación (se recomiendan seis sesiones).

Objetivo 2

Objetivo 2	Crear una unidad orgánica capaz de gestionar los procesos de internacionalización del municipio.
Línea estratégica 2.1.	Evaluar distintas estructuras para la internacionalización, usando como guía la investigación previa sobre ciudades referentes, para identificar una estructura viable y adecuada para el Municipio.
Descripción:	Con el fin último de crear una estructura organizacional de internacionalización apropiada para Tlaquepaque es preciso analizar la información proveniente de la investigación y realizar un estudio comparativo de diferentes unidades orgánicas.
Acción 2.1.1	Comparar estructuras organizacionales en el marco de internacionalización de otras ciudades en contraste con las de SPT, para identificar áreas de oportunidad y determinar un modelo adecuado.
Actividades:	- Analizar el cuadro comparativo de ciudades (Anexo 2.1): - Medellín, Colombia - Quebec, Canada - Barcelona, España - Ciudad de México, México - Complementar la investigación previa sobre ciudades referentes para contar con más ejemplos de unidades orgánicas. Las ciudades incluidas en el Anexo 2.1 fueron seleccionadas por el equipo por sus rasgos ejemplares para Tlaquepaque. - La unidad colombiana tiene una similitud de condiciones y una planeación estratégica que demuestra buena toma de decisiones para emplear recursos limitados - La unidad canadiense es un ejemplo porque ha logrado trascender la esfera de lo local para entablar relaciones diplomáticas asimétricas soberanas. Esto a través de su interacción con Canadá - La unidad catalana es un ejemplo porque demuestra uno de los más altos estados de desarrollo para una unidad orgánica para la internacionalización. Su complejidad y tamaño, combinadas con su eficiencia y eficacia, la hacen un ideal para unidades de vinculación en todo el mundo. - La unidad de la Ciudad de México es ejemplar porque tiene una buena estructura orgánica con buenas capacidades y escalabilidad, además de que demuestra un dinamismo y proactividad que la posicionan a la cabeza de distintos proyectos en cualquier momento dado.

	3. Identificar las características adecuadas para la creación de una unidad orgánica de internacionalización en el Municipio con base en su situación y posibilidades.
Responsables:	Por sus atribuciones y capacidades, se recomienda que esta línea estratégica sea dirigida por uno o todos los siguientes funcionarios: • Director del área de Desarrollo Organizacional ◦ Jefe de departamento de análisis y propuestas • Director general de políticas públicas ◦ Las tres áreas y la dirección técnica del departamento pueden abonar a la propuesta en diferentes marcos temporales
Tiempo de implementación:	De marzo a abril 2020. - Análisis y estudio - Investigación

Objetivo 2	Crear una unidad orgánica capaz de gestionar los procesos de internacionalización del municipio.
Línea estratégica 2.2.	Elaborar la propuesta de unidad orgánica encargada de la internacionalización del municipio
Descripción:	La propuesta de unidad orgánica encargada de la internacionalización del municipio debe ser concisa, debe abarcar todo lo necesario para su correcta implementación y continuidad, también debe considerar adoptar un proceso de transición para modificar el modelo organizacional actual. Como material de referencia, se propone consultar el manual de la Secretaría de Relaciones Exteriores titulado <i>recomendaciones para la creación de oficinas estatales y municipales de asuntos internacionales</i>.
Acción 2.2.1	Elaborar la propuesta de unidad orgánica encargada de la internacionalización del municipio al establecer el marco legal, los recursos y los objetivos que tendrá. Determinar la modalidad (tipificación, facultades, jerarquía en el organigrama) específica de la unidad orgánica. La propuesta se formulará con base en las observaciones derivadas de la investigación previa además de aquellas investigaciones que realice el municipio para complementarlas.
Actividades:	- Implementar los resultados de la investigación previa.

El motivo por el cual se recomienda una unidad orgánica para dirigir y coordinar la internacionalización es la personalidad jurídica y recursos propios necesarios para desempeñar correctamente esta actividad. *No es posible realizar la internacionalización de un municipio sin una unidad orgánica.* Para lograr esta transición en un ayuntamiento es necesario:

- Abrir el órgano desde lo jurídico, modificando en cabildo la ley orgánica del Ayuntamiento para incluir la unidad orgánica. Algunas de las leyes que rigen las facultades para la acción internacional de los municipios son la Ley Sobre la Celebración de Tratados y la Ley de Cooperación internacional para el desarrollo, además de la Constitución Política.
- Redactar una ley y un reglamento para el mismo órgano. Esta ley y reglamento, en conjunto con la modificación de la ley orgánica del Ayuntamiento, resultan en la clasificación precisa del órgano (Agencia, Oficina, Dependencia, etc) según sus características. *La Guía de Recomendaciones de La Secretaría de Relaciones Exteriores para la Acción Internacional de Estados y Municipios de México* contiene información sobre el marco legal de la acción internacional de los municipios.
- Dotar a la unidad orgánica de recursos al incorporarla en el proyecto de presupuesto de egresos y al dotarla del personal necesario.¹

Existen diferentes maneras de organizar una unidad de este tipo, como hacerla una dependencia dedicada, formar una agencia insertada dentro de otra dependencia o seguir el formato de la Oficina de Relaciones Internacionales (OFAI) recomendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Una de las virtudes del formato de OFAI es la amplia documentación — se incluyen 3 manuales en el contenido de esta ficha —, recomendaciones y apoyo que ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores a esta forma de unidad. Además, la OFAI está diseñada para poder establecerse en distintas escalas: Administrar una membresía en una redes de ciudades es más complicado que promover un hermanamiento básico, pero una OFAI se puede adecuar para poder administrar mayores o menores cargas de trabajo.

Con base en recomendaciones del Banco Interamericano de Desarrollo y del doctor Tavares, referenciados en la sección de oportunidades del documento, se resalta la importancia de tres aspectos a considerar para una propuesta de unidad orgánica:

1. Los recursos necesarios dependen del objetivo a lograr. La internacionalización requiere una inversión y una unidad facultada con personal especializado. El nivel de la inversión determina el nivel de resultados.

	2. La vinculación internacional es un asunto técnico, no administrativo. Es necesario contar con personal especializado. 3. La Secretaría de Relaciones Exteriores suele realizar contrataciones dentro del marco del servicio profesional de carrera. Esta forma de contratación implica la masificación y la selección del servidor público por concurso y oposición. Se recomienda considerar esta forma de contratación para el personal técnico de la unidad orgánica a desarrollar. En términos de un proyecto presupuestal para la instauración de una oficina, los recursos materiales y los gastos de los capítulos 2000 y 3000 pueden ser minimizados si se utiliza una modelo de unidad que dependa mayoritariamente de su capital humano. En términos generales, el equipo anticipa que sería el capítulo 1000 el de mayor erogación ya que, sin importar el modelo de unidad orgánica responsable de la internacionalización, el personal especializado es el recurso más valioso para la internacionalización local. Una guía mínima para la conformación de una oficina de asuntos internacionales (<i>Recomendaciones para la creación de oficinas estatales y municipales de asuntos internacionales</i>) se puede encontrar aquí: https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/stories/documentos_gobiernos/docs_guia.pdf/recomendacionofais.pdf Una guía ejecutiva y breve (<i>Guía de Recomendaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la Acción Internacional de Estados y Municipios de México</i>) para la internacionalización de un municipio se encuentra aquí: https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/documentos/Guia.pdf Un manual más extenso sobre el proceso de internacionalización de una ciudad mexicana (<i>El ABC de la Internacionalización de las Ciudades Mexicanas</i>) se puede consultar aquí: https://bit.ly/SREabcMex?fbclid=IwAR0O3pmHQN5_Dcv1bmJYWmvfqImcOI05ogSJzlvYD0gujQyqopu9D5OEd-c
Responsables:	Se recomienda la participación de las siguientes dependencias y servidores públicos: • Director del área de Desarrollo Organizacional ◦ Jefe de departamento de análisis y propuestas • Director general de políticas públicas ◦ Las tres áreas y la dirección técnica del departamento pueden abonar a la propuesta en diferentes marcos temporales

	Debido al marco de derecho internacional necesario, se recomienda colaborar con la Consejería Jurídica para tener en mente el marco legal nacional e internacional que rige las capacidades de una unidad orgánica dedicada a la internacionalización. Debido a las iniciativas metropolitanas — como la agencia metropolitana de cooperación internacional — y el desarrollo de la agenda metropolitana, se recomienda incluir: • Director de área de vinculación metropolitana
Tiempo de implementación:	De mayo a octubre del 2020. Este plazo contempla el año fiscal y el proyecto de presupuesto de egresos.

Objetivo 3

Objetivo 3	Impulsar los ejes prioritarios del Municipio a través de oportunidades de internacionalización
Línea estratégica 3.1.	Revisar y priorizar los esquemas de vinculación internacional mediante el mapeo de convocatorias, fondos, redes de ciudades, ciudades globales y agencias de cooperación internacional.
Descripción:	Se pretende que mediante la revisión de los mapeos de esquemas de vinculación internacional el Municipio pueda identificar y priorizar los que le resulten más convenientes
Acción 3.1.1.	Identificar los distintos esquemas de vinculación internacional vigentes.
Actividades:	1. Consultar los esquemas de vinculación internacional vigentes en el <i>Anexo 3.1.1.</i> Las categorías son: a. Redes de ciudades b. Fondos Internacionales c. Agencias de Cooperación d. Hermanamientos de amplio alcance *Es importante mencionar que el mapeo no es permanente, ni definitivo por lo que se sugiere actualizarlo constantemente de acuerdo a las dinámicas regionales y globales. 2. Priorizar los esquemas de vinculación de acuerdo a las necesidades identificadas en el perfil municipal y las áreas prioritarias de movilidad, seguridad y desarrollo económico. 3. Elaborar un Diagrama de Gantt con las fechas fundamentales de las convocatorias y eventos de los esquemas de vinculación internacional propuestos.
Responsables:	Ente encargado de la internacionalización (Creado en el Objetivo 2).
Tiempo de implementación:	Octubre 2020 - enero 2021

Objetivo 3	Impulsar los ejes prioritarios del Municipio a través de oportunidades de internacionalización
Línea estratégica 3.2.	Revisar las buenas prácticas internacionales que pudieran ser replicables en Tlaquepaque.
Descripción:	Las áreas de oportunidad del Municipio pueden ser la guía para identificar ciudades con características similares a ella y adoptar sus buenas prácticas para el beneficio de Tlaquepaque.
Acción 3.2.1.	Elaborar una base de datos de buenas prácticas internacionales de acuerdo a los ejes prioritarios
Actividades:	1. Consultar la sección de este documento denominada: <i>Oportunidades Globales</i>, donde se identifican buenas prácticas internacionales en otras ciudades. 2. Elaborar una base de datos que estructure la información relevante para el Municipio. Se sugiere registrar la siguiente información: a. Ciudad de referencia b. Características de la ciudad de referencia c. Descripción de la práctica elegida
Responsables:	Ente encargado de la internacionalización (Creado en el Objetivo 2).
Tiempo de implementación:	Octubre 2020 - enero 2021

Objetivo 3	Impulsar los ejes prioritarios del Municipio a través de oportunidades de internacionalización
Línea estratégica 3.3.	Poner en marcha los esquemas de vinculación y las buenas prácticas identificadas.
Descripción:	Implementar los esquemas de vinculación internacionales que mejor se alineen a los ejes prioritarios del Municipio.
Acción 3.3.1.	Insertarse a los esquemas de vinculación y adoptar las buenas prácticas encontradas anteriormente.
Actividades:	1. Hermanarse con las ciudades seleccionadas. - Realizar y compartir un booklet del Municipio donde se den a conocer las características del mismo y las ventajas y atractivos de hermanarse con las ciudades seleccionada - Elaborar una carta de intención dirigida al alcalde de la ciudad de interés expresando el deseo de formar un hermanamiento.

	- Definir áreas de interés con ejes específicos, objetivos claros, presupuesto determinado y períodos definidos. - Elaborar un documento de acuerdo al Modelo de Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance con los requisitos indicados en el <i>Anexo 3.1.1</i>. - Registrar el hermanamiento ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. - Celebrar el hermanamiento mediante una evento solemne para la firma del mismo. A continuación se presenta el hipervínculo de la guía de hermanamiento que propone la Secretaría de Relaciones Exteriores: http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/2d2464515252b3186016491f82551350manual%20-%20programa%20deciudades%20hermanas.pdf La guía se redactó para atender a un problema nacional en el cual Tlaquepaque también se vio involucrado: los hermanamientos sin recursos asignados, sin un plan operativo, y sin compromisos claros están destinados a fallar. En el mejor caso, se abandona paulatinamente el hermanamiento como fue la situación de San Pedro Tlaquepaque. En el peor de los casos, alguna de las partes obligadas demanda a la otra en un proceso legal internacional y se genera una obligación financiera por pago de reparaciones. 2. Integrarse a redes de ciudades, conformadas por actores con objetivos en común con el municipio de Tlaquepaque. Aplicar siguiendo los lineamientos de cada red de ciudades: a. Cada red de ciudades trabaja de manera distinta por lo que las convocatorias o formularios de membresía serán diferentes. b. Considerar que la gran mayoría de las redes de ciudades cobra costos de membresía y además exige el cumplimiento de ciertos requisitos, como la suscripción a un proyecto o una reforma en el reglamento interno de la administración local. 3. Insertarse en esquemas de cooperación internacional para el desarrollo. a. Cada agencia de Cooperación Internacional exige diferentes requisitos según el proyecto, revisar las
--	--

	actualizaciones en la página oficial que se brinda en el <i>Anexo 3.1.1</i>. 4. Tropicalizar las buenas prácticas internacionales de otras ciudades al Municipio
Responsables:	Ente encargado de la internacionalización (Creado en el Objetivo 2).
Tiempo de implementación:	Enero 2021- octubre 2021
Acción 3.3.2.	Dar seguimiento a los esquemas de vinculación internacional
Actividades:	1. Crear una base de datos de los esquemas de vinculación internacional elegidos e implementados. a. Se sugiere incluir la siguiente información: i. Tipo de vinculación internacional ii. Tema iii. Actores iv. Financiamiento v. Tiempo
Responsables:	Ente encargado de la internacionalización (Creado en el Objetivo 2).
Tiempo de implementación:	Enero 2021- octubre 2021

Objetivo 4

Objetivo 4	Establecer las bases para crear espacios de gobernanza que faciliten la coordinación entre gobierno, sector privado y sociedad civil.
Línea estratégica 4.1.	Identificar a las empresas y asociaciones civiles del Municipio con intereses en la internacionalización de Tlaquepaque y/o injerencia en los ejes prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo.
Descripción:	A partir del mapeo de actores clave que ha sido realizado como parte del diagnóstico del perfil municipal, es necesario seleccionar a aquellos actores, empresariales o de la sociedad civil, que tienen intereses en la internacionalización de Tlaquepaque y/o injerencia en los ejes prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo, para incluirlos en los espacios de gobernanza que serán diseñados.
Acción 4.1.1.	Delimitar cuáles son los actores municipales, empresariales o de la sociedad civil con intereses en la internacionalización de Tlaquepaque.
Actividades:	1. Utilizar las herramientas de cotejo anexadas en la sección final de este documento para identificar a los actores, empresariales o de la sociedad civil, con intereses en la internacionalización de Tlaquepaque. 2. Recopilar la información básica de ubicación y contacto de las empresas y actores de la sociedad civil que serán incluidas en los espacios de gobernanza. 3. Generar una base de datos de fácil acceso y que pueda ser actualizada periódicamente, con la información reunida en la actividad anterior.
Responsables:	Dirección General de Políticas Públicas.
Tiempo de implementación:	Agosto - Septiembre 2020.
Acción 4.1.2.	Delimitar cuáles son los actores municipales, empresariales o de la sociedad civil, con injerencia en los ejes prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo de Tlaquepaque (movilidad, seguridad y/o desarrollo económico del municipio).
Actividades:	1. Utilizar la herramienta de cotejo anexada en la sección final de este documento para identificar a los actores, empresariales o de la sociedad civil, que tienen injerencia en los ejes prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo, con base los temas a los que se dedican. <i>Anexo 4.1.</i>

	2. Recopilar la información básica de ubicación y contacto de las empresas y actores de la sociedad civil que serán incluidas en los espacios de gobernanza. 3. Generar una base de datos de fácil acceso y que pueda ser actualizada periódicamente, con la información reunida en la actividad anterior.
Responsables:	Subdirección de Vinculación Ciudadana de la Comisaría de la policía preventiva municipal. Dirección de Área de Movilidad y Transporte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Tiempo de implementación:	Agosto - Septiembre 2020.

Objetivo 4	Establecer las bases para crear espacios de gobernanza que faciliten la coordinación entre gobierno, sector privado y sociedad civil.
Línea estratégica 4.2.	Difundir entre los actores importantes del sector privado y la sociedad civil del municipio, la intención del Ayuntamiento de proyectar a la ciudad a nivel internacional; los beneficios de la internacionalización y; las áreas donde la incidencia de la ciudadanía será necesaria.
Descripción:	Es necesario socializar el proyecto de internacionalización municipal entre los actores identificados como importantes en la línea estratégica anterior, así como impartir sesiones informativas acerca de las maneras en las que la ciudadanía podrá participar en los espacios de gobernanza.
Acción 4.2.1.	Socializar el proyecto de internacionalización municipal entre los actores, empresariales o de la sociedad civil, con intereses en la internacionalización y/o con injerencia en los ejes prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo de Tlaquepaque.
Actividades:	1. Hacer saber a los actores clave, encontrados en la línea estratégica 4.1, la intención del municipio de llevar a cabo el proyecto de internacionalización Ciudades Globales. a. Se enviará un correo electrónico a cada uno de los contactos de la base de datos (acciones 4.1.1 y 4.1.2), donde se expliquen de forma gráfica todos los componentes del proyecto. b. A manera de seguimiento, se enviará un <i>newsletter</i> trimestral a través del cual, los destinatarios podrán conocer los avances

	del proyecto y los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo. El <i>newsletter</i> deberá ser gráfico y de fácil entendimiento para personas que no están ampliamente familiarizadas con los asuntos municipales. 2. Adicionalmente se divulgarán los detalles del proyecto en las redes sociales del municipio. Se publicará contenido con información como: el objetivo del proyecto, las dependencias encargadas, los eventos planeados, etc. a. Para asegurar la eficiencia de esta fase, se deberá trabajar con una persona capacitada en mercadeo en redes sociales. El municipio podrá elegir entre disponer de un empleado capacitado o trabajar con una agencia de mercadeo cuyas actividades se centren principalmente en las redes sociales. b. Esta persona o agencia deberá: i. Desarrollar una estrategia de comunicación para Instagram y Facebook que esté claramente segmentada para los públicos jóvenes y adultos del municipio de Tlaquepaque. ii. Presentar una propuesta de diseño gráfico para el material de todo el proyecto, de manera que todos los materiales sean visualmente análogos. iii. Exponer una planeación trimestral del contenido a publicar en redes sociales que vaya acorde a la calendarización de las actividades del proyecto. iv. Establecer metas claras y medibles para la estrategia, en términos de visitas, seguidores, comentarios, impresiones, etc. c. De ser necesario, el municipio deberá destinar presupuesto a la compra de anuncios en redes sociales como Facebook e Instagram, con la finalidad de llegar a una mayor cantidad de ciudadanos.
Responsables:	Ente encargado de la internacionalización (creado como parte del objetivo 2).
Tiempo de implementación:	Octubre 2020.
Acción 4.2.2	Impartir una sesión informativa para que los actores, empresariales o de la sociedad civil, con intereses en la internacionalización y/o injerencia en los ejes prioritarios

	de los objetivos municipales de desarrollo conozcan con mayor profundidad el proyecto de internacionalización de Tlaquepaque. Se darán a conocer los objetivos de la internacionalización, su impacto en la ciudadanía y las maneras en las que podrán participar en los espacios de gobernanza que serán creados.
Actividades:	1. Planear la sesión informativa, incluyendo información sobre los objetivos de la internacionalización, el impacto positivo en la ciudadanía y las maneras en las que pueden colaborar con el proyecto. 2. Asignar espacios y fechas en donde se llevarán a cabo las sesiones informativas. Es recomendable que se impartan en varias ocasiones para llegar a más público. 3. Crear la lista de invitados, tomando en cuenta a los actores municipales, empresariales o de la sociedad civil, con intereses en la internacionalización de Tlaquepaque o con injerencia en los temas prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo. 4. Difundir los lugares y fechas donde serán impartidas las sesiones informativas y asegurar la asistencia de los y las invitadas a través de un sistema de registro. 5. Durante la capacitación, además de hablar sobre los detalles del proyecto y los resultados esperados, se deberá comunicar la intención del Ayuntamiento de generar espacios de gobernanza para incluir a la ciudadanía en los procesos de internacionalización. a. Durante las sesiones informativas, deberá empezar la divulgación de los foros de diálogo que tendrán lugar en los próximos meses para la participación de los actores empresariales o de la sociedad civil, en los procesos de internacionalización del Municipio. 6. Posterior a la realización del curso, se deberá dar el seguimiento que se considere pertinente, teniendo en cuenta cualquier conclusión a la que se llegue en el mismo.
Responsables:	Ente encargado de la internacionalización (creado como parte del objetivo 2).
Tiempo de implementación:	Noviembre - Diciembre 2020.

Objetivo 4	Establecer las bases para crear espacios de gobernanza que faciliten la coordinación entre gobierno, sector privado y sociedad civil.
Línea estratégica 4.3.	Instaurar un mecanismo estable de gobernanza que promueva el diálogo, incentive la participación ciudadana y fomente la generación de iniciativas ciudadanas, relativas a la internacionalización del municipio.
Descripción:	Para concretar este objetivo, se deberá institucionalizar la celebración de foros de diálogo entre el Gobierno y la ciudadanía, como un mecanismo de gobernanza para que los actores municipales, empresariales o de la sociedad civil, con intereses en la internacionalización y/o injerencia en los ejes prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo de Tlaquepaque, participen en el proceso de internacionalización del Municipio.
Acción 4.3.1.	Llevar a cabo un foro de diálogo entre el Gobierno Municipal y los actores empresariales o de la sociedad civil, con intereses en la internacionalización y/o injerencia en los ejes prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo de Tlaquepaque, para deliberar acerca del proyecto de internacionalización del Municipio y generar iniciativas ciudadanas relativas a ello.
Actividades:	1. Planear el foro de diálogo, asignarle lugar y fecha y crear la lista de invitados, tomando en cuenta a los actores municipales, empresariales o de la sociedad civil, con intereses en la internacionalización de Tlaquepaque o con injerencia en los temas prioritarios de los objetivos municipales de desarrollo. a. Para la realización del foro, el Ayuntamiento deberá contar con una serie de representantes del ente encargado de la internacionalización (creado como parte del objetivo 2), así como de la Subdirección de Vinculación Ciudadana de la Comisaría de la policía preventiva municipal, la Dirección de Área de Movilidad y Transporte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. b. Además, deberá haber un moderador que regule la conversación y un relator que registre los avances logrados en el foro. 2. Difundir los lugares y fechas donde el foro será llevado a cabo y asegurar la asistencia de los y las invitadas a través de un sistema de registro. a. De parte de la ciudadanía, se deberá

	invitar a uno o dos representantes de cada uno de los actores clave, identificados en la Línea estratégica 4.1. 3. En el foro, además de hablar sobre los detalles de la internacionalización del Municipio, se deberá fomentar el diálogo recíproco para crear un mecanismo estable de gobernanza que incentive la participación de los actores clave y la generación de iniciativas ciudadanas relativas a los procesos de internacionalización. a. El espacio deberá ser aprovechado para hacer del conocimiento de los y las participantes, la convocatoria que se abrirá posteriormente para recibir iniciativas relativas a la internacionalización. i. En el foro, deberá difundirse el formato de Alta de Proyecto (propuesta anexada en la parte final de este documento) y detallar la manera en la que deberá ser llenado para suscribir iniciativas. b. El moderador estará encargado de llevar la pauta de la conversación; y el relator, de tomar registro acerca de los temas tratados y los acuerdos tomados.
Responsables:	Ente encargado de la internacionalización (creado como parte del objetivo 2).
Tiempo de implementación:	El primer foro deberá llevarse a cabo en febrero 2021 y repetirse trimestralmente.
Acción 4.3.2.	Diseñar un proceso institucional a través del cual, los actores identificados en la Línea estratégica 4.1, participantes de los foros de diálogo, puedan hacer llegar iniciativas al Ayuntamiento, relativas a la internacionalización del municipio de Tlaquepaque.
Actividades:	1. Diseñar una convocatoria pública para que la ciudadanía suscriba iniciativas de proyectos para la internacionalización del Municipio. Los detalles sobre los proyectos deberán ser incluidos en un documento de Alta de Proyecto (propuesta anexada al final de este documento) y serán entregados al municipio, de parte de los actores clave encontrados como parte de las acciones de la línea estratégica 4.1, a través del medio que se considere pertinente. 2. Dar a conocer por medio de las redes sociales oficiales del Municipio (Correo electrónico, Facebook, Instagram, Twitter, etc.), el proceso y las fechas para la recepción de iniciativas.

	3. Asignar a un encargado que reciba y recopile cada una de las iniciativas, de manera que estas estén organizadas en una base de datos y que se les dé seguimiento constante (hasta su resolución)*. 4. Abrir la convocatoria para comenzar la recepción de iniciativas. 5. Priorizar las iniciativas, considerando importancia, viabilidad e interés, para presentarlas ante el órgano encargado y así obtener la información pertinente para dar respuesta al demandante. 6. Cuando se haya determinado la resolución*, se le informará al demandante. 7. Las iniciativas operativamente procedentes, deberán recibir el seguimiento correspondiente, por el órgano gubernamental encargado, para convertirla en política pública. *Se entiende por resolución, a la respuesta final que da el Municipio a la persona que envía la iniciativa. Es decir, una respuesta de lo que se está haciendo, o se planea hacer, para resolver la problemática que atiende la iniciativa.
Responsables:	Ente encargado de la internacionalización (creado como parte del objetivo 2).
Tiempo de implementación:	La primer convocatoria deberá abrirse después del primer foro, en el periodo Febrero - Marzo 2021, y repetirse trimestralmente.

Objetivo 5

Objetivo 5	Sistematizar la información relativa a los avances de los procesos de internacionalización municipal y definir los mecanismos que se utilizarán para darle seguimiento.
Línea estratégica 5.1.	Elaborar una base de datos donde se registren las actividades de internacionalización a la fecha.
Descripción:	Con el objetivo de sistematizar la información relativa a los esfuerzos de internacionalización realizados en las pasadas administraciones del Municipio, se sugiere utilizar una herramienta de registro para tener un mayor control sobre la vigencia, materia y relevancia de las herramientas de internacionalización utilizadas hasta el momento. Para así poder establecer metas realistas a cumplir, medir avances y dar seguimiento a los procesos de internacionalización de San Pedro Tlaquepaque.
Acción 5.1.1	Crear una base de datos (de preferencia una hoja de cálculo en Excel o cualquier herramienta similar) de fácil acceso, para registrar todas las herramientas de internacionalización utilizadas hasta la fecha y por haber, dentro del municipio.
Actividades:	Para cumplir esta línea estratégica se sugieren los siguientes pasos: 1. Revisar los archivos de las distintas unidades orgánicas para registrar las actividades de internacionalización realizadas en su materia (en caso de existir). 2. Actualizar la base de datos (se sugiere un formato de esta herramienta en el <i>Anexo 5.1 "Base de datos de registro"</i>) con la información encontrada. 3. Establecer fechas de revisión y actualización de la base de datos, para asegurarse que contenga información correcta y pertinente.
Responsables:	- Dirección General de Políticas Públicas.
Tiempo de implementación:	- Desde la primera semana de implementación del Plan de Internacionalización, hasta la conclusión del mismo.

Objetivo 5	Sistematizar la información relativa a los avances de los procesos de internacionalización municipal y definir los mecanismos que se utilizarán para darle seguimiento.
Línea estratégica 5.2.	Adoptar una herramienta que mida y evalúe el avance del gobierno municipal de acuerdo al Plan de Internacionalización.
Descripción:	Con el fin de reducir las diferencias entre la implementación, la planeación de proyectos y los resultados positivos, es necesario llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación. Para esto, se utilizará la <i>Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas</i> de la CEPAL (Ortegón, Pacheco, & Prieto, 2015).
Acción 5.2.1.	Evaluar las acciones que se realizaron previas al Plan de Internacionalización, con el fin de comenzar la ejecución de este.
Actividades:	Con base en la <i>Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas</i>, revisar los siguientes puntos: 1. Identificación de la idea del proyecto de internacionalización. 2. Encontrar los objetivos específicos. 3. Diseño del Plan de Internacionalización. 4. Análisis y aprobación del proyecto. Consultar el <i>Anexo 5.2 “Planificación de Monitoreo y Evaluación”</i>.
Responsables:	- Unidad de Transparencia.
Tiempo de implementación:	- Primer trimestre de 2020.
Acción 5.2.2.	Monitorear la etapa de ejecución, aquella en donde se realizará el Plan de Internacionalización, para verificar la eficiencia y eficacia de lo implementado.
Actividades:	En base a la <i>Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas</i>, se deberán de realizar las siguientes acciones: 1. Revisar el cumplimiento del propósito del proyecto de internacionalización del municipio de Tlaquepaque. 2. Identificar posibles fallas en el diseño y plan de ejecución del proyecto de internacionalización. 3. Determinar el progreso en la ejecución del proyecto otorgado al municipio de Tlaquepaque. a. Avances físicos, costos y el cumplimiento

	de plazos acordados con anterioridad. b. Eficiencia de actividades de por lo menos 85%. 4. Otorgar retroalimentación específica a los encargados del proyecto de internacionalización cada dos meses. 5. Determinar probabilidades de no cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Internacionalización de Tlaquepaque. a. Revisar método PERT (Program Evaluation and Review Technique), para encontrar la probabilidad de cumplir o no un proyecto en el tiempo esperado. Para ello es necesario consultar el siguiente link: https://www.gestiondeoperaciones.net/proyectos/como-calcular-la-probabilidad-de-completar-un-proyecto-en-un-tiempo-determinado-utilizando-pert/ 6. Recomendaciones correctivas a problemáticas que afecten el desempeño del proyecto de internacionalización.
Responsables:	- Unidad de Transparencia.
Tiempo de implementación:	- Segundo y tercer trimestre de 2020.
Acción 5.2.3.	Evaluar la etapa post-proyecto, de manera que se obtengan conclusiones sobre los resultados del mismo y las buenas prácticas que podrán ser aplicadas a proyectos futuros.
Actividades:	En base a la <i>Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas</i>, se tendrán que realizar las siguientes acciones: 1. Reexaminar el diseño original del Plan de Internacionalización e indagar sobre la ejecución y desempeño de desarrollo. 2. Estudiar las diferencias entre lo previsto y el resultado final del proyecto de internacionalización. 3. Identificar las variables que muestren si el plan otorgado al municipio de Tlaquepaque de internacionalización alcanzó lo estimado. 4. Recabar la información en un reporte escrito.
Responsables:	- Unidad de Transparencia
Tiempo de implementación:	- A partir del cuarto trimestre de 2020.
Acción 5.2.4.	Verificar que el impacto haya sido el previsto en la etapa de <i>Monitoreo y Evaluación</i> .

Actividades:	1. Realizar una reunión trimestral en el Ayuntamiento de Tlaquepaque para revisar cómo se está llevando la ejecución del proyecto de internacionalización. 2. Invitar a todos aquellos involucrados en los objetivos específicos y líneas estratégicas del Plan de Internacionalización 3. Discutir el reporte escrito de la etapa post-proyecto para verificar nuevas estrategias para el mejoramiento de este, con todos los involucrados en el proyecto.
Responsables:	- Unidad de Transparencia.
Tiempo de Implementación:	- A partir del cuarto trimestre de 2020.

Objetivo 5	Sistematizar la información relativa a los avances de los procesos de internacionalización municipal y definir los mecanismos que se utilizarán para darle seguimiento.
Línea estratégica 5.3	Elaborar un reporte trimestral que registre los avances y las áreas de oportunidad en materia de internacionalización.
Descripción:	El fin último de realizar un reporte trimestral, es de hacer un ejercicio de observancia y seguimiento de todas las actividades referentes a la internacionalización municipal, a las que Tlaquepaque se comprometa, para facilitar el proceso de identificación de los logros, avances, vacíos, y áreas de oportunidad de las mismas.
Acción 5.3.1	Elegir a una persona que funja como responsable general de la elaboración, atención, y seguimiento de la herramienta de registro.
Actividades:	1. Realizar una convocatoria, dirigida a todo el personal perteneciente a la Presidencia Municipal, para encontrar al candidato más competente para el puesto. 2. Asegurarse de que la convocatoria, como mínimo, considere los siguientes requisitos: a. Experiencia en evaluación de proyectos. b. Familiarización con el proceso de internacionalización. c. Manejo adecuado de las herramientas de informática. 3. Cuando la persona competente haya sido elegida, esta deberá de realizar las siguientes tareas: a. Empezar el proceso familiarización con el actual Plan de Internacionalización

	Municipal, específicamente con el apartado IV, la “Formulación Estratégica del Plan de Internacionalización”. Esto para lograr identificar todas las actividades que se estén llevando a cabo y que necesiten ser tomadas en cuenta para el reporte. b. Estudiar a profundidad la Ficha del Objetivo 3 “Revisar, priorizar y definir las oportunidades de internacionalización que fomenten el desarrollo de las áreas prioritarias del Municipio”, que también se ubica en el apartado IV del Plan. c. Conocer la propuesta del formato del reporte, con el fin de verificar que esté apegado a las necesidades actuales del Plan de Internacionalización y que pueda funcionar adecuadamente. 4. La persona elegida como responsable general del reporte, deberá de elaborar un registro introductorio al mismo, que establezca todas las actividades en materia de internacionalización, a las que el municipio esté vinculado actualmente.
Responsables:	- Dirección General de Políticas Públicas.
Tiempo de implementación:	- Desde las primera semana de implementación del Plan de Internacionalización, hasta la conclusión del mismo.
Acción 5.3.2	Formular y adoptar una propuesta de la plantilla pertinente que se utilizara para la formulación del reporte.
Actividades:	1. Referirse al <i>Anexo 5.3 “Propuesta de plantilla para la formulación del reporte”</i>, en donde se encuentra la propuesta de la plantilla para la formulación del reporte de avances y áreas de oportunidad. 2. Con el fin de que el reporte funcione adecuadamente, es importante establecer que este deberá de contener forzosamente los siguientes apartados: a. Entidad con la que se establece la actividad o compromiso. b. El área o temática de trabajo/cooperación. c. Descripción. d. Plan de actividades a realizar. e. Fecha de inicio y de culminación. f. Resultados esperados de las actividades. g. Logros, avances, vacíos y áreas de oportunidad. h. Aportaciones al municipio. i. Comentarios generales. 3. De manera que se haga un uso óptimo de esta

	herramienta, el responsable general (con ayuda de la Dirección General de Políticas Públicas), realizarán una revisión en conjunto de la plantilla para verificar que sea completamente funcional. 4. Una vez que la plantilla del reporte haya sido aprobada, el responsable general se convertirá en la única persona encargada del buen uso y seguimiento del mismo. *Es importante mencionar que el formato de la plantilla siempre estará sujeta a cambios y podrán realizarse cuando sea necesario; el requisito será que se consulte a la Dirección General de Políticas Públicas para la aprobación de los mismo.
Responsables:	- Dirección General de Políticas Públicas. - Responsable general del reporte.
Tiempo de implementación:	- En las dos últimas semanas del primer mes de implementación del Plan de Internacionalización, hasta la conclusión del mismo.
Acción 5.3.3	En relación a la Ficha 3 del apartado IV del Plan de Internacionalización, el responsable general del reporte deberá de establecer contacto con las personas encargadas de llevar a cabo las actividades en materia de cooperación de las áreas prioritarias del Municipio. Esto para realizar una reunión periódica en sintonía de la elaboración del reporte, para finalmente poder unir esfuerzos, dar opiniones constructivas y retroalimentación de todo los avances y áreas de oportunidad.
Actividades:	1. Primero, el responsable general debe de establecer el contacto con las personas pertinentes para notificarles que tendrán que hacerle llegar en las últimas dos semanas del periodo trimestral de la elaboración del reporte, un registro de todo lo que se ha hecho en torno a las actividades acordadas por área en la Ficha 3. 2. Acto seguido, se debe de coordinar un espacio en el primer día después de la finalización de cada periodo trimestral. Para esto será necesario lo siguiente: a. Establecer el lugar de reunión. b. Establecer fecha y hora. c. Establecer la duración del encuentro. d. Establecer la agenda de los temas que se pretenden tocar. 3. El día de la reunión todos los asistentes deberán de participar y tomar notas, para que al finalizar la junta puedan crear un plan de acción que dé seguimiento a las actividades dependiendo del nivel que hayan ubicado a sus avances en el

	“Semáforo de actividades” (en la siguiente Acción, se formulará una propuesta de dicha herramienta).
Responsables:	- Dirección General de Políticas Públicas. - Responsable general del reporte. - Las personas encargadas de llevar a cabo las actividades en materia de cooperación de las áreas prioritarias del Municipio.
Tiempo de implementación:	- Una vez comenzado el Plan, en la última semana de cada tres meses.
Acción 5.3.4	Formular una propuesta del “Semáforo de actividades”. El fin último de esta herramienta es traducir la información recabada en las reuniones trimestrales (establecidas en la Acción 5.3.3) a un instrumento visual que permita la elaboración de una lista de actividades de seguimiento para poder continuar adecuadamente con el Plan de Internacionalización.
Actividades:	1. Referirse al <i>Anexo 5.4 “Propuesta Semáforo de actividades”</i>, donde se encuentra la propuesta de herramienta. 2. Esta herramienta pretende ser simple y fácil de entender, por lo que solo deberá de contener lo siguiente: a. Tres niveles que contengan tres colores diferente (rojo, amarillo y verde). b. El significado o las variables de cada color. c. La acción que se debe tomar correspondiente a cada color. 3. Es importante recordar que esta herramienta se utilizará únicamente al finalizar las reuniones trimestrales, de manera que funcione como la reflexión de las mismas. Así mismo, no hay que olvidar que después de su uso se deberán de crear las listas pertinentes de actividades de seguimiento para poder continuar adecuadamente con el Plan de Internacionalización.
Responsables:	- Responsable general del reporte. - Las personas encargadas de llevar a cabo las actividades en materia de cooperación de las áreas prioritarias del Municipio.
Tiempo de implementación:	- Una vez comenzado el Plan, en la última semana de cada tres meses. Se implementará como la actividad final de cada reunión trimestral.
Objetivo 5	Sistematizar la información relativa a los avances de los procesos de internacionalización municipal y

	definir los mecanismos que se utilizarán para darle seguimiento.
Línea estratégica 5.4.	Consultar a un tercero para realizar prácticas de observancia y seguimiento para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en las acciones del Plan de Internacionalización.
Descripción:	Con el fin de promover un sistema de transparencia y seguimiento, se promueve la idea de colaborar con terceros para llevar a cabo prácticas de observación y seguimiento de las acciones del municipio para el Plan de Internacionalización. Las prácticas que se proponen son invitar a un consultor o consultoría a que realice una evaluación sobre las prácticas del municipio para internacionalizarse, crear un equipo de estudiantes internacionalistas para elaborar un informe y la creación de un observatorio ciudadano para dar seguimiento al Plan de Internacionalización y que las actividades a las que el Municipio se comprometa, no queden inactivas.
Acción 5.4.1	Establecer contacto con posibles consultorías o consultores para empezar el proceso de colaboración.
Actividades:	1. Investigar posibles consultorías que sean afines a las necesidades del proceso de verificación y observancia. Consultar el <i>Anexo 5.5 "Directorio de Consultorías"</i>. 2. Establecer contacto con las consultorías seleccionadas por el encargado. 3. Llevar a cabo una junta para exponer el caso de cooperaciones pasadas, el Plan de Internacionalización y vínculos o proyectos que quieran llevar a cabo.
Responsables:	- Ente encargado de la internacionalización (Creado en el Objetivo 2). - Dirección General de Políticas Públicas
Tiempo de implementación:	- A partir del último trimestre del 2020, cuando se establezca el ente encargado de la internacionalización (Objetivo 2).
Acción 5.4.2.	Organizar sesiones de seguimiento y la sesión de retroalimentación para la entrega de la evaluación de la consultoría.
Actividades:	1. Por medio del encargado general mencionado en la línea estratégica 5.2., acordar con la consultoría sesiones mensuales antes de la entrega de la evaluación para que se emitan recomendaciones de los procesos activos. 2. Darles acceso a la información necesaria para la elaboración de la evaluación que la consultoría considere necesaria.

	3. Acordar con la consultoría una junta para escuchar sus recomendaciones y recibir la evaluación de las acciones que se han llevado a cabo.
Responsables:	- Ente encargado de la internacionalización (Creado en el Objetivo 2). - Dirección General de Políticas Públicas.
Tiempo de implementación:	- A partir del último trimestre del 2020, cuando se establezca el ente encargado de la internacionalización (Objetivo 2) y se tenga vinculación con alguna consultoría. Las sesiones serán cada mes antes de la entrega de la evaluación trimestral, es decir, habrá dos sesiones antes de la evaluación.
Acción 5.4.3.	Colaborar con universitarios de la licenciatura de Relaciones Internacionales (o carreras afines) para la evaluación y seguimiento de las prácticas del municipio respecto al Plan de Internacionalización y sus proyectos.
Actividades:	1. Como herramienta de vinculación, se sugiere crear un equipo de trabajo de universitarios que puedan fungir como observadores y evaluadores de las prácticas de Tlaquepaque sobre la internacionalización. 2. Gestionar un acuerdo con universidades para prestación de Servicio Social, con el propósito de que estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales colaboren en la evaluación y seguimiento de las prácticas de internacionalización. 3. Para la búsqueda de estudiantes, se recomienda contactar a las siguientes universidades por medio de los contactos aquí desglosados: • ITESM: ◦ Lorena Rodríguez ◦ Rocío Estrada Briseño. ◦ Correo: serviciosocialgda@servicios.itesm.mx ◦ Tel: +(33) 3669 3000 ext. 1412 • ITESO: ◦ Mtro. Carlos Alejandro Cordero García. ◦ Tel. +52(33)36693434, Ext.3365 ◦ Correo: ccordero@iteso.mx • Universidad de Guadalajara: ◦ Doctor Roberto Hernández Hernández ◦ Tel. (01-33) 3819-3314, Exts. 23301, 23466 ◦ Correo: rhernand@csh.udg.mx • UNIVA:

	○ Emma Giselle Fregoso Méndez. ○ Tel. 01(33)31340800, Ext. 1307 ○ Correo: emma.fregoso@univa.mx 4. Coordinar a los estudiantes para formar el equipo de trabajo cuya función será analizar y observar los avances del Plan de Internacionalización para generar un informe con una retroalimentación y recomendaciones sobre las prácticas que se lleven a cabo con el fin de tener una evaluación y que por medio de estos informes se le dé seguimiento a las acciones municipales.
Responsables:	- Dirección General de Políticas Públicas. - Dirección de Relaciones Públicas.
Tiempo de implementación:	- Cada inicio del semestre escolar durante los tres años de administración.
Acción 5.4.4.	Creación de un observatorio ciudadano para la evaluación y seguimiento de las prácticas del municipio respecto al Plan de Internacionalización y sus proyectos.
Actividades:	1. Designar a un equipo de trabajo para la organización requerida para la creación del observatorio. 2. Consultar el <i>Anexo 5.6 "Instructivo para la conformación de Observatorios Ciudadanos"</i>, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Ecuador en la siguiente liga: http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2015/12/instructivo-OC-ilovepdf-compressed.pdf * Un anexo con la información más básica se encuentra al final del documento, al igual que un esquema secuencial. 3. Tomando de ejemplo los pasos del Instructivo, diseñar el Observatorio Ciudadano para la Internacionalización de Tlaquepaque. Las etapas para conformar el observatorio son: a. Fase previa: i. Socialización. ii. Presentación y recepción de solicitud de conformación del Observatorio Ciudadano. iii. Inscripción. iv. Verificación de documentos y admisibilidad. b. Fase inductiva: i. Jornada de sensibilización ii. Informe de Factibilidad c. Fase acreditación y conformación de la

	estructura organizativa ciudadana: i. Firma del Acta Constitutiva. ii. Registro y Acreditación. iii. Notificación. d. Fase de ejecución: i. Capacitación. ii. Elaboración de diagnóstico. iii. Mapeo de actores. iv. Planificación. v. Funcionamiento. vi. Monitoreo y seguimiento. vii. Informes. viii. Resolución y publicación de resultados. e. Fase de socialización: i. Socialización de resultados. ii. Seguimiento a la implementación de las recomendaciones. *Para mayor información sobre las etapas consultar el documento. 4. Se recomienda socializar la convocatoria para buscar los miembros del observatorio a través de las plataformas digitales del municipio para que exista mayor alcance.
Responsables:	- Dirección General de Políticas Públicas
Tiempo de implementación:	- A partir de enero de 2020.

V. Recomendaciones Finales

Para proceder en la implementación de una estrategia de internacionalización, el municipio de San Pedro Tlaquepaque deberá contar con una estructura organizacional sólida, capaz de gestionar de manera adecuada las distintas etapas del proceso, así como las herramientas propuestas en este documento. Para esto, es imprescindible conformar una Oficina de Asuntos Internacionales que incorpore personal capacitado en temáticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que a su vez tenga una asignación de roles clara y cuente con el compromiso y apoyo del resto de los miembros de la administración. Asimismo, se considera imprescindible que exista un conocimiento generalizado sobre lo que es la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus aplicaciones en ciudades de América Latina y el mundo de las que San Pedro Tlaquepaque podría adquirir buenas prácticas y seguir su experiencia.

De la misma manera, se considera pertinente transversalizar los ejes de movilidad, seguridad y desarrollo económico en futuras políticas públicas: así como en las prioridades programáticas de la Oficina de Asuntos Internacionales.

Hasta ahora, la idea del proyecto de internacionalización del municipio había estado pensada en torno al potencial cultural y artesanal de Tlaquepaque. Sin embargo, después de realizar el diagnóstico y de evaluar las diferentes áreas de Tlaquepaque que podrían funcionar para un plan de internacionalización, se encontró que la industria, los servicios y el comercio tienen un gran potencial de crecimiento y proyección internacional. Por lo tanto, en esta primera fase, ese es el enfoque recomendado para internacionalizar Tlaquepaque.

Por otra parte, se recomienda ampliamente implementar una estrategia de socialización efectiva para los proyectos, que sea de mayor alcance y que represente un menor trabajo logístico para las dependencias. Si se desea comenzar a implementar el Plan de Internacionalización en conjunto con los actores clave, mediante acciones como la difusión de convocatorias, participación de los actores en la formulación de actividades, entre otras, se debe construir una infraestructura que sea fácil y rápida de usar para poder informar e invitar a dichos actores a ser parte de este esfuerzo colectivo.

Después de analizar la competitividad internacional del municipio, también se identificó la necesidad de avanzar en las metas de educación. Una población capacitada con educación superior es atractiva para la inversión extranjera pero también tiene mayor posibilidad de proyectar el municipio al exterior. Las ciudades globales cuentan con sistemas fuertes de educación básica y media, además de educación superior acorde a sus principales actividades. Si bien el municipio ha realizado marcados esfuerzos en materia de educación, estos no solo deben limitarse a acercar planteles e instalaciones a los niños y jóvenes; sino incentivar la asistencia con innovación educativa y evitar la deserción por causas familiares, económicas y sociales. Seguir

trabajando en programas dirigidos a niños y jóvenes para fomentar el interés por las ciencias, la tecnología y el emprendimiento es un buen punto de partida, sobretodo por la visión a largo plazo.

Finalmente, el municipio de San Pedro Tlaquepaque deberá tener presente la importancia de contar con una planeación concreta y específica del proceso de internacionalización, así como del seguimiento constante de las actividades respectivas. Dicha planeación deberá ser a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta aquellas esferas que son cruciales para el desarrollo pleno del municipio. En este sentido, el ayuntamiento no deberá perder de vista que el acceso de los ciudadanos a una educación pública de calidad, servicios de salud íntegros, trabajos dignos y espacios de participación política son el punto de partida de cualquier esfuerzo de internacionalización.

VI. Referencias

Referencias Estado de la Cuestión

- ACI Medellín. (2005). Manual de Cooperación Internacional Descentralizada. Agencia de Cooperación Internacional de Medellín Recuperado de:
<https://acimedellin.org/wp-content/uploads/publicaciones/manual-de-cooperacion-2005.pdf>
- Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. (2018). Plan Municipal de Desarrollo. Recuperado de
<https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/PMD-18-21-v-2.02.pdf>
- Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, (2019). No más colonias sin agua: MEL. Recuperado de <https://www.tlaquepaque.gob.mx/prensa/boletines/1648>
- Congreso del Estado de Jalisco. (2018). Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco para el ejercicio fiscal 2019. Recuperado de
<https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Ingresos>
- Cornago, N. (2000). "Diplomacia, paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: dimensiones de conflicto y cooperación", en Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones, Francisco Aldecoa y Michael Keating (eds.), Madrid, Editorial Marcial Pons.
- El Informador. (2019). Tres municipios de AMG, entre las prioridades de seguridad de AMLO. Recuperado de
<https://www.informador.mx/jalisco/Tres-municipios-de-AMG-entre-las-prioridades-de-seguridad-de-AMLO-20190207-0014.html>
- Gobierno de Tlaquepaque. (2019). 1er Informe de Gobierno 2019: María Elena Limón. 2019. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/Documento-1er-Informe-2019-A.pdf>
- H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. (2019). Desarrollo económico y social. Recuperado de <https://www.tlaquepaque.gob.mx/programas/tema/269>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (Marzo de 2019). San Pedro Tlaquepaque: diagnóstico municipal. Recuperado de
<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/San-Pedro-Tlaquepaque.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Junio de 2019). Encuesta nacional de seguridad pública urbana. Recuperado de
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/ensu/ensu2019_07.pdf

- ITEI. (2019). Firman 2do Plan de Acción Local de Gobierno Abierto con perspectiva de combate a la corrupción. 2019, de Instituto de Transparencia, Información Pública Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco Sitio web:
<https://www.itei.org.mx/v4/prensa/noticias/1400>
- Milenio. (2019a). El 55% de asesinatos a mujeres en Jalisco ocurren en el hogar. Recuperado de
<https://www.milenio.com/policia/guadalajara-homicidios-mujeres-casa-estudio-udeg>
- Milenio. (2019b). En el centro de Tlaquepaque los autos transitan Uno y Uno. Recuperado de
<https://www.milenio.com/politica/comunidad/en-el-centro-de-tlaquepaque-los-autos-transitan-uno-y-uno>
- ONU Hábitat. (2016). Índice Básico de las Ciudades Prósperas. Recuperado de
http://cpi.unhabitat.org/sites/default/files/resources/JAL_San_Pedro_Tlaquepaque.pdf
- Rodríguez, S. (2018). Tlaquepaque brincó al segundo lugar en homicidios de Jalisco. *El Informador*. Recuperado de
<https://www.informador.mx/jalisco/Tlaquepaque-brinco-al-segundo-lugar-en-homicidios-de-Jalisco-20180311-0031.html>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (s.f). Guía para la conclusión de Tratados y Acuerdos Interinstitucionales en el ámbito internacional según la Ley sobre la Celebración de Tratados. Recuperado de
<https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/guia.pdf>
- Secretaría de Relaciones Exteriores Dirección General de Coordinación Política . (2007). Programa Mexicano De Ciudades Hermanas Y Cooperación Internacional Descentralizada . 2019, de SRE México Sitio web:
https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/stories/documentos_gobiernos/mahaaini.pdf

Referencias análisis de competitividad

- Banxico. (2002-2019). Número de cajeros automáticos por entidad federativa - (CF 266). Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=5&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF266&locale=es>
- Cantidad de unidades de salud por municipio. (2015). Cómo vamos Jalisco. Recuperado de <http://www.jaliscocomovamos.org/1461>
- Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología. (2019) *SEGINT*. Recuperado de https://cegint.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=57424
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2016) Informe general del Estado de la ciencia, la tecnología y la innovación. *CONACYT*. Recuperado de <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/informe-general/informe-general-2016/3835-informe-general-2016/file>
- Curiel, R. (2016) Guadalajara, en la mira del turismo local y foráneo. *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/guadalajara-la-mira-del-turismo-local-foraneo/>
- Diagnóstico Municipal de San Pedro Tlaquepaque realizado. (2019). IIEG. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/San-Pedro-Tlaquepaque.pdf>
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (2015) Establecimientos económicos en Tlaquepaque. *DENUE*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- IMCO. (2016). *Un Puente Entre Dos Méxicos*. Recuperado de <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/11/2016-ICE-Capitulos-Economia.pdf>
- Gallegos, A. (2019). Proyectan 20 nuevos centros de Innovación en Jalisco. *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/economia/Proyectan-20-nuevos-centros-de-Innovacion-en-Jalisco-20190425-0129.html>
- México Cómo Vamos. (2015) Semáforo estatal de Jalisco. Recuperado de https://mexicocomovamos.mx/?s=mcv_ei&e=14
- El Informador. (2019). Tres municipios de AMG, entre las prioridades de seguridad de AMLO. Recuperado de <https://www.informador.mx/jalisco/Tres-municipios-de-AMG-entre-las-prioridades-de-%20seguridad-de-AMLO-20190207-0014.html>
- Mide Jalisco. (2019). Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Gobierno de Jalisco. Recuperado por <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- Panorama Demográfico de Jalisco. (2008). IIEG. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Panorama-demogr%C3%A1fico-de-Jalisco.pdf>
- Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco. (2019) San Pedro Tlaquepaque Diagnóstico Municipal. *IIEG*. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/San-Pedro-Tlaquepaque.pdf>

¿Qué son y cómo se construyen los indicadores de competitividad?. (2019). Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/se%7Cmexicocompetitivo/acciones-y-programas/como-se-construyen-los-indicadores-de-competitividad>

Áreas naturales protegidas del Estado de Jalisco. (2016). *SEMADET*. Recuperado de <https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/areas-naturales-protegidas>

Arredondo, P. (2017). Conectividad y desigualdad digital en Jalisco, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34653156007>

Banco Mundial. (2017). *Transporte aéreo, pasajeros transportados*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/IS.AIR.PSGR?end=2017&start=2016&view=map>

Banxico. (2019). *Número de cajeros automáticos por entidad federativa*. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=5&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF266&locale=es>

CEPAJ. (2019). *Accidentes viales en Jalisco año 2012-2019*. Recuperado de <https://cepaj.jalisco.gob.mx/observatorio/informacion-estadistica>

Datos de Gobierno. (2016) Empresas e instituciones científicas y tecnológicas. *Datos.gob.mx*. Recuperado de <http://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-de-instituciones-y-empresas-de-ciencia-y-tecnologia-reniecyt>

De la Cruz, E. En la informalidad el 49% de Jalisco. (2019). *Mural*. Recuperado de https://www.mural.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1687002&opinion=0&urlredirect=https://www.mural.com/en-la-informalidad-el-49-en-jalisco/ar1687002?__rval=1&flow_type=paywall

Diagnóstico Municipal de San Pedro Tlaquepaque realizado. (2019). *IIEG*. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/San-Pedro-Tlaquepaque.pdf>

Diagnóstico Municipal. (2018). *IIEG*. Recuperado de <https://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/SanPedroTlaquepaque.pdf>

Discrepan en las cifras de homicidios de periodistas. (2018). *El informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/jalisco/Discrepan-en-las-cifras-de-homicidios-de-periodistas-20181013-0012.html>

Elizondo, R. (2013). Análisis del recurso hídrico en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque y Tonalá. *ITESO*. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/4334/Recurso%20Hídrico%20en%20la%20periferia%20de%20Guadalajara.pdf?sequence=3>

En Jalisco se presentan 65.92 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años en 2018, de acuerdo con datos de CONAPO. (2018). *IIEG*. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/strategos/en-jalisco-se-presentan-65-92-nacimientos-por-cada-mil-mujeres-de-15-a-19-anos-en-2018-de-acuerdo-con-datos-de-conapo/>

En Jalisco, 96.9% de la población de 15 años y más se encuentra alfabetizada en 2018. (2018). *IIEG*.

Recuperado de <https://iieg.gob.mx/strategos/en-jalisco-96-9-de-la-poblacion-de-15-anos-y-mas-se-encuentra-alfabetizada-en-2018/>

Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2016. (2016). *INEGI*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enaid/2016/doc/enaid2016_fd.pdf

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. (2018). *IIEG*. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/strategos/principales-resultados-para-jalisco-de-la-encuesta-nacional-de-seguridad-publica-urbana-ensu-junio-2018/>

Escolaridad. (2016). *Mide Jalisco*. Recuperado de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/163?temaElementalId=4&nivelId=&max=10&programaId=&conceptoId=&ids=&palabra=&nivelIndicadorId=&offset=20&dependenciaId=&temaId=&dimensionId=&agregado=1&url=buscar&format=>

Estadísticas del municipio de Tlaquepaque. (s.f). *Pueblos américa*. Recuperado de <https://mexico.pueblosamerica.com/l/munest/jalisco/tlaquepaque>

Gobierno de Jalisco. (2018). [Bienvenido al Monitoreo de Indicadores :: Mide]. Recuperado de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

Gobierno de México . (2019). Análisis de Ingresos Estatales. Centro de Estudios de Finanzas Públicas. Recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2017/eecefp0032017.pdf>

IIEG. (2018) Crecen 2.2% las exportaciones de Jalisco en 2017. *Strategos*. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/strategos/crecen-2-2-las-exportaciones-de-jalisco-en-2017/>

IMCO. (2016). *Un Puente Entre Dos Méxicos*. Recuperado de <http://imco.org.mx/indices/un-puente-entre-dos-mexicos/capitulos/un-puente-entre-dos-mexicos>

Índice Básico de las Ciudades Prósperas. (2018). *Tlaquepaque Gob*. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/CPI-SAN-PEDRO-TLAQUEPAQUE.pdf>

Índice de competitividad estatal. (2012). *IMCO*. Recuperado de http://imco.org.mx/indice_de_competitividad_estatal_2012/resultados/1/

Unidad de Transparencia e información. (2019, July 30). Transparencia y acceso a la información. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/articulo8/v/el-estado-de-la-deuda-publica/>

El aeropuerto tapatío cuadruplica pasajeros. (2019). *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/economia/El-Aeropuerto-tapatio-cuadruplica-pasajeros-20190828-0018.html>

Referencias Actores Clave

- CEPAD. (23 de agosto 2017). El desarrollo y la contaminación del agua. Recuperado de <https://cepad.org.mx/2017/08/el-desarrollo-y-la-contaminacion-del-agua/v>
- Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ). (2016). ¿Quiénes somos? Recuperado de <http://www.cej.org.mx/contenido/estudios-y-publicaciones/>
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ). (2019). ¿Qué es la CEDHJ? Recuperado de http://cedhj.org.mx/que_es_cedhj.asp
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ).. (2019). Unidad para la Igualdad de Género de la CEDHJ. Recuperado de [http://cedhj.org.mx/Unidad_de_Igualdad género.asp](http://cedhj.org.mx/Unidad_de_Igualdad_género.asp)
- Congreso de Jalisco. (2019). Aprueban la creación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Recuperado de <https://www.congreso.jalisco.gob.mx/?q=boletines/aprueban-la-creacion-de-la-secretaria-de-igualdad-sustantiva-entre-mujeres-y-hombres>
- Corazón de la Tierra. (s. f.). Nuestros proyectos. Recuperado de <https://www.corazondelatierra.org.mx/nuestros-proyectos>
- El Informador. (2009). La segunda etapa del Parque Central del Cerro del Cuatro inicia este mes. Recuperado de <https://www.informador.mx/Jalisco/La-segunda-etapa-del-Parque-Central-Cerro-del-Cuatro-inicia-este-mes-20090103-0058.html>
- El Informador. (2019). Registra metrópoli alza en asentamientos irregulares. *El Informador*. Recuperado de: <https://www.informador.mx/jalisco/Registra-metropoli-alza-en-asentamientos-irregulares-20190501-0029.html>
- GIZ. (s.f.). *Protección del Clima en la Política Urbana mexicana*. Recuperado de <https://www.giz.de/en/worldwide/68332.html>
- Gobierno del Estado. (s.f.). Innovación, Ciencia y Tecnología. Recuperado de: <https://sicyt.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos>
- Gobierno del Estado. (2019) Programa de fortalecimiento económico: Barrios de Paz. *Gobierno de Jalisco*. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/programa-de-fortalecimiento-economico-barrios-de-paz>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). Puntos Púrpura. Septiembre de 2019, de Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/puntos-purpura>
- Gobierno de Tlaquepaque. (2018). Instrumentos de Planeación Urbana, de Transparencia y Acceso a la Información. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/articulo15/gestion-integral-del-territorio/>
- Instituto de Información y Estadística Geográfica [IIEG]. (2018). Tlaquepaque: diagnóstico del municipio. Recuperado de <https://www.iiieg.gob.mx/contenido/Municipios>

/San Pedro Tlaquepaque.pdf

ITESO. (2019). El ITESO y Tlaquepaque refrendan su compromiso de colaboración conjunta.

Recuperado de https://iteso.mx/web/general/detalle?group_id=16542095

Mora, Y. (2019) Por falta de recursos, casa del migrante no recibirá más caravanas. *El Informador*.

Recuperado de <https://www.informador.mx/jalisco/Por-falta-de-recursos-casa-del-migrante-no-recibira-mas-caravanas-20190222-0086.html>

ONU Hábitat. (2016). *2016 Informe Final Municipal: San Pedro Tlaquepaque*. Recuperado

http://cpi.unhabitat.org/sites/default/files/resources/JAL_San_Pedro_Tlaquepaque.pdf

Quennet, D. (s.f.). *Sedatu y la GIZ México impulsan la transformación de ciudades*

seguras verdes e inclusivas. Recuperado de

<https://www.giz.de/en/worldwide/76947.html>

Comisaría de la Policía Preventiva. (s.f.). Reglamento de la Comisaría de la Policía Preventiva de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Recuperado de

<https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2015/11/REGLAMENTO-DE-LA-COMISARÍA-DE-LA-POLICÍA-PREVENTIVA-MUNICIPAL.pdf>

Selva Negra. (2015). *¿Quiénes somos?*. Recuperado de <https://www.selvanegra.com.mx>

SECTUR. (2019). Informe de avance y resultados 2018 “Programa Sectorial de Turismo”.

Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment>

[/file/460044/PROSECTUR_Avance_y_Resultados_2018_20190304.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460044/PROSECTUR_Avance_y_Resultados_2018_20190304.pdf)

Secretaría de Cultura. (2019). Acerca de. Recuperado de <https://sc.jalisco.gob.mx/acerca>

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. (2019). *¿Qué hacemos?*. Recuperado de

<https://semadet.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos>

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2019). Acuerdos interinstitucionales registrados por dependencias y municipios de Jalisco. Recuperado de

<https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/index.php/entidades/148-jalisco>

Secretaría de Seguridad Preventiva. (s.f). Policía Estatal Preventiva. Recuperado de

<https://www.sspbcsgob.mx/ssp/index.php/conocenos/organismos-desconcentrados/policia-estatal-preventiva>

Secretaría de Turismo. (2019). *¿Qué hacemos?*. 2019, de Gobierno del Estado de Jalisco.

Recuperado de <https://secturjal.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos>

Universidad de Guadalajara. (2019). Centro Universitario de Tlaquepaque acercará espacios a

estudiantes del sur del AMG. Recuperado de <http://www.udg.mx/es/noticia/centro-universitario-tlaquepaque-acercara-espacios-estudiantes-sur-amg>

Universidad de Guadalajara. (2019). Inauguran Preparatoria 22 en el centro de San Pedro

Tlaquepaque. Recuperado de <http://www.udg.mx/es/noticia/inauguran-preparatoria-22-centro-san-pedro-tlaquepaque>

Universidad del Valle de México. (2019). Campus sur. Recuperado de <https://uvm.mx/campus-guadalajara-sur#seccion-4>

Referencias Marco Ético

- Cabecera. (2019). Nueva vialidad para colonia lomas del cuatro. Recuperado de <https://www.cabecera.mx/nueva-vialidad-para-colonia-lomas-del-cuatro/#.XYow2VVKjIU>
- Castillo, A. (2018). Ni Tlaquepaque ni el estado se preocupan por el Cerro del Cuatro. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/ni-tlaquepaque-ni-el-estado-se-preocupan-por-cerro-del-cuatro>
- Cerna, C. (1 de Enero de 2019). 700 ladrilleras suspenden trabajos para reducir contaminación. *El Occidental*. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/casi-700-ladrilleras-suspenden-trabajos-para-reducir-contaminacion-en-tlaquepaque-jaisco-2866671.html>
- Chávez, V. (9 de septiembre de 2019). Activan contingencia atmosférica en Tlaquepaque. *El Occidental*. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/activan-contingencia-atmosferica-en-tlaquepaque-4158462.html>
- El Occidental. (2019). En vez de dinero, otorgarán vaquillas y sementales. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/en-vez-de-dinero-otorgaran-vaquillas-y-sementales-4013592.html>
- El Occidental. (2019). Artesanos de Tonalá y Tlaquepaque reciben capacitación en Crece de UdeG. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/artesanos-de-tonala-y-tlaquepaque-reciben-capacitacion-en-crece-de-udeg-3729453.html>
- El Informador. (2019). María Elena Limón destaca inédita inversión en apoyo social. Recuperado de : <https://www.informador.mx/Maria-Elena-Limon-destaca-inedita-inversion-en-apoyo-social-l201909110001.html>
- Equipo Editorial. (2019). Tlaquepaque apoyará a adultos mayores con \$2,000 bimestrales. UDGTV. Recuperado de <http://udgtv.com/noticias/tlaquepaque-apoyara-adultos-mayores-2-mil-bimestrales/>
- Fuentes, M. (7 de Septiembre de 2019). Renuevan luminarias en Tlaquepaque. El Dario NTR. Recuperado de https://ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=133995
- Gobierno de Tlaquepaque. (2018). Talleres comunitarios para la construcción de la Agenda Comunitaria. Recuperado de <https://www.tlaquepaque.gob.mx/basic-page/1416>
- Gobierno de Tlaquepaque. (2019). 1er Informe de Gobierno 2019: Maria Elena Limón. 2019, de Gobierno de Tlaquepaque Sitio web: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/Documento-1er-Informe-2019-A.pdf>
- Gobierno de Tlaquepaque. (2019). Información sobre todos los programas sociales prevalecientes en el municipio. 2019, de Gobierno de Tlaquepaque Sitio web: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/cimtra/18-informacion-todos-los-programas-sociales-prevalecientes-municipio/>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (s.f).San Pedro Tlaquepaque. Recuperado el 17 de septiembre de 2019 de <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/san-pedro-tlaquepaque>

Hernández.R, (2019). Entrega Tlaquepaque apoyos económicos a mujeres del municipio. UdgTV. Recuperado el 11 de septiembre de <http://udgtv.com/noticias/jalisco/entrega-tlaquepaque-apoyos-economicos-mujeres-municipio/>

Herrera, L. (18 de octubre de 2018). DIF: Ojos bien cerrados. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/reporte/dif-ojos-bien-cerrados/>

Ignacio Pérez . (2018). Proyecto de parque en El Hoyanco, una promesa sin cumplir de la SCT en Tlaquepaque. *Canal 44*. Recuperado de <http://udgtv.com/noticias/jalisco/proyecto-parque-hoyanco-promesa-sct>

Jiménez, J. (2019). Programa Queremos Cuidarte beneficia a mil 200 adultos mayores en Tlaquepaque. Notisistema. Recuperado de <https://www.notisistema.com/noticias/programa-queremos-cuidarte-beneficia-a-mil-200-adultos-mayores-en-tlaquepaque>

Milenio. (2018). Jalisco establece plan ante mala calidad del aire en Navidad. Recuperado de <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/medioambiente/jalisco-establece-plan-mala-calidad-aire-navidad>

Milenio. (2019). En el centro de Tlaquepaque los autos transitan Uno y Uno. Recuperado de [sdadasda https://www.milenio.com/politica/comunidad/en-el-centro-de-tlaquepaque-los-autos-transitan-uno-y-uno](https://www.milenio.com/politica/comunidad/en-el-centro-de-tlaquepaque-los-autos-transitan-uno-y-uno)

Movimiento Ciudadano. (2019). ¿Qué es un Sendero Seguro?. Recuperado de <https://movimientociudadano.mx/jalisco/noticias/que-es-un-sendero-seguro>

Notimex. (2017). Infonavit y Gobierno de Jalisco firman convenio de impulso a la vivienda. Recuperado de <https://mvsnoticias.com/noticias/estados/infonavit-y-gobierno-de-jalisco-firman-convenio-de-impulso-a-la-vivienda-113/>

Notimex. (2019). Universitarios apoyan a mujeres para revivir plaza en Tlaquepaque. 11/09/2019, de Notimex Sitio web: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/486688/0/universitarios-apoyan-a-mujeres-para-revivir-plaza-en-tlaquepaque/>

Partida, J. (2019). En 11 años, mil 293 decesos ligados a contaminación del río Santiago, en Jalisco. *La Jornada* Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2019/08/25/estados/024n3est>

Redacción. (2019). Arranca entrega de útiles en Tlaquepaque. Diario NTR. Recuperado de https://ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=133627

Redacción. (2019). Arranca entrega de útiles en Tlaquepaque. Diario NTR. Recuperado de https://ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=133627

Saavedra, V. (11 junio 2019). Presentan resultados del programa Senderos Seguros. El Occidental. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/presentan-resultados-del-programa-senderos-seguros-3748646.html>

Silva G. (2018). Parque El Hoyanco desolado y sin obras. *MegaNoticias Sitio*. Recuperado de <https://www.meganoticias.mx/guadalajara/noticia/parque-el-hoyanco-desolado-y-sin-obras/47923>

Telediario. (2019). Entrega de Programa “Te Queremos Jefa”. Recuperado de

<https://gdl.telediario.mx/local/entrega-de-programa-te-queremos-jefa>

Referencias Perfil del Municipio

- Bernardo Jaén Jiménez. (2019). Promoción de inversión extranjera: nada ha cambiado en Jalisco. 18/09/2019, de Partidero Sitio web: <https://partidero.com/promocion-de-inversion-extranjera-nada-ha-cambiado-en-jalisco/>
- Burgos, L. (16 de julio de 2019). Juana Bautista, hotel boutique con mucha historia en Tlaquepaque. Milenio. Recuperado de <https://www.milenio.com/especiales/juana-bautista-hotel-boutique-historia-tlaquepaque>
- Gobierno de Tlaquepaque. (2018). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Gobierno de Tlaquepaque. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/PMD-18-21-v-2.02.pdf>
- Gobierno de Tlaquepaque. (2018). Más de 100 actividades durante el Festival de Muertos. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:pzTol17EiRsJ:https://www.tlaquepaque.gob.mx/prensa/boletines/1390+&cd=6&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>
- Gobierno de Tlaquepaque. (s.f.). Reglamento de ciudades hermanas de San Pedro Tlaquepaque. 18/09/2019, de Gobierno de Tlaquepaque Sitio web: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2015/11/REGLAMENTO-DE-CIUDADES-HERMANAS-DE-SAN-PEDRO-TLAQUEPAQUE.pdf>
- IIEG. (2018). Diagnóstico Municipal de Tlaquepaque. Gobierno de Jalisco. Recuperado de <https://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/SanPedroTlaquepaque.pdf>
- IIEG. (2019). San Pedro Tlaquepaque Diagnóstico Municipal marzo 2019. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/San-Pedro-Tlaquepaque.pdf>
- INEGI. (2008). Banco de Indicadores San Pedro Tlaquepaque. INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=00700060&ag=070000140098#tabMCcollapse-Indicadores>
- INEGI. (2017). Jalisco. INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx>
- Ramírez, N. (2019). Lista la edición 54 de Enart. El Occidental. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/cultura/exposiciones/lista-la-edicion-54-de-enart-3044685.html>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2019). Coordinación Política. 18/09/2019, de Gobierno de Jalisco Sitio web: <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/index.php/entidades/148-jalisco>
- Transparencia y acceso a la información. (2018). Directorio. Gobierno de Tlaquepaque. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/directorio/>
- Transparencia y acceso a la información. (2019). Información sobre cada integrante del

Ayuntamiento y de los funcionarios de primer nivel. 2019, de Gobierno de Tlaquepaque
Sitio web: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/cimtra/41-informacion-integrante-del-ayuntamiento-los-funcionarios-primer-nivel/>

El Informador. (2019) “Unos 130 mil fieles asistieron a la Judea de San Martín de las Flores”. El Informador Digital. Recuperado de <https://www.informador.mx/jalisco/Unos-130-mil-fieles-asistieron-a-la-Judea-de-San-Martin-de-las-Flores--20190420-0044.html>

Referencias DAFO

- Bareño, R. (2019). Rendirán sus informes de Gobierno los alcaldes metropolitanos. *El Occidental*. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/rendiran-sus-informes-de-gobierno-los-alcaldes-metropolitanos-4154412.html>
- Bareño, R. (2019). Aumentó un 37% la inversiones extranjeras. *El Occidental*. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/aumento-un-37-las-inversiones-extranjeras-3643973.html>
- Becerril, A. (2019) ¿Cuáles serán las 10 tendencias de consumo en el 2019? *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Cuales-seran-las-10-tendencias-de-consumo-en-el-2019-20190115-0099.html>
- Edna Bautista. (Septiembre de 2019.). Matriz FODA. . Septiembre de 2019. , de ITESM Recuperado de <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/solo-una-semana-de-pobreza-extrema/>
- El Informador.. (8 de Julio de 2019.). Tlaquepaque reporta las calles en peor estado; Tonalá ni estudio tiene. 23 de septiembre de 2019. *El informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/Tlaquepaque-reporta-las-calles-en-peor-estado-Tonala-ni-estudio-tiene-l201907080001.html>
- El Informador. (8 de Julio de 2019). Tlaquepaque reporta las calles en peor estado; Tonalá ni estudio tiene. En *El informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/Tlaquepaque-reporta-las-calles-en-peor-estado-Tonala-ni-estudio-tiene-l201907080001.html>
- Elsa Arenas. (2019). En Jalisco han sido asesinadas 154 mujeres en el año, sólo 23 feminicidios. *El Occidental*. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/en-jalisco-han-sido-asesinadas-154-mujeres-en-el-ano-solo-23-feminicidios-4033587.html>
- Gallegos, A. (2019) Proyectan 20 nuevos centros de innovación en Jalisco. *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/economia/Proyectan-20-nuevos-centros-de-Innovacion-en-Jalisco-20190425-0129.html>
- Gobierno de Tlaquepaque. (2019). *1er Informe de Gobierno 2019*. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/Documento-1er-Informe-2019-A.pdf>
- Ibal, E. (2018). Tlaquepaque tiene 12 colonias consideradas como focos rojos. *El Occidental*. Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/tlaquepaque-tiene-12-colonias-consideradas-como-focos-rojos-2129815.html>
- Karen Hudlet. (2016). México: Empresas y Derechos Humanos. Recuperado de https://www.aida-americas.org/sites/default/files/informe_mx_empresas_ddhh_68.pdf
- Ortega, L y Sánchez, V. Presupuesto 2019. *La izquierda diario*. Recuperado de

- <http://www.laizquierdadiario.com/Presupuesto-2019-ajuste-brutal-en-educacion-ciencia-y-salud-a-la-medida-de-los-especuladores>
- Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (2018). Gobierno de Tlaquepaque.
- Quennet, D. (s.f.). *Sedatu y la GIZ México impulsan la transformación de ciudades seguras verdes e inclusivas*. Recuperado de <https://www.giz.de/en/worldwide/76947.html>
- Rodríguez, S. (2018). Tlaquepaque brincó al segundo lugar en homicidios de Jalisco. *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/jalisco/Tlaquepaque-brinco-al-segundo-lugar-en-homicidios-de-Jalisco-20180311-0031.html>
- Tlaquepaque: Diagnóstico. (2018). Instituto de Información Estadística y Geográfica.
- Vanguardia. (2019) Aumenta turismo nacional por alza del dólar. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/articulo/aumenta-turismo-nacional-por-alza-del-dolar>
- Wario, M. (2019) Inversión adicional en Jalisco en Línea 3 del tren ligero. *Notisistema*. Recuperado de <https://www.notisistema.com/noticias/inversion-adicional-de-jalisco-en-linea-3-del-tren-ligero/>

Referencias Diagnóstico en la Esfera Internacional

- Bernardo Jaén Jiménez y Mercedes León Sánchez. (s.f.). La industria electrónica de exportación en Jalisco, México. 20/10/2019, de Bancomext. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/76/6/RCE.pdf>
- Cabecera MX. (2017). Intereses particulares afectan recolección de basura en Tlaquepaque. 2019, de Cabecera MX. Recuperado de <https://www.cabecera.mx/intereses-particulares-afectan-recoleccion-basura-tlaquepaque/#.XcmT0-czZ-U>
- Francisco García Medellín y Jairo Ricardo Altamira Baéz. (2016). El sector manufacturero en la Zona Metropolitana de Guadalajara. 20/01/2019, de Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.gaceta.udg.mx/G_notas1.php?id=20495
- HASARS Grupo Ecológico. (2014). Responsabilidad. 2019, de HASARS Grupo Ecológico. Recuperado de <http://www.hasars.com/index.html>
- GIZ. (2017). Protección del clima en la política urbana mexicana. Recuperado de <https://www.giz.de/en/worldwide/68332.html>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). San Pedro Tlaquepaque. Recuperado en <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/san-pedro-tlaquepaque>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2016). Estrategia de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible para el estado de Jalisco y sus municipios. Recuperado de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2014). Suma de esfuerzos para abordar el cambio climático en una estrategia conjunta. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/7919>
- Gobierno de Tlaquepaque. (2018). Plan de Acción Climática Municipal de San Pedro Tlaquepaque 2018-2021. Recuperado de https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/01/PCC-Municipal_Tlaquepaque-2019_v01.pdf
- Gobierno de Tlaquepaque. (2019). 1er Informe de Gobierno 2019: María Elena Limón. 2019. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/>
- Global Covenant of Mayors for climate and energy. (2017). GCoM-LAC. 2019, de Global Covenant of Mayors for climate and energy. Recuperado de http://pactodealcaldes-la.eu/wp-content/uploads/2017/10/Adjunto1-GCoM-LAC-Llamado-Expression-de-Interés-Facilitadores_es.pdf
- IIEG. (2019). San Pedro Tlaquepaque Diagnóstico Municipal marzo 2019. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/San-Pedro-Tlaquepaque.pdf>
- NTX. (2012). Región centro-occidente genera mayor riqueza agrícola del país. En *Informador.mx*. Recuperado de <https://www.informador.mx/Economia/Region-centro-occidente-genera-mayor-riqueza-agricola-del-pais-20120810-0190.html>
- NTX. (2018). Tlaquepaque, destino preferido por turistas que visitan Jalisco. 2019, de El

- Informador . Recuperado de <https://www.informador.mx/cultura/Tlaquepaque-destino-preferido-por-turistas-que-visitan-Jalisco-20180717-0043.html>
- ONU-Habitat. (2018). Índice de las ciudades prósperas, CPI, México 2018. Recuperado de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>
- ONU-Habitat. (2018). Índice básico de las ciudades prósperas. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/CPI-SAN-PEDRO-TLAQUEPAQUE.pdf>
- Patricia Romo. (2019). Tlaquepaque, próximo polo turístico. 2019, de El economista. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Tlaquepaque-proximo-polo-turistico-20190131-0150.html>
- SIEG. (2012). Manufactura, la industria Tenaz de Jalisco. 20/10/2019, de Strategos. Recuperado de https://iieg.gob.mx/strategos/wp-content/uploads/2013/10/strategos_16.pdf
- Giz. (n/h). Protección del clima en la política urbana mexicana. 2019, de Giz. Recuperado de <https://www.giz.de/en/worldwide/68332.html>
- Gobierno de Tlaquepaque. (2019). Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años. 10/11/2019, de Gobierno de Tlaquepaque Sitio web: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/articulo8/vi/las-politicas-publicas/>
- María Elena Limón. (2019). Primer Informe de Gobierno. 10/11/2019, de Gobierno de Tlaquepaque Sitio web: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/Documento-1er-Informe-2019-A.pdf>

Referencias Oportunidades Globales

- ACI Medellín. (2017). La ACI Medellín, caso de estudio del Banco Mundial. Recuperado de <https://www.acimedellin.org/la-aci-medellin-caso-de-estudio-del-banco-mundial/>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2017). Mapeo de Proyectos y Acciones de Cooperación Internacional de Gobiernos Subnacionales en México. AMEXCID-PNUD. Recuperado de https://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/css/MAPEOFINAL_HR_310518-compressed.pdf
- Aquino, E. (2019). Mexicanos No Usan Bicicletas por Falta de Seguridad Vial. Animal Político. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/06/perfil-ciclista-ciclociudades-2018/>
- Biggs, P. (2019). Queen Mary 'sandpit' workshop with the National Polytechnic Institute of Mexico results in research project to tackle air pollution in Mexico City. Queen Mary University. Recuperado de <https://www.qmul.ac.uk/media/news/2019/pr/queen-mary-sandpit-workshop-with-the-national-polytechnic-institute-of-mexico-results-in-research-project-to-tackle-air-pollution-in-mexico-city.html>
- Carrión, F., Pontón, J., Arnijos, B. (2009). 120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana. FLACSO: Quito, Ecuador. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/flatso-ec/20170622024655/pdf_116.pdf
- Gobierno de la Ciudad de México. (2015). Actualización del Manual del Ciclista Urbano de la Ciudad de México. Dirección de Bosques Urbanos y Educación Ambiental. Recuperado de <http://data.sedema.cdmx.gob.mx/licitaciones/pdf/2017/Anexo%20tecnico-LPN-02-2017.pdf>
- Gobierno de la Ciudad de México. Estadísticas de ECOBICI. Recuperado de <https://www.ecobici.cdmx.gob.mx/es/estadisticas>
- Gobierno de Jalisco. (2019). *Avanzan acuerdos de cooperación entre Jalisco y la Unión Europea*. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/84803>
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2018). Informe Nacional de Calidad del Aire 2017. SEMARNAT Recuperado de: <https://sinaica.inecc.gob.mx/archivo/informes/Informe2017.pdf>
- Jalisco Cómo Vamos. (2018). ¿Cómo Nos Vemos los Tlaquepaquenses?. Sexta Encuesta de Percepción Ciudadana. Recuperado de <http://jaliscocomovamos.org/sanpedro-2018-infografia>
- Programa de rescate y promoción de la producción artesanal, Indígena y tradicional, de honduras (propaith) (2018). OAS. Recuperado de www.oas.org

- Delegación de la Unión Europea en México (2019). Acuerdo Global México-Unión Europea
Recuperado de https://eeas.europa.eu/delegations/mexico/59164/acuerdo-global-mexico-union-europea-una-nueva-oportunidad-para-el-comercio-la-innovacion-y-el_es
- Lanfranchi, G. (2017). Hacia el desarrollo urbano integral de Bahía Blanca. *CIPPEC*. Recuperado de <https://www.cippec.org/publicacion/hacia-el-desarrollo-urbano-integral-de-bahia-blanc>
- Rios, A. (2018). Proyecto para el Fortalecimiento de Cluster Automotriz en México. *JICA*.
Recuperado de https://www.jica.go.jp/mexico/espanol/activities/c8h0vm0000acqbg4-att/areas_2.pdf

Referencias de Anexos

Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana. (2017). Informe de Gestión 2017, 15 años creando lazos con el mundo para el desarrollo de Medellín. Recuperado por:
<https://www.acimedellin.org/wp-content/uploads/2018/01/Informe-de-gestion-2017.pdf>

VII. Anexos